BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.523

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Jorge E. De La Rua
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones... 8

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 28

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 33

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 34

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 17
Anteriores 34

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 19
Anteriores 34

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 21
Anteriores 37

3.3 Sucesiones
Nuevas 22
Anteriores 45

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 23
Anteriores 46

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 24

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGTROL INTERNACIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/9/2000 se resolvió, ampliar el objeto social y aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 reformando los arts. 4° y 5° del Estatuto Social. Objeto: La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de todo tipo de fungicidas, herbicidas, pesticidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos agroquímicos y fitosanitarios y todo producto relacionado con la actividad agropecuaria. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales del punto a. c) Industrial: La producción y procesamiento de productos químicos y fitosanitarios destinados a la sanidad vegetal, animal o humana. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.

Dictaminante – Raúl M. Vega Olmos
N° 64.881

ARGENTINA DE HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Hotelinvest Holdings Ltd., inscripto en IGJ, el 3/11/00 bajo el N° 2786 del L° 56, T° B de Estatuto Extranjeras, con domicilio legal en Venezuela 1870, piso 1° Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires; y Fernando Esteban Blasco, argentino, empresario, D. N. I. 10.398.238, casado, nacido el 7/3/52, con domicilio en Maximino Pérez 402, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Constituida el 7-11-2000, Escritura Pública N° 903, Folio 2987, Registro Notarial 374 de ciudad de Buenos Aires; 3) Denominación: ARGENTINA DE HOTELES S.A.; 4) Sede Social: Venezuela 1870, piso 1° depto. "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propias o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Hoteleras: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, rurales o no, y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones; 6) Duración: 99 años desde la fecha de su constitución; 7) Capital: $ 1.000.000; 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Aaron Gherman; Director Suplente: César Sixto Calzada; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Martín Mittelman
N° 18.801

ASEMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Enrique Tammaro, 21-10-1957, casado, arg., médico, Franklin 1898, Capital Federal, D. N. I. 13.430.389, y Gerardo Raúl Figueroa, 9-8-1973, soltero, arg., Licenciado en Administración, O. Sosa 4949, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. Aires, D. N. I. 23.376.911. 2) Escritura 20-9-2000. 4) Juan D. Perón 1409, Piso 4° "H", Capital Federal. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: la explotación de actividades relacionadas con la prestación de servicios de medicina laboral, visitas médicas a domicilio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y/o accidentes de trabajo, exámenes preocupacionales, asistencia integral y/o parcial de enfermos; consultorios internos y externos; obtener los elementos necesarios para llegar al diagnóstico clínico-quirúrgico y a su tratamiento en el menor tiempo; instalar, dirigir, o administrar sanatorios dedicados a la medicina laboral, a cuyo fin podrán adquirir, constituir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las necesidades propias de la sociedad. El cumplimiento de los servicios prestados se efectuará por profesionales en cada especialidad debidamente matriculados. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Dardo Jorge Celaye; Vicepresidente Luis Enrique Tammaro; Director Suplente: Gerardo Raúl Figueroa. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12.

Abogada – María Susana Carabba
N° 69.244

CACHORRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Gregorio Ignacio Accorinti, argentino, casado, empresario, 7/3/73, D. N. I. 23.292.277, dom. Borges 2258, 2° "A", CF; Juliana López May, argentina, soltera, empresaria, 22/12/74, D. N. I. 24.178.887, dom. Ayacucho 936, Florida, Prov. Bs. As.; y Lorena Merljak, argentina, soltera, empresaria, 28/7/72, D. N. I. 22.808.714, dom. Franco 351, La Lucila, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 3/11/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CACHORRA S. A.". Dom.: Borges número 2258, segundo piso, "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial y Servicios: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gastronómica, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín de paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y franquicias. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gregorio Ignacio Accorinti; y Directora Suplente: Juliana Lopez May. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 69.287

CEREAL-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Irene Lucesole: 41 a., D. N. I. 13.300.055, dom. Florida 259, p. 1°, Cap.; Mario Ramón Ferrari: 46 a., D. N. I. 11.230.575, dom. Nicasio Oroño 2610, Cap.; ambos arg., solt., comerc., 2) 23/10/2000. 3) "CEREAL-GROUP S.A.". 4) Esmeralda 770, p. 11° "A". 5) Cpra., vta., comercializ. y distrib. por mayor o menor, de bienes, materias primas, prod. elaborados o semi elabor., mercad. y frutos del país o del extranjero; importac. y exportac. prod. tradicionales o no, sean manufacturados o en su faz primaria. El ejercicio de mandatos representac., comisiones y consignac. Fabricac., industrializac. y elaborac. de prod. agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, cuero, plástico, indumentaria y arts. ferretería. Exportac. directa o indir. estab. rurales,

ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; cpra./vta. hacienda, granos y cereales. Cpra./Vta. bienes inmuebles, urbanos o rurales. Organizac., asesoramiento, consultora y atenc. industrial, administrativo, publicitario, comerc., financ., técnico, artístico, deportivo, económico, informática, computación, almacenaje, grúa y estibaje. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 12.000 acciones nom., no endos. $ 1 V/N, 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde sindicatura. 10) Pres.: Inés Irene Lucesole. Supl.: Mario Ramón Ferrari. 11) Presidente o vice, en su caso. 12) 31/7.

Presidente – Inés Irene Lucesole
N° 64.898

COMERCIALIZADORA DE ALARMAS

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIALIZADORA DE ALARMAS S. A.: Se hace saber que por Escritura Pública N° 300 del 20/10/00 del Registro Notarial N° 207 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Paulo Jesús Nogueira Dos Santos Barria, portugués, soltero, nacido el 30 de agosto de 1972, Pasaporte Portugués N° 9765409, empresario, con domicilio en Peña 2898, 4° piso, Capital Federal, y Pablo Leonel Azpelicueta, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1968, D. N. I. N° 20.426.107, Lic. en Marketing, con domicilio en Larrea 1273, Planta Baja "B", Capital Federal. Denominación: COMERCIALIZADORA DE ALARMAS S. A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, prorrogables por resolución de la Asamblea Extraordinaria. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, dedicarse a las siguientes actividades: a) Instalación, compraventa, service, mantenimiento, importación, exportación, representación, intermediación, distribución y toda otra industrialización y/o comercialización de todo tipo de alarmas y sistemas electrónicos de seguridad; b) Comercialización, venta e instalación de sistemas de control de alarmas, ya sean estas domiciliarias, industriales, comerciales o de cualquier otro tipo, ya sea con sistemas propios de monitoreo o para sistemas de monitoreo operados por terceros. Capital Social: $12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 miembros suplentes elegidos por el término de un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de designar una Sindicatura. Representante Legal: Presidente o, en ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Viamonte 1133, piso 4°, Capital Federal. Directorio: Presidente: Paulo Jesús Nogueira Dos Santos Barria; Vicepresidente: Pablo Lionel Azpelicueta.

Asesor Letrado – Diego E. Turcato
N° 64.872

D.A. NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kim, Woo Jin, coreano, solt., nac. 23/1/68, Lic. en Adm. de Empresas, D. N. I. 92.330.684, dom. Curapaligüe 1685, 2°, Cap., y Park, Sang Kyu, arg., casado, nac. 28/8/67, Lic. en Adm. de Empresas, D. N. I. 18.721.128, dom. Curapaligüe 1685, 2°, Cap. 2) Esc. Noemí del V. Zambrano. 3) 11/10/00. 4) Belgrano 615, 4° C, Cap. 5) Informática: Comercializ. en todas sus formas mediante la fabric., compra, vta., alquiler, importac., exportac., instalación, reparac. y mantenimiento de todo tipo de equipos e insumos relac. con la computación; distrib. de materiales informáticos; software y hardware, video audio, comunic. a distancia electrónicos y todo lo relac. con correo y comerc. electrónico o vía Internet; la importac. y exportac. de bs. y servicios relac. con la informática y las telecomunicaciones, ya sean comerc., culturales o de esparcimiento científico y todo lo relac. con la World Wide Web, servicios de E-Mail, On-line y sistema Networking, su comerc. y distribuc., la prestac. de servicios de manten. y asesoram. técnico y representac. de proveedores extranjeros, consultoría de todo lo relac. con el objeto del pte. y Representaciones y Mandatos: De toda clase de pers. físicas y jurídicas nac. o extranjeras. 6) 99 años desde su inscrip. en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente: Woo Jin Kim, o Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 30/6 c/año.

Escribana – Noemí del V. Zambrano
N° 69.310

DISTRIBUIDORA COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 31/10/00. Nueva denominación: TECHNO REP S. A. Reformó Art. 1°. Renuncias: Presidente Nora A. Lazzeretti, Director Suplente Adrián A. Scappini. Designó Presidente a Pedro Lazzeretti y Directora Suplente a Ramona Flasia Innocenti.

Autorizado – Edgardo Gustavo Petrakovsky
N° 64.811

FENZI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 209 del 11-9-2000, F° 563 Reg. 1062, Cap., se protocolizó la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 7-7-2000, de la soc. "FENZI ARGENTINA S. A." por la cual se aumentó el capital y se modif. art. 4. Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 100.000.- o sea $ 88.000.- el Art. 4° queda así: Art. 4°: Capital $ 100.000.- represent. por 100.000 acc. de $ 1.- v/n c/u. Las acc. son ordin. nominativas no endosables y de 1 voto por acc. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
N° 69.308

FRASTEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Teresa Tascherio, arg., nac. el 22-06-40, viuda, com., LC 3.898.010, y Gabriel Adrián Matranca, arg., nac. el 5-9-61, solt., empres., D. N. I. 14.436.435, ambos domic. en Av. San Martín 2249, Depto. "E", Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. N° 3169 del 27-10-00. 3) FRASTEBI S. A. 4) Ruiz Huidobro 1746, Cap. 5) a) Inmob.: Comp., vent., loc., const., y adm. Inmueb., urb. o rurales. b) Com.: Comp., vent., loc., de bienes mueb., inmueb., semov., mercad., como importadora o exportadora. c) Constructora: de edificios, obras viales, y cualq. Obra de ingen. y arquitec. púb. o priv. d) Financ.: Realiz. de préstamos aportes o invers. de capitales, a partic. a sociedades const. o a constituirse, comp., vent., de tít., valor., acciones, debent., constit. de dchos. reales, otorg. de créd., con/sin garantía. e) Representaciones, comisiones, mandatos, administ. de inmueb. y propiedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titul. Duración: 3 ejercicios, Prte.: Teresa Tascherio, Director Suplente: Gabriel Adrián Matranca, 9) 30 de septiembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Pte. del Directorio o vicepresidente. La Autorizada.

Abogada – Meri Maljevac
N° 69.261

GLOBAL FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 446 del 3/11/00. Accionistas: Mariano Enrique Defelippis, 24 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 25.537.661, Marcelo T. de Alvear 1354, 6° "B", Capital; Adrián Osvaldo Anaya, 32 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 18.572.493, Marcelo T. de Alvear 1354, 6° "B", Capital. Denominación: "GLOBAL FINANCE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Industrial Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. d) Constructora. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariano Enrique Defelippis; Director Suplente: Adrián Osvaldo Anaya. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1354, 9° "B", Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 69.201

GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraord. Autoconv. del 18/09/00, se resolvió cambiar la denominación social, reformando el art. 1° del estatuto del siguiente modo: "1. Bajo la denominación "TYCO SERVICES S. A." sigue funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación "MATHER & PLATT (Argentina) S.A.", y que luego cambiara su denominación por "GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país".

Apoderado – Patricio P. Rojo
N° 69.279

HARD-WARE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento. HARD-WARE S.A., publicación en el Boletín Oficial del día 22 de septiembre de 2000, renuncia al cargo de Vicepresidente la Srta. Betina Erdozain y acepta el cargo de Director Suplente, elegida por unanimidad el día 24/10/2000, trámite gestionado por su apoderado Dr. Horacio Hugo Russo en escritura privada N° 326, transcripta al folio 1008 del Registro 967 a cargo del Escribano Kleiman, Héctor.

El Presidente
N° 64.826

IMPLANTOPROTESIS DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 1-3-95, N° 1675 L° 116 T° A S.A.). Esc. 25-10-00. Aumento capital/reforma estatuto. Por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 4-6-99 resuelve aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 100.000. Por Acta Asam. Gral. Extraor. Unánime del 27-12-99 se aumenta capital de $ 100.000 a $ 120.000.- Reforma art. 6° queda redactado: "Artículo Sexto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 189 ley 19.550 (texto ordenado por Dto. 841/84)".

Escribana – María del Pilar Mariñelarena de Moscardi
N° 64.795

INTELIGENT RED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/10/00: Gustavo Héctor Munoha, argentino, nacido 13/12/70, soltero, comerciante, D. N. I. 21.929.364, Gaona 4366, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. y Néstor Andrés Arriola, argentino, nacido 18/01/75, casado, comerciante, D. N. I. 24.405.693, Trenque Lauquen 4776, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Obj.: Proyectos y Anteproyectos, Instalación, Reparación y Mantenimiento de centrales telefónicas y de telefonía celular. La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales, servicios, equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, telefónicos, de video y computación. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y materias primas relacionadas directa y/o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 20.000. Administración: Mínimo de 2 y un máximo de 4 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Munoha, Director Suplente: Néstor Andrés Arriola. Sede Social: Irigoyen 1271, Capital.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 69.300

ISOTREX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea Unánime del 19/09/2000 elevada a escritura pública el 30/10/2000 en el Registro Notarial N° 10 de Capital Federal resolvió: I) Establecer el siguiente objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en temas de mercadotecnia, de comercialización, de administración, contables, de informática, industriales, ecológicos, de seguridad —con absoluta excepción de los servicios que requieran el uso de cualquier tipo de armas—, de transporte, de investigación y cooperación científico-técnica, de transferencia de tecnología, de equipamiento instrumental y materiales científico-técnicos, de recursos para la medicina y la farmacopea, de recursos energéticos y mineros, de recursos humanos, laborales, comerciales, agropecuarios, económico-financieros, inmobiliarios, turísticos, publicitarios, inversiones en general; b) La compra, venta, permuta, locación, consignación, comercialización, distribución, montaje o instalación de los productos, materias primas, derivados, equipamiento, instrumental, herramientas, repuestos, consumibles y servicios relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social; c) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas del Mercosur. d) Aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. e) La compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, la construcción y restauración de edificios y su arrendamiento y explotación. f) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". II. Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 25.000, emitiendo 13.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1.00 v/n y 1 voto c/u, suscriptas por un accionista, renunciando los restantes al derecho de preferencia, integradas mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado anteriormente. Nadie ejerció el derecho de receso. III. Extender el mandato de los directores a tres ejercicios. IV. Reexpresar el plazo de la sociedad sin prorrogarlo. V. Establecer la Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. VI. Designar como Directores titulares a Pavel Morozov, Pasaporte ruso 0076122, Abelardo Hipólito Acevedo, D. N. I. 7.715.713, Delia Agustina Elena Freire, D. N. I. 4.641.317 y Director Suplente a Andrés Augusto Casagrande, D. N. I. 25.154.166. Por Acta de fecha 19/09/2000 el Directorio distribuyó los cargos resultando: Presidente: Pavel Morozov, Vicepresidente: Abelardo Hipólito Acevedo y Director titular: Delia Agustina Elena Freire.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez
N° 64.816

LA FE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 16 de abril de 1968, bajo el N° 855, Folio 497 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales. Registro N° 906.432/26.223. Cumplimiento el artículo 10, ley 19.550. Escritura N° 131 del 3 de noviembre de 2000, Folio N° 379, Registro Notarial N° 86 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 2000, que aprobó la fusión mediante absorción de "Kinson Sociedad Anónima", en base al Balance Especial al 31 de julio de 2000 y compromiso suscrito entre las partes. La Asamblea resolvió además el aumento del capital de $ 0,0000009 a $ 1.201.- con motivo de la fusión y de $ 1.201.- a $ 150.000.- por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital"; la modificación del valor nominal de las acciones, la transformación de acciones de cinco votos en acciones de un voto, la prescindencia de la sindicatura, la reforma del estatuto social y su adecuación a la ley 19.550 y sus modificaciones y la incorporación de directores suplentes. Los principales enunciados definitivos son: 1) "LA FE S. A."; 2) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Suipacha 1140, Capital Federal; 3) Hasta el 16 de abril del año 2067; 4) Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras

susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá, además, dar fianzas relacionadas con el giro de los negocios sociales. 5) Capital Social: $ 150.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1.- cada una y de un voto; 6) De 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) Presidente o vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente; 8) Prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas; 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio actual: Presidente: Ricardo Antonio Grandío; Vicepresidente: José Antonio Grandío Barro, Directores Titulares: Ricardo Manuel Grandío y Enrique Horacio Boado, Directores suplentes: María Ximena Grandío y Manuel Ricardo Grandío Barro, con vencimiento de mandato en Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 2000.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
N° 64.809

LEONA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación N° 65.380, del 6/10/00, Cierre de Ejercicio Social: 30/9 de cada año.

Escribano - Carlos A. Girola Martini
N° 69.267

MAIM JAIM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 05/10/2000, "Niro Construcciones S.A." (C.U.I.T. 33-58817197-9) dom. legal Av. Córdoba 807 piso 4 Cap. Fed., personería: a) Escr. de Transformación societaria 21/03/1988, folio 280, Reg. 217, Cap. Fed. inscr. I.G.J. 29/04/1988, N° 2252/2501, L° 89/105, S.R.L. y S.A., respectivamente; b) Acta de Asamblea N° 165, 11/12/1998, Libro de Actas de Asambleas N° 3 rubricado N° 5270-96, de elección autoridades; y c) Acta de Directorio N° 262 de distribución de cargos, Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado N° 5271-96; representada por su presidente, Lucio Niro, (C.U.I.T. 20-15216962-1), italiano, div., nac. 24/02/1948, DNI 93.154.869, dom. Av. San Juan 1119, piso 2°, Cap. Fed.; León Jorge Halac, (C.U.I.T 20-10378130-3), arg., casado, nac. 26/07/1952, DNI 10.378.130, comerciante, dom. Rugieri 3050 Cap. Fed.; Isaac Alberto SUED, (C.U.I.T. 23-04138146-9), arg., casado, nac. 24/04/1934, DNI 4.138.146, comerciante, dom. Av. Corrientes 878, Cap. Fed.; los dos últimos por sí. Duración: noventa y nueve (99) años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: A) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. C) Financiera: mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; pudiendo otorgar préstamos con garantía, incluso real, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversora mediante la compra venta de valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social cien mil pesos ($ 100.000) representado por 100.000 acciones nominativas no endosables. Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Rafael Sued, (C.U.I.T. 20-14013290-0), arg., mayor de edad, cas. 1ras. nupcias con Roxana Claudia Ades, comerciante, D.N.I. 14.013.290, dom. Av. Corrientes 878, Cap. Fed. Vice Presidente: Lucio Niro. Director: Isaac Alberto Sued. Director Suplente: Angel Mario Niro, (C.U.I.T. 20-11638762-0), arg., soltero, comerciante, D.N.I. 11.638.762, dom. Av. San Juan 1119 piso 2 Cap. Fed. Todos ellos puestos en conocimiento de los cargos que ocuparán dentro del Directorio los aceptan y se notifican. Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción e integración del Capital: "Niro Construcciones S.A.", 36.000 acciones, $ 36.000, Isaac Alberto Sued, 14.000 acciones, $ 14.000, Leon Jorge Halac, 50.000 acciones, $ 50.000. Domic. Social: Av. Rivadavia 1615, piso 10, Cap. Fed. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 64.863

MAVILU

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 10/1/2000, Nº 490, Lº 9, de S.A. Por esc. de fecha 2/11/2000. Esc. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto social por ampliación del objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, arreglo, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de ropas, prendas de vestir, artículos de marroquinería y talabartería, indumentaria en general, calzados, artículos de regalos en general, y todos los accesorios vinculados a la vestimenta y la materia prima que la componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de los productos y sus derivados mencionados en el rubro anterior. Instalación de negocios para la venta y elaboración de la mercadería derivada de la industria textil. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, depósitos, escritorios y terrenos. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; aporte de inversión a personas, empresas, sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito; y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la ley 21.526.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 69.264

MINERA AMEGHINO

S.A.M.I. y C.

Que por Asamblea Extraordinaria del 20/8/2000 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndola el 31 de diciembre de cada año, y reformar el art. 15º del Estatuto Social.

Dictaminante - Raúl M. Vega Olmos
Nº 64.882

PATAGONIA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/10/00: Ricardo Vicente Betro, argentino, casado, comerciante, 28-07-40, C.I. 4.721.585, Paraguay 4125, P. 3º B, Cap. y María Evangelina Bianco, argentina, casada, comerciante, 26-10-62, D.N.I. 16.144.601, Paraguay 4125, P. 3º B, Cap. Plazo de duración: 99 años, objeto: Transporte: La prestación del servicio de transporte privado dentro y fuera del país de personas y toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreas, ferroviario, fluvial y marítimo. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agencia de viajes: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La presentación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados); 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: María Evangelina Bianco, Director suplente: Ricardo Vicente Betro. Domicilio Social: Paraguay 4125, P. 3º, Dpto. B, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 69.302

PATAGONIA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 782 del 2-11-00. Angel Luis Sáenz, casado, empleado, 10-6-47, DNI 8.338.526, Libertador 831, Moreno, Susana Marini, viuda, Prof. de Matemáticas, 10-11-44, LC 5.001.375, T. García 2361, 5º C, Capital; ambos argent. PATAGONIA TURISMO S.A. 99 años. A) Agencia de Viajes y Turismo: Pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería, dentro y fuera del país; reservas, organización y venta de entrada a espectáculos culturales, deportivas, artísticos o sociales, reservas organización y ventas de Charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalía, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado para la legislación para el cumplimiento de su objeto. B) Explotación turística y hotelera, inmobiliaria e inversora, gestión de negocios de la actividad: 1) Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hotelero. 2) Inmobiliarios: compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales en general y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. 3) Inversión: realizar inversiones en el sector turismo y hotelero. 4) Representaciones y Mandatos: Representación, Mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. C) Organización de viajes, "charters", comisiones y mandatos, asesoramiento turístico: 1) Actividades aeronáuticas: todo tipo de actividades aeronáuticas entre ellas, transportes de personas, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletes, locación o los generalmente conocidos como "Charters", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines. 2) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes fortfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o sus permanencias en el país; prestación de los servicios de guías turísticas y en el despacho de su equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 3) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramientos de todo tipo, especialmente, con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. D) Transportes, hospedajes, excursiones: 1) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de Servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas, dentro del país o fuera del mismo. 2) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; y E) Prestación de servicios de esparcimiento y de rehabilitación: Proporcionando un lugar apropiado para la recreación y esparcimiento y para la práctica de toda actividad que se relacione con la rehabilitación física y psíquica de las personas. Capital: $ 40.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-4. Sede: T. García 2361, 5º C, Capital. Presidente: Susana Marini; Dir. Suplente: Angel Luis Sáenz.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 69.234

PMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 06/11/00: Alfredo Orsetti, italiano, nacido 23/05/42, casado, técnico electrónico, D.N.I. 93.254.026, Lavalle 2932, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., Alejandro Diego Orsetti, argentino, nacido 16/10/70, casado, diseñador industrial, D.N.I. 21.795.283, Santa Rosa 1548, P. 16, Dpto. 1, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., Norma Ruscelli, argentina, nacida 2/02/46, casada, comerciante, D.N.I. 5.210.681, Lavalle 2932, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., Juan José Coriasco, argentino, nacido 17/12/62, casado, técnico electrónico, D.N.I. 16.144.798, Kennedy 242, Don Bosco, Pcia. Bs. As. y Juan José Rodríguez, argentino, nacido 4/12/60, casado, técnico electrónico, D.N.I. 14.134.335, Islas Malvinas 842, Pdo. Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de equipos electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos subproductos, insumos, repuestos y afines. b) Distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica. c) Reparación de equipos de computación y partes, servicio de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. d) Prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexas. e) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales e internacionales. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. f) Asesoramiento y capacitación: La prestación de servicios, preparación de sistemas; asesoramiento y capacitación en sistemas y equipos relacionados directa y/o indirectamente con los rubros del objeto social. g) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o

rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital Social: Cincuenta mil pesos. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Alfredo Orsetti; Director Suplente: Alejandro Diego Orsetti. Domicilio Social: Boyacá 487, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 69.301

PPL ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 231, Fo. 770, 30/10/2000, Reg. 1626. Claudio Ernesto López, argentino, 12/5/1958, casado en primeras nupcias con Claudia Thelma Ramírez, comerciante DNI: 11.928.591, domiciliado en la calle José C. Paz Nº 650, de Tigre Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., (CUIT Nº 20-11928591-8); Exequiel Carlos Aldao, argentino, 18/11/1968, soltero, empresario, DNI 20.458.078, Rawson 3090, Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Bs. As. (CUIT Nº 20-20458078-3). PPL ARG. SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de limpieza: Mediante la realización de tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, como así también desinfección y desinsectación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, privados o públicos, edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, automotores en general, motores, estaciones de servicios, kioscos, maxikioscos, sean sitios estos de carácter público y/o privados; asimismo podrá acceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Limpieza, mantenimiento desobstrucción y/o reparación de veredas, frentes, vías públicas y privadas, sumideros intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Alquiler de todo tipo de equipos industriales, maquinarias, automotores, y equipos. Mantenimiento de espacios verdes, recolección de residuos, barrido y limpieza manual y mecánico, lavados a presión, e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión. Comerciales: Mediante la comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, materiales para el lavado, limpieza y su conservación, como así también bienes relacionados con la desinfección y desinsectación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomiso y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, arrendamiento, venta y enajenación, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, otorgamiento de hipotecas y cualquier otro derecho real y sus respectivas desafectaciones y cancelaciones. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir bienes, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. El capital social $ 12.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Tucumán Nº 338/340, Planta Baja "1" de la Capital Federal. Presidente: Claudio Ernesto López. Director Suplente: Exequiel Carlos Aldao.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 64.820

PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 3 de noviembre de 2000, resolvió adicionar el siguiente artículo al Estatuto: "Artículo décimo séptimo: en tanto las disposiciones normativas aplicables así lo dispongan: a) Las modificaciones estatutarias, y en particular las referidas al objeto social de la Sociedad, deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias; b) Se admitirá la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras; y c) La Sociedad estará sujeta a la previa intervención de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en relación a la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de una entidad financiera".

Presidente - Rogelio Canosa
Nº 18.803

RAG-MOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 760 del 26-10-00. Sergio Lucio Acosta, 6-3-60, DNI 14.157.061; Ilda Mabel Patzer, 21-10-65, DNI 17.762.382; ambos arg. casados, empresarios, de A. Rodríguez 645, Ituzaingó. RAG-MOS S.A. 99 años. a) La administración y explotación de minimercados, autoservicios, estaciones de servicios, expendio y venta de combustibles y lubricantes, centro comestibles, drugstores, kioscos, maxikioscos, confitería, bares, cafetería, restaurantes, pizzerías, rotiserías y demás establecimientos del rubro gastronómico; b) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y envasado de productos alimenticios y bebidas en general; c) la compra, venta, permuta, alquiler, concesión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de vehículos y rodados en general sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Lavalle 1616, 1º A, Capital. Presidente: Sergio L. Acosta; Dir. Suplente: Ilda M. Patzer.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 69.235

RAVONER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María de los Angeles Escubilla, arg., soltera, 25/5/77, promotora, DNI 26.036.229 y CUIT 27-26036229-7, dom. calle 134, Edif. "B", 1º "A", Berazategui, Pcia. Bs. As. y Angel Baldomero López, arg., 17/12/49, contador, LE 8.275.826, casado, dom. Tinogasta 3264, 6º "A", Cap. Fed. 2) 1º - 11 - 2000. 3) "RAVONER S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda número 1376, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización y fabricación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del estampado y embutido de acero y aluminio. Los tratamientos químicos electrolíticos y la fabricación de matrices. Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de bienes en general. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: María de los Angeles Escubilla; Director Suplente: Angel Baldomero López. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 69.227

RED DE COOPERATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 491 del 1-11-00 Alicia Beatriz Cabezudo, soltera, 31-5-39, DNI 8.786.986, H. Yrigoyen 1650, Dto. 14, Jorge Ricardo Guillermo Arias, divorciado, 11-4-27, LE 4.226.105, Anchorena 1538, 5º A: ambos arg., comerc. de Capital. RED DE COOPERATIVAS S.A. 99 años. a) la prestación de servicios informáticos, de computación, internet, intranet, creación de páginas web, diseños de sistemas y programas, y todos los servicios relacionados con la informática y las redes de comunicación; b) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de máquinas, aparatos, artículos, equipos y elementos relacionados con la computación, incluyendo hardware, software, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede. B. de Irigoyen 428, 7º, Capital. Presidente: Alicia B. Cabezudo; D. Suplente: Jorge R. G. Arias.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 69.237

REINET

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 192 del 3-11-2000. Socios: Gustavo Oscar Gagna, arg., nacido el 4-9-1965, divorciado, empresario, DNI 17.576.861, CUIT 20-17576861-1, domiciliado en Ayacucho 1034, piso 7°, dto. "A"; Miguel Angel Calandria, arg., nacido el 23-2-1967, casado, empresario, DNI 18.235.052, CUIT 10-18235052-5, domiciliado en Av. Córdoba 4298,piso 8°, dto. "A" ambos comparecientes de esta Ciudad. Denominación: "REINET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior a las siguientes: A) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en gral. La realización de operaciones de distribución promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. B) Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. D) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanístico o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. E) Administradora de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en gral. realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Captial: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/10. Domicilio: Uruguay 385, of. 505, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Miguel Angel Calandria. Direct. Supl.: Gustavo Oscar Gagna. Bs. As., 7 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 69.284

SAO'PILI

SOCIEDAD ANONIMA

15/9/83 N° 6578 L° 98 T° A S.A: Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura, Cambio de Domicilio, Renuncia y Designación de Directorio y Reforma de Estatuto: Escritura N° 249 del 23/10/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/9/00; los accionistas de "SAO'PILI S.A." resuelven: aceptar las renuncias de Pilar García, María Silvia Parato, Néstor Orofino y Enrique Daniel Parato a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente; prescindir de la sindicatura, ampliar el objeto, cambiar el domicilio, elegir un nuevo Directorio y reformar los artículos 3°, 9° y 12° así: Objeto: Panadería y repostería: fabricación de productos de panificación por horneo; masa para galletitas, especialidades de confitería y pastelería; servicios de lunch, bebidas; catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas; comedores y afines. Comerciales: comercialización de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos, subproductos o materias primas. Representaciones y mandatos. Constructora. Financieras. Fiscalización: sin síndicos. Directorio: Presidente: Valeria Susana Amaya; Director suplente: María Verónica Lo Giudice. Sede Social: Crámer 1778 6° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.204

SENDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 766 del 27-10-00. Carlos Esteban Viné, casado, 1-5-56, DNI 12.087.882, Salcedo 2946; María Marta Ramona Yáñez Calderón, soltera, 9-7-60, DNI 14.394.578, E. Lamarca 622, "A"; ambos arg. comerc. de Capital. SENDAR S.A. 99 años. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, y en general, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la transferencia de fondos de comercio. Financieras: el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Lavalle 1616, 1° A, Capital. Presidente: Carlos E. Vine; Dir. Suplente: María M. R. Yáñez Calderón.

Apoderada - María José Quarleri
N° 69.238

SUDAMERICA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bertrand Ives Louis Macel Dupont, francés, nac. 28-9-70, DNI 93.686.404, CUIT 20-93686404-0, casado, dom. Cdad. de La Paz 965, 5° B, Cap. Fed.; Juan Miguel María Santiago Nauleau, arg., nac. 9-3-54, DNI 10.841.941, CUIT 20-10841941-6, divorciado, dom. Ecuador 1537, 7° 31, Cap. Fed.; Alain Hombreux, francés, nac. 29-1-51, DNI 92.560.615, CUIT 20-92560615-5, casado, dom. Sevilla 2972, Cap. Fed., todos consultores de empresas. 2) Esc. 145 del 13-10-00 fo. 407 Reg. 668 Cap. Fed. 3) SUDAMERICA CONSULTING GROUP S.A. 4) Ecuador 1537, 7° 31, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: I. Servicios. a) prestación de servicios de consultoría económica, financiera, contable, impositiva, administrativa, jurídica, comercial, inmobiliaria, de gestión empresaria y gerenciamiento; b) servicios de auditoría, análisis financiero y contable; c) selección, evaluación y capacitación de personal y asesoramiento en recursos humanos; d) evaluación de proyectos de inversiones y radicación de industrias y capitales; planificación económica y financiera, estudios de factibilidad, implantación de sistemas; e) reingeniería, f) estudios de coyuntura, marketing, análisis de estrategias comerciales y de posicionamiento, situaciones financieras y demás rubros que tengan relación con la gestión de la empresa; g) estudios de mercado; h) diagnósticos y desarrollos informáticos y de sistemas, de multimedias y servicios relacionados con la red Internet y otras; i) servicios de gestiones de cobranza; j) organización de cursos y seminarios. II. Financiera y de Inversión: a) compra, venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; b) otorgar préstamos, realizar financiaciones y operaciones de crédito; c) realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras. Se excluyen las de la ley de entidades financieras. III. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. IV. Explotación Agrícola ganadera; explotación, administración de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja, apícolas, avícolas, tambos, cabañas y haras; compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. V. Turismo y Hotelería: organización de actividades al aire libre y de excursiones, explotación y administración de hoteles, y asesoramiento. VI. Importación y exportación de toda clase de bienes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Miguel María Santiago Nauleau. Director Suplente.

Michéle Goupil, francesa, nac. 23-1-52, DNI 92.204.395, CUIT 27-92204395-2, casada, abogada, dom. Tte. Gral. Perón 1719, 1° A, Cap. Fed. quienes aceptan cargos. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
N° 69.282

SYDNEY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg. solt. empl. 63, DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación-Exportación. e) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac/internac. sujeto conces. pública. g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° piso, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 69.177

TALLERES GRAFICOS SU IMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gino Di Tullio: ital. 52a., DNI 93.636.087, Sto. Domingo 2486, Martínez y Ramón Alejandro Juárez, arg., 30 a., DNI 21.435.826, Las Calas 1850, Luján; ambos solt., comerc. 2) 2/11/2000. 3) "TALLERES GRAFICOS SU IMPRES. S.A.". 4) Tucumán 1478/80. 5) Cpra./vta., importac., exportac. diseño, impresión, edición, publicac. y/o distrib. libros, revistas, folletos, impresos, posters, volantes, panfletos, avisos, anuncios, reportes, afiches, tajetas, talonarios, formularios, calcomanías y/o todo tipo de papelería comerc.; discos, discos compactos, láser-disk, casettes, videos o video juegos; remeras, buzos, gorras o viseras; equipos de audio, video, computación, sus distintos elementos, componentes, accesorios, repuestos y periféricos, programas computac., software y hardware; papel, cartón, cartón corrugado, cartulina, plástico, goma, nylon y polietileno; celebrar contratos de representac., comisión, consignación, mandato y/o franquicias; importac. y exportac. mat. primas, mercaderías, prod. y/o subprod. relac. con dicho objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 12.000 acciones nom., no endos. $ 1 V/N, 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde sindicatura. 10) Pres.: Gino Di Tullio. Supl.: Ramón Alejandro Juárez. 11) Presidente o vice, en su caso.12) 31/7.

Presidente - Gino Di Tullio
N° 64.899

TARJETA & FIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Juan Francisco Moreno, arg., casado, empresario, 8-7-23, DNI 5.276.487, dom. Av. Coronel Díaz 1875, 10° "35" C.F.; y María Isaura Chalis, uruguaya, casada, empresaria, 28-4-45, DNI 92.564.895, dom. Av. Coronel Díaz 1875, 10° "35" C.F. Fecha Const.: 3-11-00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TARJETA & FIANZA S.A.". Dom.: Uruguay 705, 7° "C", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones de importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral., y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, $ 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Juan Francisco Moreno; y Directora Suplente: María Isaura Chalis. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 69.288

TECALZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 23-10-2000, pasada a Escritura Pública N° 370 de fecha 24-10-2000, se dispuso la reforma del artículo octavo y designación de Directorio. Artículo Octavo: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La Representación el Presidente y/o el Vicepresidente. Renuncia de Patricia Rosana Giannoni, se designan Presidente: Franco Giannoni, Vicepresidente: Bruno Alberto Giannoni. Director Suplente: Brunello Giannoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 69.225

TECNODYN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/10/00. Socios: José Fernández Rey, arg. naturalizado, nacido el 16-7-49, casado, asesor en servicios petroleros, DNI 18.734.913, Italia 836, 3° B, Comodoro Rivadavia, Chubut y Gonzalo Leguizamón Peña, arg., nacido el 5-12-68, casado, comerciante, DNI 20.493.700, Río Iguazú 1130, Bella Vista, Pcia. B.A. Domicilio: Federico Lacroze 2648, 9°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestar servicios relacionados con la explotación, producción de recursos energéticos y en especial vinculados al petróleo, gas, energía eléctrica y eólica. b) Creación, fabricación, importación y exportación y venta de todo tipo de herramientas, dispositivos, equipos, tanto mecánicos como electrónicos relacionados con el petróleo, gas, energía eléctrica y eólica. c) Prestar servicios de comercialización, mandatos y representaciones relacionadas con la industria del petróleo, gas, energía eléctrica y eólica. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 3 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o vice, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: José Fernández Rey y Dir. Sup.: Gonzalo Leguizamón Peña.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.255

TINOGASTA 3153

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 540, 1-11-00, ante Reg. 1515 Cap. Fed., F° 1265. Plazo: 10 años desde la fecha de su inscripción. Socios: Alicia Amanda Machin, arg., mayor de edad, casada, comerciante, L.C. 5.654.699, Paraguay 1275, piso 2, depto. "26", de esta ciudad; Eduardo Emilio Trucco, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI 10.306.580, Avenida del Libertador 356, piso 14, de esta ciudad; Susana Luisa Messina, arg., mayor de edad, casada, escribana, L.C. 6.356.812, Juncal 1255, piso 3, de esta ciudad; María Cristina Herrero, arg., mayor de edad, casada, comerciante, D.N.I. 5.472.622, Avenida Santa Fe 1220, piso 10, de esta ciudad; Héctor Osvaldo Cascardo, arg., mayor de edad, casado, empleado, L.E. 7.774.728, Chacabuco 396, Banfield, prov. Buenos Aires; Alicia Marta Guerra, arg., mayor de edad, casada, ama de casa, D.N.I. 10.306.420, Simbron 3021, de esta ciudad; Diego Fernando Markic, arg., mayor de edad, soltero, futbolista profesional, D.N.I.25.682.260, O'Higgins 4525, de esta ciudad; Ana Luis Pidoux de Casanova, arg., mayor de edad, casada, empleada, D.N.I. 10.793.337, Amenábar 1673, piso 9, dpto. "A", de esta ciudad. La Soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc., dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la confección del proyecto, dirección de obra, construcción, cálculos, verificaciones y administración de edificios en propiedad horizontal Ley 13.512. B) Inmobiliarias: Para la compra de terrenos, venta, permuta, locación, administración, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en especial dentro de la legislación de Propiedad Horizontal, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes legales y reglamentarias de la propiedad horizontal, creadas o a crearse, en especial la venta bajo la forma de contrato de "leasing", y transferir o recibir el dominio fiduciario de cualquier tipo de bienes conforme al "Contrato de fideicomiso" previsto en la Ley 24.441 de financiamiento de la vivienda y la construcción. C) Financieras: Para la financiación y otorgamiento de créditos en general, en moneda nacional o extranjera, a corto o largo plazo, con o sin garantía, y para realizar cualquier tipo de operación que esté vinculada al cumplimiento del objeto constructor-inmobiliario de la Sociedad, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia. La constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administ. Directorio integrado de 3 miembros titulares y 2 suplentes, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 30-6. Sede Social: Nazarre 3025, piso 4, dpto. 4, depto. 14, de Cap. Fed. Presidente: Jorge Eduardo Brawn. Vicepresidente: Héctor Osvaldo Cascardo. Director Titular: Alicia Amanda Machin. Suplentes: Alicia Marta Guerra, Eduardo Emilio Trucco. Escribana Graciela Fernández.

Escribana - Graciela Fernández
N° 69.213

UNPET SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1127 - 27/10/2000. 1) Guillermo A. Rodríguez, DNI 17.587.506, argentino, soltero, consultor en sistemas, nac. 31/12/65, dom. Av. M. Avellaneda 1053, Dpto. "2", R. de Escalada, Bs. As.; Pablo J. Lussoro, DNI 20.831.072, argentino, casado, Ingeniero, nac. 24-3-69, dom. Cuba 2790 Cap. 2) Dom.: Cuba 2790, 10mo. "B" Cap.3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicios de informática, consultoría en sistemas, capacitación de personal, comercialización de software. 5) Cap.: $ 12.000.- 6) Cierre ej.: 30/6 de c/año. 7) Presidente: Pablo J. Lussoro; Director Suplente: Guillermo A. Rodríguez.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 69.241



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Isabel Gambaro, nació 21/12/40, Maestra normal, DNI 3.917.792, de Mariscal Francisco Solano López 3404, piso 2°, depto. 4; Andrea Betina Chain, nació 9/2/61, traductora pública, DNI 14.611.471, de Olazábal 5304, 10° "A"; Silvia Victoria Domínguez, nació 30/3/57, profesora, DNI 12.965.909, de Juramento 5535 y María del Carmen Vetrano, nació 27/12/48, empleada, DNI 6.033.626, de Pasaje Tacuara 1521, todas argentinas, casadas, de Cap. Federal. 2) 30/10/2000. 3) ALLEGRIA S.R.L. 4) Pasaje Tacuara 1521, Cap. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de productos alimenticios y bebidas; explotación de la industria y comercio gastronómicos y de panaderías. Importación y exportación de materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 99 años. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Abogada - Diva Ares
N° 69.276

ARQUITECTO CLAUDIO MARCELO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/11/2000. 1) Claudio M. Alvarez, DNI 16.582.134, argentino, soltero, arquitecto, nac. 7/9/63; Oscar D. Alvarez, DNI 12.702.866, argentino, soltero, empresario, nac. 30/9/56, ambos con dom. Humboldt 549, 1ro. "B" Cap. 2) Dom.: Humboldt 549, 1ro. "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, servicios de mantenimiento edilicio y comercialización de productos vinculados a la industria de la construcción. 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/10 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. Designado: Oscar D. Alvarez.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 69.240

BAIRES C & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31-10-00. Carlos Diego Martínez, 6-5-58, DNI 11.981.164, F. M. Esquiú 532, Merlo; Víctor Rubén Nudelman, 23-10-52, DNI 10.479.104, E. Lamarca 3378 1° A, Capital; ambos arg. casados, arquitectos. BAIRES C & M S.R.L. 30 años. a) Aislaciones términas: Proyecto, dirección, armado y/o montaje de instalaciones, equipos y tuberías de agua, gas, electricidad, ventilación, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios y/o establecimientos industriales; b) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción, sus accesorios y elementos necesarios para la concreción del presente objeto; c) Construcción, compra, venta y alquiler de bienes inmuebles y edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; reciclado de viviendas, locales comerciales, depósitos, fábricas, establecimientos rurales y pavimentos. Asimismo podrá, a través de contrataciones directas o de licitaciones, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos; estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) Prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas referidas al objeto social. Capital: $ 10.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Emilio Lamarca 3378, 1° A, Capital.

Apoderado - Roberto Gabriel Piparo
N° 69.293

BAUTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/11/2000. 2) Gustavo Eduardo Pigni, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 2/9/1965, con DNI 17.366.601, y Daniel Fernando Pigni, argentino, casado, docente, nacido el 8/7/64, con D.N.I. 16.893.642 ambos domiciliados en Triunvirato 5178 Capital Federal. 3) BAUTRI S.R.L. 4) Triunvirato 5178 Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediaciones de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. B) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y venta de las unidades de todo tipo, construcción, compra, y venta de cualquier clase de inmuebles, realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. 7) Diez mil pesos. 8) La administración representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 10) Se designa gerente a Gustavo Eduardo Pigni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 69.226

BURGUERPANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Daniel Isauro Coronel, arg. solt. nac. 6/6/1971 DNI 21.910.178, empleado, dom. Puesto de Juanes Dto. Loreto, Pcia. Sgo. del Estero; y Claudio Mariano Balado, arg. solt. nac. 15/4/1972 DNI 22.735.716, dom. Dardo Rocha 2752, Los Polvorines (Bs. As.) (2) Inst. priv. 18/7/2000; (3) BURGUERPANI S.R.L.; (4) Av. Independencia 3026 Cap. Fed.; (5) a) Elaboración y comercialización de comidas, comidas rápidas, pastelería y pizzería; y b) Comercio mayorista y minorista de productos alimenticios: (6) 50 años desde su inscripción; (7) $ 12.000; (8) La administrac. representac. y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 1 ejercicio, siendo reelegibles; Se designa a: Hugo César Villalba Paiva, paraguayo, solt. nac. 13/1/1969, DNI 92.436.025, empresario, dom. Alvear 2420, Lanús (Bs. As.); (9) 31 de mayo de cada año.

Autorizada - María Florencia Soteras
N° 64.807

CAS Y CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: José Manuel Castro, argentino, soltero, nacido el 4 de agosto de 1974, domiciliado en Benito Juárez 4334 de Capital Federal D.N.I. 24.128.605, Vanesa Lorena Castro, argentina, soltera, nacida el 14 de septiembre de 1981, domiciliada en Benito Juárez 4334 de Capital Federal, D.N.I. 29.041.660. 2. Constitución privado: 13 de Septiembre de 2000. 3. CAS Y CAS S.R.L. 4. Av. Emilio Castro 5701 de Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociados a terceros comercializar combustibles, lubricantes, accesorios del automotor y toda actividad relacionada con la explotación del ramo estación de servicios, que incluye además servicio de minimercado y snack bar, a dicho fin la sociedad obviamente, está facultada para contratar el suministro de combustibles y lubricantes con petroleras y/o terceros. 6. Cinco años. 7. Pesos, veinte mil. 8. Gerencia y firma individual. 9. Gerente José Manuel Castro. 10. 31 de julio.

Abogado - Eduardo Claudio Ramírez
N° 64.796

CLEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 06/11/00. 1ro) Socios: Enrique Vázquez, DNI 13.265.589, argentino, 15/07/57, casado, comerciante, Alegría 775, Haedo Pcia. de Bs. As., Leonardo Cleiman, DNI 4.263.817, argentino, 24/03/38, divorciado, comerciante, Díaz Vélez 4276 3ro "B", CF. y Juana Ramona García Garcete, DNI 92.913.525, paraguaya, 10/08/68, soltera, comerciante, Alsina 2525 4° "E", CF. 2do) Duración: 7 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Bartolomé Mitre 901 esq. Suipacha 102 CF. 4to) Capital: $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, 5to) Administración y representación legal: Estará a cargo de 2 gerentes. Sres.: Enrique Vázquez, Leonardo Cleiman. Duración: 7 ejercicios. El uso de la firma social será en indistinta. 6to) Cierre del ejercicio: 31/10. 7mo) Sede social: Bartolomé Mitre 901 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 69.268

COMPUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/06/2000, la Sra. María Alejandra Ayerbe, comerc., arg., soltera, 24/09/68, DNI N° 20.470,279, domic. Esteban de Luca 1650, Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió en plena prop. la totalidad de sus cuotas partes en la soc., 46 o sea el 23% del cap. social, al Sr. Marcelo Gustavo Moreno Bayón, comer., arg., casado, 16/09/59, DNI N° 13.481.139, domic. Zuviría 787, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo H. Moreno Bayón
N° 69.303

CONSTRUCCIONES VECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gladys Yolanda Pérez, arg., cas., docente, nac. 3-12-50, DNI 6.359.857, CUIL 27-0635987-2, dom. Concordia 1385 C.F. Facundo Gastón Pérez Marinac, arg., sol., estud., nac. 26-2-74, DNI 23.553.013, CUIT 23-23553013-9, dom. Concordia 1385 C.F. Agustín Ramón Pérez Marignac, arg., cas., arquitect., nac. 9-8-46, DNI 4.553.424, CUIL 20-04553424-4, dom. Concordia 1385 C. F. Inst. Priv. 20-10-00 Concordia 1385 C.F. Obj. Construc. Proyec. dirig. refac. y/o const. todo tipo de obras, ya sea viales, hidr., energéticas, desag., diques, usin., gasoductos, oleoduc. y edif. en gral. refacc. y construc. de viviend. en gral. y cualq otro trab que se relac con la Ing. y Arquitect. Consult.: Prest. de serv. de consult integ., peritajes, tasaciones y revalúos téc., todo relación con la ingeniería y la arquitect. 99 años $ 20.000. Uno o más gtes., soc. o no, por durac. soc. Gte. Agustín Ramón Pérez Marignac. 30/6 c/año.

Autorizado - Marcelo Walter Souza
N° 64.884

CONSTRUCTORA MARTINEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 31/10/00. Socios: Martínez Valentín, argentino, nacido el 21/05/1951, soltero, constructor, DNI 8.551.441, domiciliado en Uruguay 1028 PB 3 - Cap. Fed.; Martínez Cristian Ariel, argentino, nacido el 21/08/1978, soltero, DNI 26.587.964 domiciliado en P. L. Gallo 2786 - San Justo - Pcia. de Bs. As. Denominación CONSTRUCTORA MARTINEZ E HIJO S.R.L., Domicilio Uruguay 1028 PB "3" Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción, objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero a: a) Construcciones civiles e industriales, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y mecánica. b) Refacciones, mejoras y mantenimiento de obras civiles, edificios e instalaciones en general. c) Construcciones y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. d) Comercialización, fabricación, representación, permuta, importación y distribución de materiales y elementos para la construcción en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer sucursales en todo el país y fuera del él. Capital: $ 1000 dividido en cien cuotas de diez pesos cada una suscriptas totalmente e integrada $ 250 en efectivo. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Martínez Valentín. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Mena
N° 69.205

DIMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Boletín Oficial del 25-4-2000 "Debe leerse Mauro Gabriel Puglisi" y las cuotas transferidas a éste son 11.880. Recibo N° 46.428.

Autorizado - Ignacio Alonso
N° 64.830

DINASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Cristina Ganerhof, arg., 27/8/64, comerciante, soltera, DNI 17.232.905, dom. Mzna. 6, Circ. 4, Sec. 7, C 7, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. y Emilia Susana Ganerhof, arg., 3/11/57, comerciante, DNI 14.069.443, dom. Pasteur 259, 8° Depto. "47", Cap. Fed. 2) 3-11-2000. 3) "DINASTI S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Pasteur 277, P. 4° Of. "84", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización en todas sus formas de artículos del hogar, regalería, juguetes y artículos electrónicos en general, especialmente artículos de video, audio, computación, radios, televisores; accesorios, componentes, repuestos y equipos y B) Servicio técnico y reparación. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Elena Cristina Ganerhof. 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Fernando A. de Castro
N° 69.228

DROGUERIA TOTALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Boletín Oficial N° 29.498 2ª Sección del 5 de octubre de 2000 pág. 8 Recibo N° 61.538 donde dice Juan Carlos Ganiggia debe decir Juan Carlos Caniggia.

Autorizado - Enrique Castiñeira
N° 64.896

ECODIAGNOSTICO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 17/8/88 N° 4867, L° 90 de S.R.L. Por esc. del 8/8/2000, se aumentó el capital social de "ECODIAGNOSTICO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reformándose la cláusula cuarta. Cap. anterior $ 0,20. Cap. Actual: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 69.263

ESTANCIA EL CENTINELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 66 de fecha 6 de septiembre del 2000, que pasó al folio 144 del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo O. Travers, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 5 de agosto de 1992 y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de junio de 2000 por las que se modifican el art. 1° y 4° respectivamente del Estatuto Social de "ESTANCIA EL CENTINELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por el primero se fija el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. A tal fin se lo fija en la calle florida 716, Piso 6°, Oficina "C" Capital Federal y por el segundo se eleva el Capital Social a la suma de $ 650.000, dividido en 650.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas.

Buenos Aires, noviembre 7 de 2000.

Escribano - Rodolfo Travers
N° 64.837

ESTANCIA LA BAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/9/00. Socios: Ricardo Clodomiro Aldao, argentino, DNI 14.222.723, nacido el 23/8/61, casado, empresario, domiciliado en Maipú 859, piso 4, Capital Federal, Magdalena Aldao, argentina, DNI 16.493.140, nacida el 23/1/63, casada, empresaria, domiciliada en Junín 1343, 1 P "A" Capital Federal; y Isabel Aldao, argentina, DNI 16.822.492, casada, nacida el 14/4/64, empresaria. Denominación: "ESTANCIA LA BAMBA S.R.L.". Domicilio: Junín 1343, 1 P "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: a) Turismo: realizac. y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en gral. dentro y fuera del territ. de la nación, organizar viajes de carácter individ. o colectivo, excursiones, cruceros y similares, tanto en el país como en el extranjero, recepción, asistencia y hospedaje de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados, explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionado efectuar reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, b) Agricolaganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y de cualquier otra especie de animales, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y fibrosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Gerencia; un gerente. Gerente: Magdalena Aldao, Cierre de Ej.: 30 de junio.

Autorizada Cristina Bernasconi
N° 64.873

FLORANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 26-09-00, Recibo N° 43-00060656, se publicó en el Boletín Oficial la cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social de FLORANDY S.R.L. En dicha oportunidad la Sra. Alicia Edith Katz de Joffe, al efectuar la cesión de sus cuotas sociales a favor de Karina Débora Elfman de Benarroch, renunció a su cargo de "gerente" y se desvinculó totalmente de la sociedad.

Socia - Karina Débora Elfman
N° 69.250

FORMISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la ley 19.550, que por reunión de socios de fecha 1 de noviembre de 2000, se resolvió reformar el contrato social por modificación de su cláusula 4ª, se aceptó la transferencia de cuotas sociales y la renuncia de la socia gerente Ofelia Inés Michelessi y se trasladó el domicilio social a la calle Lafinur 2944, Piso 5° "12" de Capital Federal.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
N° 64.831

FRUTIHORTICOLA PERGAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 28/10/2000, constituyóse FRUTIHORTICOLA PERGAMINO S.R.L. Socios: Lucía Patricia Roccella, casada, argentina, comerciante, 22/4/79, DNI 27.282.052, Chilavert 1504, V. Celina y José Vicente Perretta, casado, argentino, comerciante, 15/6/77, DNI 26.000.269, igual domicilio. Duración: 50 años. Domicilio Social: Tucumán 1455, 14 "C", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, comercialización, fraccionamiento y envasado, por mayor y menor, importación y exportación de: todo tipo de verduras, vegetales, hortalizas, frutos y frutas, envasadas o no, sea todo ello en su estado natural, seco o deshidratado, así también como de productos envasados comestibles y bebidas en general, similares y afines. Capital: $ 8.000 en 8.000 cuotas de $ 1 v/n c/u dividido: 1.600 cuotas Lucía Patricia Roccella y 6.400 cuotas José Vicente Perretta. Administración, Representación Legal y Uso Firma social exclusiva por el único Gerente José Vicente Perretta por 10 ejercicios reelegible. Cierre ejercicio: 30 noviembre.

Autorizado- Angel Di Giorgio
N° 69.270

GRIMPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/10/00. Socios: Mirtha Graciela Chiesa, 37 años, argentina, casada, docente, DNI 16.580.300, Alejandro F. Mohr 2228, Capital; Liliana Rosa Marzullo, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.817.806, E. Madero 185, Lomas del Mirador. Denominación: "GRIMPAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de electrodomésticos, artículos de ferretería y camping, juguetes, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, computación, compact disk, cassettes, videos, video juegos, artículos de óptica, perfumería, limpieza, bazar, librería, marroquinería, sus partes, repuestos y accesorios. b) Gráfica: Realización de todo lo

relacionado con las artes gráficas. c) Turismo. d) Transporte. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Importación y Exportación. Capital: $ 4.000. Administración: Mirtha Graciela Chiesa. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Cervantes 1452, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.202

LA BOTICA MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato social. LA BOTICA MILAGROSA S.R.L. Por esc. 299 del 2/11/2000, Reg. 1757, Cap. Fed., Eduardo Gabriel Vega, arg., nac. 1/11/60, cas. prim. nup. Silvia Mabel Papasidero, com., DNI 16.101.160, dom. T. Gordillo 1969, Cap. Fed.; Sergio Daniel Skura, arg., sol., nac. 20/3/67, DNI 18.234.902, com., dom. T. Gordillo 1969, Cap. Fed. y Concepción Giarratana, arg., nac. 18/9/35, cas. prim. nup. Alfredo Vega, com., DNI 1.796.401, dom. T. Gordillo 1969, Cap. Fed. La Sra. Giarratana cede a los Sres. Vega y Skura la totalidad de las cuotas sociales de la que es titular en la sociedad relacionada. Proporción: Al Sr. Vega 1920 cuotas sociales ($ 1.920) y al Sr. Skura 2040 cuotas sociales ($ 2.040) Precio $ 30.000. Modificación cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción. El señor Eduardo Gabriel Vega suscribe seis mil cuotas sociales equivalentes a seis mil pesos y el señor Sergio Daniel Skura suscribe seis mil cuotas sociales equivalentes a seis mil pesos. Los otorgantes manifiestan que las restantes cláusulas del contrato social se mantienen sin modificación continuando los Sres. Vega y Skura en su cargo de gerentes tal como resulta de la cláusula quinta del contrato social. El Sr. Alfredo Vega, arg., DNI 4.492.650, cas. prim. nup. con la Sra. Giarratana y con ella dom. prestó el asentimiento del art. 1277 del CC.

Escribano - Mario Alberto Zirardini
N° 69.247

MISTYCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/11/00. Hernán Mariano Luna, arg., soltero, marino mercante, 14/12/70, DNI 21.958.985, F. A. de Figueroa 1511, 2° "C", Capital; Andrés Lisandro Cuneo, arg., soltero, comerciante, 22/5/73, DNI 23.327.396, Av. del Libertador 14665, 2° "D", Acassuso y Diego Gabriel Allegrini, arg., soltero, marino mercante, 4/12/69, DNI 21.173.634, Félix O. Foullier 5841, Capital. MISTYCAL S.R.L. 99 años. a) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos y artículos de telefonía en todas sus formas creadas o a crease y/o la explotación de locutorios. El servicio de asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación e instalación referidos a la telefonía en general. b) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones. c) Telemarketing: 1. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y telemarketing. 2. Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. d) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. e) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio de mercado, investigación, proyectos y asesoramiento para empresas. $ 1.000. Administración: Hernán Mariano Luna. 31/8. Chile 1155, 7°, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 69.229

M.M.R.P. TUNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3/11/00. Marcelo Gabriel Rodríguez Bentancour, empresario, 16/7/72, DNI 22.717.652, C. Pellegrini 259, 9° "B", Capital; Martín Andrés Panno, comerc., 14/11/72, DNI 22.718.744, Larrea 371, L. de Zamora; ambos arg., solteros. M.M.R.P. TUNING S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación y distribución de automóviles, automotores para el transporte de personas y cargas, ciclomotores, motocicletas, lanchas, acoplados y rodados en general, tractores, máquinas e implementos agrícolas. Repuestos, accesorios, implementos y herramientas aplicables a la industria automotriz. Explotación de transportes terrestres de carga, talleres mecánicos de reparación de automotores y maquinaria agrícola, y alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros. Realización mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Fabricación y armado de partes de automotores. Capital $ 12.000. Administ.: Marcelo G. Rodríguez Bentancour. C. ejerc.: 31/10. Sede: Martín Rodríguez 420, 13° "D", Capital.

Apoderada - María José Quarleri
N° 69.239

MOTO MAXX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marcelo José Santos, argentino, nacido el 25/6/71, casado, comerciante, DNI 22.355.086, domiciliado en Av. Calchaquí 1779, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Alejandro Manuel Santos, argentino, nacido el 25/6/71, soltero, comerciante, DNI 22.355.087, domiciliado en Av. Calchaquí 1779, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 27/10/2000. 3) MOTO MAXX S.R.L. 4) Ecuador 619, 6° "E", Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, mandatos y distribuciones de automotores, motos, camiones, maquinarias agrícolas, todo lo referente al rubro vehículos en general, tanto nuevos y usados, sus repuestos y accesorios como así también la reparación y mantenimiento de los mismos, pudiendo constituir agencias de servicios vinculados con las actividades aquí mencionadas. b) Explotación de lavaderos automáticos de automotores, motos y vehículos en general y de todos los servicios inherentes al mismo. c) Compra, venta, construcción y/o explotación de estaciones de servicios para el expendio de combustibles licuados y/o gas natural comprimido. d) Compra, venta, importación y exportación de neumáticos, nuevos y usados, para motos y vehículos en general. e) Importar y exportar vehículos automotores en general especialmente al amparo de las franquicias establecidas por las leyes 19.640 a todas aquellas que la sustituya y complemente. f) Compra, venta, importación, exportación de indumentaria correspondiente al rubro automotores y/o motos, camiones, maquinarias agrícolas y vehículos en general y de los artículos relacionados con dichos rubros. g) Compra, venta, importación y exportación de aceites, lubricantes y aditivos, para automotores, motos, camiones, máquinas agrícolas y de vehículos en general. Financieras: Todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerente a Marcelo José Santos y Alejandro Manuel Santos.

Autorizada - Patricia Peña
N° 69.192

ONECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. 183 del 30/10/00, Reg. 456, Cap. Fed. se protocolizó la declaratoria de herederos de los autos "Graviotto, Eduardo Lino s/sucesión ab-intestato" a fin de transmitir las 150 cuotas sociales que poseía el causante en la sociedad a sus herederos declarados, a saber: Catalina Herminia Mancini, argentina, viuda, 6/1/45, empresaria, DNI 5.077.380, CUIT 27-5077380-4, dom. Av. del Libertador 4444, 36°, Cap. Fed., 75 cuotas; Mónica Patricia Graviotto, argentina, divorciada, 22/4/59, empresaria, DNI 13.394.958, CUIL 27-13394958-0, dom. Ramón Freire 1445, Cap. Fed., 18 cuotas; Eduardo Lino Graviotto, argentino, casado, 24/6/64, empresario, DNI 16.974.097, CUIT 20-16974097-7, dom. Antártida Argentina 1451, San Isidro, Pcia. Bs. As., 18 cuotas; Matías Lino Graviotto, argentino, soltero, 11/7/76, empresario, DNI 25.430.257, CUIT 20-25430257-1, 18 cuotas y Griselda Carolina Graviotto, argentina, soltera, 3/12/78, empresaria, DNI 26.932.397, CUIT 27-26932397-9, 18 cuotas, ambos dom. en Av. del Libertador 4444, 36°, Cap. Fed. Los últimos cuatro poseen en condominio y por partes iguales 3 cuotas sociales. Se reformó la cláusula 4ª del contrato social. En el mismo acto se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Edgardo Jorge Miraglia al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a las Sras. Catalina Herminia Mancini y Olga Isabel Graviotto, argentina, casada, 8/6/26, LC 0.067.826, CUIT 27-00067826-6, dom. La Pampa 3434, Cap. Fed. Asimismo, por unanimidad se resolvió: Incluir la sede social fuera del contrato, reformándose la cláusula 1ª del mismo. Ampliar la cláusula 3ª quedando redactada así: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: 1) Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal. 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores, nacionales y/o extranjeros. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos, productos y/o servicios de cualquier naturaleza. 4) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 5) Importación y exportación: De toda clase de bienes y servicios. Se reformó la cláusula 6ª quedando la administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes siempre en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Finalmente, se resolvió suprimir íntegramente la cláusula 7ª del contrato social.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
N° 69.220

REMOLCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por un día. En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000, Eduardo Romero, casado, argentino, DNI 4.263.805, de 62 años, comerciante, domiciliado en Neuquén 1008, Cap. Fed. y José Alejandro Di Martino, soltero, argentino, DNI 23.928.637, 26 años, comerciante, domiciliado en Corrientes 4553, piso 8°, Cap. Federal, ceden y transfieren el 100% de las cuotas partes de REMOLCAR S.R.L. a los Sres. Pablo Rogelio Gómez, argentino, 27 años de edad, casado, con DNI 23.147.546, domiciliado en J. de Maturana 5070, Cap. Federal y a Manuel Rogelio Gómez, argentino, 64 años de edad, casado, con LE 5.604.450, domiciliado en J. de Maturana 5070, Cap. Federal, adquiriendo Pablo Rogelio Gómez el 50%, 6.000 cuotas sociales, y Manuel Rogelio Gómez el otro 50%, 6.000 cuotas sociales. Capital social $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una y de un voto por cuota, no se modifica. Administración ejercida por Pablo Rogelio Gómez y Manuel Rogelio Gómez con cargo de gerentes, podrán actuar en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fijan domicilio en José de Maturana 5070, Cap. Federal. Se modifica el art. quinto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán, en concepto de garantía la suma de 200 pesos. Los restantes artículos no se han modificado.

Socio Gerente - Manuel Rogelio Gómez
N° 64.799

R.R. CONTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 3/11/2000, Luis Daniel Rivas y Oscar Aníbal Claro, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas y renuncian al cargo de gerentes a: Carlos Marcelo De Rosa, argentino, nació el 30/6/54, soltero, comerciante, DNI 11.360.157, domicilio Bulnes 1430, p. 3 "B", Capital; Juan Omar Díaz, argentino, nació el 24/5/48, soltero, comerciante, DNI 5.094.250, domicilio Cuenca 840, Capital. Se modifican las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social. 5ª: El capital social se fija en $ 2.500. 6ª: La sociedad será administrada por los socios Carlos Marcelo de Rosa y Juan Omar Díaz en forma indistinta.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 69.283

SCHIAVELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.687.978. Hace saber un día que por instrumento privado del 2/11/2000 complementario y aclaratorio del contrato privado constitutivo del 13/10/2000, publicado 23/10/2000 recibo 66.960, deciden aclarar respecto del artículo cuarto del mismo que el capital social fijado en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) y dividido en 10.000 mil cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, queda dividido así: 8.000 cuotas Felipe Enrique Schiavello; 667 cuotas c/u Mara Susana Schiavello y Fabio Adrián Schiavello y 666 cuotas Diego Hernán Schiavello.

Autorizado - Angel Di Giorgio
N° 69.271

SHOPPING PHONE POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Alberto Dupleich, argentino, nacido el 20/11/42, casado, comerciante, LE 4.405.853, domiciliado en Virrey Arredondo 3079, Ciudad de Bs. As. y Gustavo Federico Faks, argentino, nacido el 23/6/76, soltero, comerciante, DNI 25.385.178, domiciliado en Av. del Libertador 2254, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 1/11/2000. 3) SHOPPING PHONE POWER S.R.L. 4) Viamonte 731 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, comercialización y prestación de servicios por locación de equipos radioeléctricos, telefónicos y radiotelefónicos destinados a la emisión y recepción de mensajes, servicios de telefonía móvil que permitan comunicarse a los abonados entre sí y/o con los abonados de las centrales telefónicas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, sus repuestos, patentes, marcas, diseños y sus dibujos

industriales. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores, motores, náutica, repuestos, indumentaria, accesorios y anexos, tanto nacionales como importados, reparaciones, elaboración y fabricación de todo cuanto haga al objeto social, o sea concomitante con la actividad comercial mencionada. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. c) Estudio de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado determinación de factibilidades, programas de comercialización, análisis de sistemas de comunicación. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, solicitud y otorgamiento de préstamos en entidades habilitadas a tal fin, excepto todas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. Se designa gerente a Carlos Alberto Dupleich.

Autorizado - Alejandro Maldonado
N° 69.190

TACK-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/11/00. Socios: Christian Antonio Burgos, 31 años, argentino, casado, abogado, DNI 20.911.803, Pasaje Vidt 464, Ramos Mejía; Ricardo Alberto da Costa, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.778.412, Isabel La Católica 1870, Hurlingham. Denominación: TACK-LINE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de sitios de internet. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios. Capital $ 2.000. Administración: Christian Antonio Burgos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná 426, 9° "C", Capital Federal.

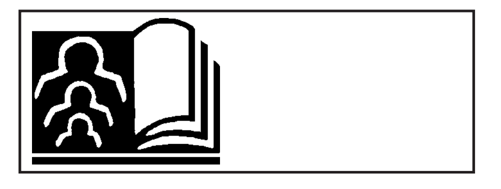
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.203

VALCORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/10/00. Los socios resolvieron ampliar el objeto y modificar el art. 3° así: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución e industrialización de neumáticos para autos, camiones, tractores, bicicletas y todo tipo de vehículo, de rodamiento, válvulas, para cámaras y accesorios de herrería de obra, gabinetes metálicos, escaleras, pasacables, tornería, fresado, rectificado, matricería, tableros eléctricos, máquinas y aparatos industriales eléctricos y dentro de esa actividad la de representantes de toda operación afín, sin limitación de ninguna clase.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 69.231



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS MALVINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 67 de fecha 6 de septiembre de 2000, que pasó al folio 147, del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo O. Travers, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 por la que se modificó el art. 4º del Estatuto Social de "LAS MALVINAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", elevándose el Capital Social a la suma de $ 350.060, correspondiendo $ 60 al Capital Solidario y $ 350.000 al Capital Comanditario. A los efectos del quórum el Capital Solidario se divide en dos cuotas de $ 30 cada una con derecho a un voto por cuota y el Capital Comanditario se encuentra representando por 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 64.836

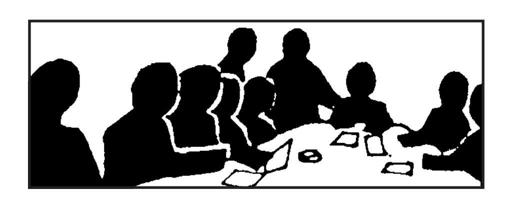
STOP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 20/9/00. Reforma art. 4º, en el mismo acto de su transformación en sociedad anónima, fijando el capital en $ 12.000.

Presidente - M. C. G. de Diamant
Nº 69.196

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

ARGENMOTORS S.A., Registro 1.542.647. Balance e inventario general al 30/6/00. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Remuneración al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Designar cantidad y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Establecer nuevo domicilio social.
7°) Reforma de estatuto: Art. 1 Modificación del domicilio. Art. 11 Número de Directores Titulares y Suplentes. y Art. 15 Eliminación de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 2000.

Presidente - Rubén Eduardo Noto
e. 10/11 N° 18.804 v. 16/11/2000

ASOCIACION DE DAMAS PATRICIAS ARGENTINAS "REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los arts. 4, 6, 9, 11, 12, 13 y 14 del estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a las Sras. socias a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Reuniones del Círculo Militar, sita en la Av. Santa Fe 750, 2° piso, para el día jueves 6 de diciembre de 2000, a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Se designan dos socias para firmar el Acta del Día.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas de la Asociación, así como el Dictamen de dichos documentos formulados por la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 1 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de las últimas actividades desarrolladas por la Asociación y tareas pendientes.
4°) Consideración de la compra de doce medallas para ser entregadas como premios.
5°) Consideración de la cuota social. Cuota anual actual $ 30.
6°) Tratamiento de asuntos varios: Ideas y aportes de las socias para la marcha de la Institución.

Presidenta - Bety Andrés de Levingston
e. 10/11 N° 69.258 v. 10/11/2000

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA - ADEMP

CONVOCATORIA

Señores Asociados, presente. De nuesrtra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 28 de noviembre de 2000 a las 18:00 hs. en Av. Santa Fe 1780, 13°, Of. 1303 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al ejercicio decimonoveno cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13 Punto 4).

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Horacio M. Fuentes

NOTA: Se encuentra a disposición de las empresas asociadas, en la calle Av. Santa Fe 1780, 13°, Of. 1303 de Capital Federal, los siguientes elementos:
a) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Padrón de entes asociados en condiciones de intervenir.

e. 10/11 N° 64.879 v. 10/11/2000

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(EJERCICIO 1999-2000)

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS" (Association Française "L'Union et Secours Mutuels" a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Avda. Belgrano 1281, 1° piso, de esta Capital, el día 17 de diciembre de 2000, a las diez (10) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1999-2000 (N° 146°).
3°) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno (cuota de ingreso, social, subsidios, óptica, radiografías, análisis y farmacia (medicamentos).
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 40°: El quórum… para… asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto… 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Artículo 44°: Las listas… 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto
e. 10/11 N° 64.885 v. 10/11/2000

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 21:30 hs. en primera convocatoria y a las 22:30 hs. en segunda convocatoria, en Varela 850, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Elecciones de dos socios para firmar el Acta.
3°) Memorias del Presidente y estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1999 y el 30 de abril de 2000 e Informes de los Revisores de Cuentas.
4°) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vicepresidente II; 1 Secretario; 1 Protesorero; 1 Secretario de Actas; 6 Vocales; 1 Revisor de Cuentas.
5°) Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año: 1 Prosecretario.

Presidente - Salomón Sakkal
e. 10/11 N° 64.812 v. 10/11/2000

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de diciembre de 2000 a las 19 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1° 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/8/2000.
3°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años.
4°) Designación de socios benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13° y 14° de los estatutos sociales.

Secretario - Elías Mizrahi

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los estatutos sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

e. 10/11 N° 64.900 v. 10/11/2000

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

Señoras/es Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 55° del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Quintino Bocayuva N° 522 de esta Capital el día 9 de diciembre de 2000, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente de socios, a la hora indicada, se realizará en segunda convocatoria media hora después, es decir a las 21 horas, con el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al Ejercicio financiero, comprendido entre el 1° de noviembre de 1999 y el 31 de octubre de 2000.
2°) Consideración del aumento de la cuota social, a partir del 1° de enero del 2001.
3°) Designación de tres asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
4°) Elección de seis (6) Vocales Titulares por dos (2) años, en reemplazo de los señores. Juan Manuel González; Adolfo Molares Blanco; María del Carmen Araujo de Gil; María del Pilar Argudin de González; Carmen Ríos de López y Carlos Alberto Giuliano, que finalizan su mandato. Elección de un (1) Vocal Suplente por dos (2) años en reemplazo del señor Manuel García García, que finaliza su mandato. Elección de un (1) Miembro Titular por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora, en reemplazo del señor Osvaldo Sassone, que finaliza su mandato. Elección de dos (2) Miembros Suplentes por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de las señoras Dolores Cameselle Pérez y Luisa Milagros Calado de Comesaña, que finalizan su mandato.
5°) Designación de dos (2) señores Asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

En la seguridad de contar con la presencia de los señores asociados en este evento fundamental de nuestra Asociación, hacemos propicia la oportunidad para enviarles los saludos más cordiales, en nombre de la Comisión Directiva.

Presidente - Manuel Araujo Baliñas
Secretario - Juan Manuel González
e. 10/11 N° 65.000 v. 10/11/2000

"C"

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo veintisiete del estatuto de la Cámara del Comercio Automotor se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2000, en el local de la calle Soler 3909, a las 19 horas, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Consideración del Balance anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario e Informe del Contador Público y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de los reemplazantes de los miembros de Comisión Directiva que terminan sus mandatos que son: Presidente: Guillermo Dietrich; Vicepresidente: Juan Villar; Vocales Titulares, Sixto Parodi, Rodolfo Lupo, Héctor Pose, José María Amden, Marcela Sarmonia y Jorge Keshishian; Vocales Suplentes: Gabriel Arena, Francisco Pellegrino, Horacio Soulé y Alejandro Lamas.
5°) Elección de los reemplazantes de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos que son: Carlos Ciancaglini y Domingo Mazzitell.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Secretario - Alberto Principe
e. 10/11 N° 69.243 v. 10/11/2000

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clases I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables") a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas, en Reconquista 336, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones a), e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3°) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir, e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., cita en Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la sociedad estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 10/11 N° 18.794 v. 16/11/2000

C E D A - COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 2000 a las 17:00 horas en 11 de Septiembre 1685, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta del día.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el dictamen de dichos documentos formulados por la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 30 finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Presentación de listas para elecciones de los miembros de la Comisión Directiva.
5°) Proclamación de los electos.

6°) Consideración de la cuota social.
7°) Informe acerca de las últimas actividades desarrolladas por la Asociación y tareas pendientes.
8°) Temas varios: aporte de ideas para la marcha de la entidad.

Presidenta - Bety Andrés de Levingston
e. 10/11 N° 69.256 v. 10/11/2000

CEMAC S.A.I.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, 4° piso Of. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables por el ejercicio N° 81 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3°) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de (1) un año.
6°) Fijación de la retribución de los auditores externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 2000.
7°) Designación de los auditores externos (titular y suplente) para el examen de los estados contables al 30 de junio de 2001 y determinación de su retribución.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464, piso 4 Of. "C", Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aries, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge L. Fiore
e. 10/11 N° 69.187 v. 16/11/2000

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BS. AS.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los estatutos sociales y a la Resolución del Consejo Directivo del 30 de octubre de 2000, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 362, Capital a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de Revisor de Cuentas.
2°) Renovación parcial del Consejo Directivo: se designará nueve (9) Vocales por dos (2) años, Vocales Titulares seis (6) Vocales Suplentes por (1) año Revisor de Cuentas Titular por (1) año, Revisor de Cuentas Suplente por un (1) año.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Héctor Vecchio
e. 10/11 N° 64.878 v. 10/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 12.034. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 2000 a las 10 hs. y 10:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160, piso 8° Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros que conforman el Directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación del artículo noveno (plazo de duración en sus cargos por parte de los miembros del Directorio) y artículo décimo primero (atribuciones del Directorio).

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 10/11 N° 64.903 v. 16/11/2000

"C"

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Continuación de la Asamblea Extraordinaria del 22 de octubre de 2000. El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en su sede social sita en el km. 52,5 de la Ruta 200, —Pcia. de Bs. As—, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Derechos de Incorporación artículo 12 del Estatuto Social.
2°) Monto de la cuota social mensual - parámetros de determinación.
3°) Designación de cuatro miembros para la integración del Tribunal de Disciplina.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2000.

Presidente – Carlos Alberto Varela Olid
e. 10/11 N° 69.222 v. 10/11/2000

CLUB FERRO CARRIL OESTE Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Me es grato comunicar a Ud., que la Comisión Directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 34° inciso "b", apart. IV del Estatuto, ha resuelto convocar, para el día miércoles 22 de noviembre de 2000, a las 19,30 horas, en la Sede Social de Federico García Lorca 350 de la Capital Federal, para la realización de una Asamblea Extraordinaria donde se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados que, con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento, consideración y decisión sobre la ratificación del ejercicio de la opción el fideicomiso prevista en el artículo 6 de la Ley N° 25.282.
Buenos Aires, Noviembre de 2000.

Secretario - Enrique Núñez

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de los socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas. (Art. 35° del Estatuto).

e. 10/11 N° 65.077 v. 10/11/2000

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" (V.U.C.C.T.S.S.) LTDA.

CONVOCATORIA

En ejercicio de las facultades que confieren la Ley de Cooperativas, el Estatuto Social y los Reglamentos Societarios, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" (V.U.C.C.T.S.S) LTDA., Matricula 10.045: Convoca: A Asamblea para elección de delegados de distrito para el día 30 de noviembre de 2.000, a las 10 hs. En todo el país de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRITO 1°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas por Distrito Primero.
3°) Escrutinio. Lugar de realización Urquiza 43, Godoy Cruz, Mendoza.

DISTRITO SEGUNDO:
ORDEN DEL DIA

1°) Elección de- un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas por el distrito segundo.
3°) Escrutinio Lugar de realización Rivadavia N°: 150, Galería de La Merced, Local 22 Entrepiso, Córdoba.

DISTRITO TERCERO:
ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas por el distrito tercero.
3°) Escrutinio, lugar de realización Bouquet Roldán 176, Ciudad de Neuquén.

DISTRITO CUATRO:
ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas por el distrito cuarto.
3°) Escrutinio Lugar de realización Sarmiento 567, 5° Piso Capital Federal.

DISTRITO NOVENO:
ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el Acta.
2°) Elección de listas oficializadas por el distrito noveno.
3°) Escrutinio Lugar de realización Calle 48 N° 675 Locales 10 y 11, Galería Sagitario - La Plata, Buenos Aires.

DISTRITOS 5°, 6°, 7° Y 8° DESIERTOS

Las asambleas sesionarán válidas transcurrido Una (1) hora de la fijada en la convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes.

Presidente – Humberto J. Vargas
Secretario - Ricardo H. Peralta
e. 10/11 N° 64.824 v. 10/11/2000

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 16 de diciembre de 2000, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
4°) Elección de autoridades del Consejo Supremo:
a) 5 Vocales titulares, todos por cuatro (4) años.
b) 5 Vocales Suplentes, todos por dos (2) años.
c) 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidente – Osvaldo M. Ferrero
e. 10/11 N° 64.798 v. 14/11/2000

"D"

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los señores titulares de acciones nominativas no endosables, para el día 30 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Necesidad de cubrir los requerimientos periódicos de fondos propios del giro operativo. Recepción de "aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o aumentos de capital".

Presidente - Norberto O. Benedicto

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en atención a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19550.

e. 10/11 N° 64.874 v. 16/11/2000

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 10/11 N° 64.869 v. 16/11/2000

FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo 17 del Estatuto de la FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA, se convoca a los socios a la Asamblea Anual a realizarse el próximo 23 de Noviembre de 2000, a las quince horas en la calle Dorrego 4045, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
b) Consideración de la Memoria.
c) Consideración del Balance Anual, cuenta de gastos y recursos e inventario e informes del Contador Público y Revisor de Cuentas.
d) Aumentar los cargos de vocales titulares de Comisión Directiva a diez y ocho a efectos de que todas las Cámaras integrantes de la Federación que cumplan con la exigencias del Estatuto, tengan representación. Este aumento está autorizado en el art. 21 del Estatuto.
e) Elección de un Presidente en reemplazo del Señor Juan Villar que termina su mandato.
f) Elección de un Vicepresidente primero en reemplazo del señor Raúl Zuliani que termina su mandato.
g) Elección de los vocales titulares en reemplazo de los Señores Oscar Gratz, Jorge Angeletti y Pedro Fassero que terminan sus mandatos.
h) Elección de los vocales titulares como consecuencia del aumento de cargos, propuesto si la Asamblea lo autoriza.
i) Elección de los vocales suplentes en reemplazo de los señores que terminan sus mandatos que son: Ricardo Orsi, Néstor Iturrarte y Eduardo López Díaz.
6 de noviembre de 2000.

Presidente – Juan Villar
e. 10/11 N° 69.242 v. 10/11/2000

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 2do. Ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores. Determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Director – Rosa Grunfeld
e. 10/11 N° 64.904 v. 16/11/2000

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° art 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Héctor Damele
e. 10/11 N° 69.183 v. 16/11/2000

"J"

JUANA AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550,correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales
5°) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.
Presidente – Alfredo Juan Rastelli
e. 10/11 N° 64.893 v. 16/11/2000

"N"

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.30 horas y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al Balance Cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente – José Ubelindo Martínez
e. 10/11 N° 69.189 v. 16/11/2000

"P"

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Presidente – Antonio Agustín Sciampa
e. 10/11 N° 64.835 v. 16/11/2000

"S"

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 en la sede Social de Florida 470 Piso 5to. Capital Federal a las 10 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 3er ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 .
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente – Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 10/11 N° 64.883 v. 16/11/2000

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 30 de noviembre de 2000 a las 16:30 horas. En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2000 a las 16:30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 43, clausurado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Presidente y Vicepresidente 1° por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años, y 1 Vocal Titular por 1 año. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por un año.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Presidente - Osvaldo J. Assisa
Prosecretario a cargo de la Secretaria - Eugenio Molkuc

NOTA: La Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los Señores Asociados.
e. 10/11 N° 64.868 v. 10/11/2000

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 55° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Presidente – J. F. Newell
e. 10/11 N° 69.313 v. 14/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro Mart. Púb. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Gaona 2702 SRL, domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Rafael Rodríguez Barreiro y Natalia Susana Arean, domic. Av. Gaona 2702 Cap. venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas, sito en AV. GAONA Nro. 2702 y AV. BOYACA Nro. 1100, Capital, tomando los compradores a su cargo la antigüedad de Alejandro Gustavo Gutiérrez y Carlos Alberto Calvo. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/11 N° 64.822 v. 16/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Diagonal 624 S.R.L., dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 624, Cap., transfiere el Fondo de Comercio de: Café (203003), Casa de lunch (203002). Despacho de bebidas (203004), sito en la calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N° 624 Planta Baja, Cap. Fed., a José María Fidalgo y Rosana Freire, dom. Capdevilla 2821, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 10/11 N° 64.844 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Domi S.R.L., domic. Av. Entre Ríos 648 Cap. vende a Entre Ríos 648 S.R.L. e/form., representada por Daniel Julio Domínguez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en AV. ENTRE RIOS 648 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley de uestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.821 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Martín 7002 - Cap. vende a "Avenida San Martín 7002 S.R.L." e/form. representada por Lucas Thompson, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y fábrica de masas, sito en AV. SAN MARTIN N° 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ N° 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.817 v. 16/11/2000

"E"

Norberto Cuber, abogado, T° XV F° 180, domiciliado en Paraguay 914, 5° A, Cap., informa que Sumatoria SRL, domiciliada en Esmeralda 339, 8° 5, Cap., vende a Fet S.R.L., domiciliada en Paraguay 914, 5° A, Cap., la empresa de viajes y turismo Leg. 10217 STN, domiciliada en ESMERALDA 339 8° 5, Cap., libre de deudas. Reclamos de Ley en Paraguay 914, 5° A, Cap.
e. 10/11 N° 64.905 v. 16/11/2000

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres, dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 P.B 1er Piso y Sótano Capital quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.815 v. 16/11/2000

"O"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez domic. Olavarría 628 Cap. venden a Emma Ofelia Coronel, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de pan, prod. de graham, centeno y simil. Despacho de comestibles envasados. Vta. de bebidas en gral. envasadas, bombonería, vta. de galletitas, vta. de masas; vta. de helados (s/elaboración) Vta. de productos lácteos, sito en OLAVARRIA N° 628 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.819 v. 16/11/2000

"P"

Raúl Pedrouzo martillero público con Ofic. en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. Avisa: que Carlos A. Agostino transfiere a Dora del Carmen Pardo ambos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037 Cap. el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.902 v. 16/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADSHEL (BRASIL) LTDA.

La sociedad resolvió: a) establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, b) fijar su domicilio en Tucumán 141, piso 9, depto. "X", Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) designar como representante legal a Eugenio Burzaco, nacido el 22/1/71, licenciado en ciencias políticas, argentino, con igual domicilio, DNI 22.080.208, casado.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 10/11 N° 64.814 v. 10/11/2000

AGUAS TRAFUL S.A.

(IGJ N° 1.552.862). Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de julio de 2000 se resolvió aceptar la renuncia presentada por los señores Alejandro Andrés López, Gastón Federico Piñero y Carola Ana Gibson a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad.
Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 10/11 N° 64.823 v. 10/11/2000

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.

Por esc. 234 del 6/10/2000 F° 628, Reg. 1062, Cap. se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ord. Unánime N° 18 del 2/8/2000 y de Directorio del 9/8/ 2000, por las cuales se designa el nuevo Directorio y se distribuyen los cargos quedando así: Pte., Carlos Valentín Banchik; Vpte., Alejandro Balbuena; Direct. Titulares: Guillermo Antonio Rodríguez y Clara Belkis González y Direct. Supl: Ricardo Crippa. La

designación del nuevo directorio es por vencimiento de cargos. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 10/11 N° 69.309 v. 10/11/2000

ALFACAR S.A.

SWEDCAR S.A.

ALFAMOTOR S.A.

DEUTSCH WAGEN S.A.

FUSION POR ABSORCION:

ALFACAR S.A. (IGJ n° 1.536.599), SWEDCAR S.A. (IGJ N° 1.656.894), ALFAMOTOR S.A. (IGJ N° 1.585.823), DEUTSCH WAGEN S.A. (IGJ N° 1.587.177). A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante ALFACAR S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 390 de mayo de 1991 bajo el número 3263 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: SWEDCAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1998 bajo el número 11.654 del Libro 3, de Sociedades por Acciones; ALFAMOTOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de enero de 1994 bajo el número 805 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; DEUTSCH WAGEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de marzo de 1994 bajo el número 1912 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, todas domiciliadas en Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal. Fusión: ALFACAR S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SWEDCAR S.A., ALFAMOTOR S.A. y DEUTSCH WAGEN S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de agosto de 2000 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 29 de septiembre de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ALFACAR S.A., total del activo $ 59.339.351,01, total del pasivo $ 32.481.778,58; SWEDCAR S.A., total del activo $ 10.165.165,66, total del pasivo $ 8.200.790,66; ALFAMOTOR S.A., total del activo $ 3.666.533,28, total del pasivo $ 2.203.740,64; DEUTSCH WAGEN S.A., total del activo $ 1.025.334,11, total del pasivo $ 13.649,33. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4° del estatuto social, ALFACAR S.A. aumentó su capital de $ 680.000 a $ 800.055, o sea en $ 120.055, emitiendo 120.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal.

Presidente - Arturo Scalise
e. 10/11 N° 69.280 v. 14/11/2000

ALSTOM ARGENTINA S.A. -
ABB ALSTOM

POWER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro I Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1° de octubre de 2000 A ABB ALSTOM POWER ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 11.909 del Libro 6 de Sociedades por Acciones el 18 de agosto de 1999. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso Previo de fusión fue suscripto con fecha 25 de septiembre de 2000 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades el 25 de septiembre de 2000. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 30 de septiembre de 2000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de Alstom Argentina S.A., y Abb Alstom Power Argentina S.A.

Director Titular - Mario José Bataglia
Director Vicepresidente - Carlos Mentasti
e. 10/11 N° 64.828 v. 14/11/2000

ANTIGUA CASA NUÑEZ S.A. Industrial y Comercial

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de octubre de 2000 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Bertello; Vicepresidente: Pablo Antonio Puricelli; Director Suplente: Josefa Valero Navarro.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 10/11 N° 64.806 v. 10/11/2000

ARCOS DORADOS S.A. -
Mc DONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION.

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Arcos Dorados S.A,. ("AD") y McDonald's Restaurants de Argentina S.A. ("MRA").

Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A.

Sociedad absorbida: MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AD absorbe a MRA, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales: 1. ARCOS DORADOS S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 23/7/86 bajo el N° 4126, L° 102, tomo A de S.A. 2. MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 2/5/84, bajo el N° 2583, L° 99, T° A de S.A.

2) Aumento y reducción de capital social de AD: Con motivo de la fusión, AD aumenta su capital social de $ 690.000 a $ 906.083 y reduce su capital social de $ 906.083 a $ 795.881.

3) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La valuación del Activo y Pasivo de AD al 30 de septiembre de 2000 es de $ 266.604.382,82 y $ 252.085.907,53 respectivamente. 2. La valuación del Activo y Pasivo de MRA al 30 de septiembre de 2000 es de $ 32.518.421,98 y $ 12.028.174,07 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 1° de noviembre de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de noviembre de 2000. Reclamos de Ley Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Dres. Alfredo R. Rovira o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti
e. 10/11 N° 64.890 v. 14/11/2000

"B"

BARIESUR S.A.

L° 12, T° Soc./Acc. N° 16.032. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/11/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como directora Suplente; por Acta de Asamblea ordinaria del 3/11/00 se designó a Héctor Rodolfo Figueroa como Presidente y a Eduardo Horacio Arismendi como Director Suplente.

Presidente - Héctor Rodolfo Arismendi
e. 10/11 N° 69.178 v. 10/11/2000

BUENA SALUD ARGENTINA S.R.L.

Hace saber: Por convenio de socios de fecha 1/11/2000 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce a sus cargos de Gerentes de la sociedad y designar en su reemplazo a los Sres. Marcos Olaechea y Jorge Alberto González Vivo.

Autorizada - María Emilia Perret
e. 10/11 N° 64.841 v. 10/11/2000

BULLINES S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/6/2000 por unanimidad se designa nuevo Directorio: Presidente el Sr. Ignacio Pavlovsky y Director Suplente al Sr. Ignacio Campos Carles.

Contador - Leonardo F. Segura
e. 10/11 N° 69.299 v. 10/11/2000

"C"

CCM GRUP A. G.

Por acta del 1/10/00 se reemplazó como representante a Claudia M. Vinci nombrándose nuevo representante a Silvia A. Chuchuy Juárez. Nueva sede: Bolaños 8, 5° "C", Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/11 N° 69.211 v. 10/11/2000

CIA. MALDEN S.A.

Escrit. 413/2000 del 21/9/00, Reg. 412, Cap. Federal. Por Asamblea Gral. Ordinaria 28/7/00 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Manuel Arcángel Cortizo; Director Suplente: Agustín Alvarez Trifone.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 10/11 N° 69.277 v. 10/11/2000

CIRUGIA STIGLICH Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura pública N° 371, pasada al Folio 957 del 6 de noviembre de 2000, ante el esc. Miguel Angel Asua, se aumentó el capital social de dicha sociedad a pesos seis mil en seiscientas cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptos e integrados por partes iguales entre don Juan Carlos Garrote y Marta Estela Calle. 29/8/83 N° 4427, L° 84 de S.R.L.

Escribano - Miguel Angel Asua
e. 10/11 N° 64.895 v. 10/11/2000

"D"

DIGITAL BUSINESS ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 23/10/2000 renunció al cargo de gerente Julio C. Vázquez (h.); se nombró gerente a Julio C. Vázquez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/11 N° 69.209 v. 10/11/2000

DISTRIBUIDORA SAN MARCOS S.R.L.

Comunica que: Por esc. 502 del 2/11/2000, F° 1669, Reg. 1742, Susana Raquel Avendaño renunció al cargo de socio gerente, ratificándose en dicho cargo al socio Mauro Fabián Vettovali.

Escribano - Alfredo Soares Gaché (h.)
e. 10/11 N° 64.805 v. 10/11/2000

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 8.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de capital social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 8.500.000, que eleva el mismo de $ 4.507.133 a $ 13.007.133.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 8.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2000.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 13.007.133, representado por 13.007.133 de acciones de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/11 N° 64.886 v. 14/11/2000

"H"

HIJOS DE IGNACIO O ELISSONDO S.R.L.

Solicita inscripción en el Registro de Matriculados ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, oficina nacional de Control Comercial Agropecuario. Domicilio social: Pellegrini 1102, Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Socios: Victoriano e Ignacio Elissondo.

Victoriano Elissondo
Ignacio Elissondo
e. 10/11 N° 64.880 v. 10/11/2000

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

La Sociedad HOLDING MARITIMO PORTUARIO S.A. con domicilio en Av. España 3091 de Capital Federal, con el número de inscripción en la Inspección General de Justicia 1.560.414, comunica que en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 11 de octubre de 2000, se resolvió la disolución de la sociedad, habiéndose designado como liquidadora a la Dra. Delia Lanfranco.

Presidente - Jorge L Stoppani
e. 10/11 N° 69.275 v. 10/11/2000

"I"

INSTITUTOS ODONTOLOGICOS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Directorio del 5-5-2000 renuncia a su cargo de Directora Suplente la Sra. Sandra Edith Pérez. Por Asamblea General Ordinaria del 31-8-2000 se designa el directorio: Presidente: Alejandra Cristina Gontier, argentina, D.N.I. N° 17.38.066, soltera, nacida el 17-02-65, empresaria, domiciliada en Juan de Garay 4020, Olivos, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Guillermo Daniel Domingo Pérez, argentino, nacido el 17-6-66, odontólogo, DNI N° 17.695.238, domiciliado en José E. Uriburu 524, 4° B, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Peña
e. 10/11 N° 69.191 v. 10/11/2000

INSTRUMENTACION CIENTIFICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria 1-12-99 se designó: Presidente: Rogelio Díaz; Vicepresidente: Carina Lidia Díaz; Vosal: Sandra Vanesa Díaz. Director Suplente: Mario Fabián Rolando.

Presidente - R. Díaz
e. 10/11 N° 69.274 v. 10/11/2000

"K"

KINSON Sociedad Anónima

Registro N° 215.538/34.592. Cumplimiento artículo 10 Ley 19.550. Escritura N° 131 del 3 de noviembre de 2000, Folio N° 379, Registro Notarial N° 86 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 2000, la que aprobó la disolución anticipada de "KINSON SOCIEDAD ANONIMA" como consecuencia de su fusión con "LA FE SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", absorbiendo esta última a "KINSON SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 10/11 N° 64.808 v. 10/11/2000

KONI S.A.

Por reunión direc. 20/3/2000 renuncia el Presidente Claudio Martín Lorenzo y el Direc. Supl. Juan Manuel Lorenzo. Por AGO y Direct. del 20/3/2000, se aceptó la renuncia y designó presidente a Juan Manuel Lorenzo, DNI 20.597.621 y Director Suplen-

te: Claudio Martín Lorenzo, DNI 23.045.679, ambos domic. Ortiz de Rosas 707, Morón, Pcia. Bs. As.

Contador - Santiago Jorge García López
e. 10/11 N° 69.217 v. 10/11/2000

"L"

LUTWELL TRADING S.A.

Por Acta de Directorio del 19-10-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Tucumán 315, 3° Capital, nombrando Representante a Mario Antonio Bandiera, DNI 11.543.519, sin asignación de Capital.

Apoderada - María José Quarleri
e. 10/11 N° 69.236 v.10/11/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7, C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.034 y el desvío standard sobre el promedio es del 2.84%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era de un 93.34% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.845 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subbcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.02184 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,01744%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre de mes de setiembre de 2000 su cartera era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.846 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Acciones Globales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.07229 y el desvío standard sobre el promedio es del 7.23%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era de un 89.84% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.847 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoria "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuata parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.094 y el desvío standard sobre el promedio es del 0.09738. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 2000 era de un 97.80% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 10/11 N° 64.848 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Dólares,.otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 5.88% anual, tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuata parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.008380112 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.47%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.849 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió la calificación de "UBS Fideicomiso Financiero Forestal II por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta U$S 100.000.000.

Categoría "A".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de Categoría superior".

Certificados de Participación por hasta U$S 15.000.

Categoría "B".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco CMF S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones serán realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno, iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Cumplimiento: Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.851 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación - "COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie II - por un V/N U$S 44.160.000 (cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil dólares estadounidenses), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 valor nominal de U$S 5.206.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 valor nominal de U$S 9.557.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Corrientes valor nominal de U$S 4.332.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios valor nominal de U$S 12.179.000.

Categoría AAA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase "B", por un valor nominal de U$S 2.208.000.

Categoría AA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Los Certificados de Participación Clase "A" Tucumán por un V/N de U$S 10.678.000, han sido totalmente cancelados al 6/7/00.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Comafí S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes. El Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A, quien posee el 55 % del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A". Se han realizado pago de los servicios de las distintas clases hasta octubre de 2000. Teniendo en cuenta que la

mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Copartipación Federal, que ha sido cedida, muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.852 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a revisión de la calificación de Títulos de Deuda Pública al 16.5% con vencimiento el 21 de enero de 2008 Garantizados con Derechos de Coparticipación Federal de Impuestos por U$S 50.000.000 la Provincia del Chaco otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 — La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2. — El monto de coparticipación afectado cubre los requerimientos de la emisión que se califica.

3. — Los fondos serán utilizados para cancelar pasivos de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

4. — Presenta un monto de cobertura equivalente al monto de la cuota a vencer, establecido mediante la creación de una Cuenta de Reserva.

5. — La Provincia del Chaco ha firmado el 13/4/ 2000 el Convenio de Asistencia Financiera con el Gobierno Nacional, lo que le permitirá mejorar el costo de su financiamiento para parte de su deuda y a su vez asume un compromiso de reducción del déficit, contención del gasto público, autolimitación en el nuevo endeudamiento y transparencia fiscal.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.853 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities — Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II — V/N U$S 5.250.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de octubre de 2000, referente a los Títulos de Deuda, incluyendo precancelaciones, en cuanto a los Certificados de Participación, su pago se encuentra suspendido desde los servicios correspondientes al mes de julio de 1999, en función de lo establecido en el artículo 4.3 del Contrato.

Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.854 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por Banco Roela S.A.:

i) Programa Global de Emisión de Obligaciones Simples a Mediano Plazo Nro. 1 por V/N U$S 12.000.000.

ii) Programa Global de Emisión de Obligaciones Simples a Mediano Plazo Nro. 2 por V/N U$S 50.000.000.

Asignándoles la siguiente calificación:

Categoría "A", Subcategoría "AA". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.05 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -9.80%, nivel de cobertura muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 41.06 %, nivel muy bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -38.34% en pesos y de 63.45% en divisas. La rentabilidad es del 32.14% sobre el patrimonio y del 6.21% sobre activos, en ambos casos anualizada. El emisor presenta un muy buen nivel de liquidez. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.855 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0325802 y el desvío standard sobre el promedio a 2,03%. El perfil de la cartera al cierre de setiembre de 2000 era de 49.24% con volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.856 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. El rendimiento de la cartera en el mes de setiembre del corriente año fue del 0,45 %, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se calculó el desvío standard que es de 0,00429 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,41%. El perfil de la cartera al 29 de setiembre de 2000 es de un 94.36% sin volatilidad. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.857 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de FBA Total- Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de setiembre de 2000 fue de $ 1.625,57 por cada mil unidades. El desvío estándar sobre el promedio fue de 3,035 %. El perfil de cartera al cierre de setiembre de 2000 era de un 94,35% con volatilidad. La categoría preliminar corregido mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.858 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Total 50, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se trata de un fondo de reciente creación en cuanto a sus características de inversión. Se estima que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una re-

comendación para comprar; vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.859 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Fija, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se trata de un fondo de reciente creación en cuanto a sus características de inversión. Se estima que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.860 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S. 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.0000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nro. 13 asignándoles la calificación de categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que se financian con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nro. 13.

En función de sus estados contables al 30/06/00 se determinaron los siguientes indicadores:

— Liquidez 0.77 - nivel ajustado.

— Cobertura de Gastos Financieros: 2.09 - nivel razonable.

— Rentabilidad - ROA 0.2.97; ROE 23.10%. - nivel bueno.

— Endeudamiento: 5.85 - nivel alto.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 10.04, nivel bueno.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15- Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.861 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la calificación del Fideicomiso Financiero "Nordelta Barrio Golf" por hasta un V/N de U$S 56.000.000 otorgándole la siguiente calificación:

Certificados de Participación por un V/N de U$S 56.000.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es Banco de Valores S.A., una entidad que cuenta con amplia experiencia para el desarrollo de este tipo de funciones. La finalidad del fideicomiso es financiar parte del Emprendimiento Barrio Golf, con una superficie del orden de las 271,8 hectáreas, que forma parte del Emprendimiento Urbano Integral Nordelta, en el partido del Tigre. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de Certificados de Participación a emitir., ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.862 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA": corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.020357 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,01578. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 2000 era del 100 % sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.864 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de noviembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Internacional , otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.05965 y el desvío standard sobre el promedio es del 7.04 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era de un 62.53% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.865 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Premium, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se trata de un fondo de reciente creación en cuanto a sus características de inversión. Se estima que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.866 v. 10/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero Argie-Mae Serie 1998-1 de los Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.231.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "A".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "B"

c) Certificados de Participación, subordinados totalmente, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría A: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior".

Categoría "B": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes hasta octubre del corriente año de los Títulos de Deuda de Clase "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una desmejora de la probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y a los de Clase "B" con respecto a las coberturas que mostraba en la calificación anterior, debido al incremento de la mora. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res.

290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación cara comprar vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 N° 64.867 v. 10/11/2000

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

Registro Nº 228.085. Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo Nº 60 de la Ley N° 19.550, MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A. informa la composición de su Directorio:

Presidente: Domingo Antonio Salvador La Valle
Vicepresidente: Adolfo Alejandro Filarent
Secretario: Ricardo Darío Rossi
Tesorero: Ignacio Santiago Kessler
Director: José León Rosenberg
Director: Saverio Alberto Faillace
Directora: Sara Ester Satz
Director: Roberto Lopatín
Director: Daniel Patricio Gómez

Presidente - Domingo Antonio S. La Valle
e. 10/11 Nº 69.257 v. 10/11/2000

"N"

NCS ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.649.892). Se hace saber que según consta en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2000 el Sr. Ricardo Gregorio Nazarián ha renunciado al cargo de Director Titular de la Sociedad, resolviéndose por unanimidad en dicha sesión designar en su reemplazo al Dr. Hernán Andrada a los efectos de desempeñarse en el cargo de director titular de la Sociedad, aceptando el cargo el nombrado y fijando su domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Capital Federal. En consecuencia, la composición del Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Clive Hay-Smith; Vicepresidente: Martín Giesenow; Director Titular: Hernán Andrada y Director Suplente: John W. Fenton, todos ellos mantienen su domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal.

Director Titular - Hernán Andrada
e. 10/11 Nº 64.818 v. 10/11/2000

NEW PLAN CAR S.A.

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de Octubre de 2000, corresponde: 1º Premio 035, 2º Premio 614, 3º Premio 298, 4º Premio 334, 5º Premio 913.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/11 Nº 64.833 v. 10/11/2000

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 9.500.000.- mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $9.500.000.-, que eleva el mismo de $ 12.361.460.- a $ 21.861.460.-

Monto y clase de acciones: Se emitirán 9.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000.

Precio de colocación: las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/ 2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $21.861.460.-, representado por 21.861.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/11 Nº 64.887 v. 14/11/2000

"P"

PADOC S.A.

R.P.C. No 198, Lo 118, To A de S.A. (8/1/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada, del 1/11/00, se aceptó la renuncia del Director Titular, Sr. Cedric Marcel Michel Dardenne y se designó en su reemplazo al Sr. Eric Fortune.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 10/11 Nº 64.897 v. 10/11/2000

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 17 y Acta de Directorio Nº 114, ambas del 25/10/00 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Eduardo Valdés Illanes; Vicepresidente. Juan Ignacio Eyzaguirre; Directores Titulares: Roberto Cecilio Ayling; y Directores Suplentes: Mario Alberto Carregal, Francisco Mozó y Klaus Rolando Bohner. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 10/11 Nº 64.803 v. 10/11/2000

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 16 y Acta de Directorio Nº 127, ambas del 25/10/00 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Eduardo Valdés Illanes; Vicepresidente: Juan Ignacio Eyzaguirre; Directores Titulares: Mario Alberto Carregal; y Directores Suplentes: Robert Slepicka, Klaus Rolando Bohner y Alejandro Daniel Campos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 10/11 Nº 64.802 v. 10/11/2000

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 4 y Acta de Directorio Nº 30, ambas del 25/ 10/00 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Eduardo Valdés Illanes; Vicepresidente: Juan Ignacio Eyzaguirre; Directores Titulares: Mario Alberto Carregal; y Directores Suplentes: Robert Slepicka, Klaus Rolando Bohner y Alejandro Daniel Campos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 10/11 Nº 64.804 v. 10/11/2000

PRODICOS S.A.

Inscrípta IGJ 18/02/2000, Nº 2329, Lº 10, Tº 1 de S.A., comunica que por asamblea ordinaria del 27/ 10/00. designó el actual Directorio de Sociedad, Presidente: Mauro Ferrari Balboni; Vicepresidente: Simone Cassola; Director Titular: Mónica Laura Conde; Director Suplente: María Eugenia Expósito.

Director Titular - Mónica L. Conde
e. 10/11 Nº 69.304 v. 10/11/2000

"R"

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 170.730). Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 7 de septiembre de 2000 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Bernal Gómez; Vicepresidente: José Joaquín Camero González; director titular: Oscar Arturo Vila de la Cruz; director suplente: Antonio C. Werneck de Oliveira.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 10/11 Nº 69.281 v.10/11/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES "SERIE L" POR U$S 130.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la duodécima serie de obligaciones negociables, denominada "Serie L", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 12.562 del 11 de febrero de 1999 y N° 13.603 del 30 de octubre de 2000.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998 y 22 de agosto de 2000, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998, 24 de agosto de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie L fue resuelta por Actas de Subdelegados del 24 de octubre de 2000, fijándose las condiciones de la Serie L de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 2 de noviembre de 2000, operando su vencimiento el 31 de enero de 2001, y devengan intereses a tasa fija del 7,01% p.a., los cuales serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 31 de enero de 2001. Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esta cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie L se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie L en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducente al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuanta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de junio de 2000 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 164.837.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1998 (Subordinadas), diciembre de 1999, abril de 2000, mayo de 2000 y julio de 2000, por U$S 65.000.000, U$S 35.000.000, U$S 47.000.000, U$S 48.000.000 y U$S 40.000.000 con vencimientos en diciembre del 2005, junio de 2002, abril de 2001, mayo de 2001 y julio de 2001 respectivamente.

Autorizado - Martín Ibarra
e. 10/11 Nº 65.054 v. 10/11/2000

SISTEMAS MEDICOS INTEGRADOS S A.

Hace saber por un día que por AGO del 06/04/00 se aceptó la renuncia formulada por los Directores Eva Guindergherschel y Sergio Kaplan, designando en su reemplazo a Carlos Gabriel Barrio como Director Titular y Presidente y a Marcos Gabriel Zaed como Director Suplente y por AGO del 21/09/00 se los reeligieron con mandato hasta el ejercicio económico del 30/06/01. Buenos Aires, noviembre de 2000.

Presidente - Carlos Gabriel Barrio
e. 10/11 Nº 69.253 v. 10/11/2000

SUMANY S.A.

Lº 12 - Tº Soc/Acc. Nº 14757. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 18/10/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/ 00, se designó a Carlos Alberto Celano como Presidente y/a Salvador Berardi como Director Suplente.

Presidente - Carlos Alberto Celano
e. 10/11 Nº 69.179 v. 10/11/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con IMPSAT S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2000.

Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa - Osvaldo González
e. 10/11 Nº 64.761 v. 10/11/2000

TERMINAL QUEQUEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2000, TERMINAL QUEQUEN S.A. nombró autoridades, designándose corno Presidente al Dr. Francisco A. López Lecube, Vicepresidente Dr. Fernando Raúl Frávega y como Director Titular al Cr. Roberto Amilcar Taboada y como Directores Suplentes a los Sres. Julio Alberto Valdettaro y Dr. Ramírez Martiarena; Síndicos Titulares a los Cdres. Juan Carlos Cincotta, Luis Tarrio y Néstor Oscar Teti, quienes integrarán la Comisión Fiscalizadora, y como Suplentes a los Dres. Horacio Francisco Mollo y Alberto Adaminas. La Asamblea designó al Cr. Roberto Amilcar Taboada el desempeño de las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad, en sus aspectos económico-financiero, administrativos, explotación del elevador, y en ge-

neral todo cuanto haga a la operatoria diaria de la misma

Abogado -Thomas Henshaw

e. 10/11 Nº 64.876 v. 10/11/2000

TIBSA INVERSORA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 78 del 28/08/2000 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Osvaldo Tizado (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera como Vicepresidente de la Sociedad (iii) Que el Sr. Carlos Manuel Frank asuma como Director Titular por la Clase B hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual.

Autorizada - Analía Mabel D'Oria

e. 10/11 Nº 64.901 v. 10/11/2000

TOOL WORKS ARGENTINA TWA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 4 del 3 de septiembre de 2000 renunciaron a sus cargos los Directores Héctor Juan Boniface y Claudio Martín Fernández Lacort, renuncias que fueron aceptadas. Se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Marcos Sabaj. Director Suplente: Alberto Orencel, quienes aceptaron sus cargos.

Escribano - José Luis Alvarez

e. 10/11 Nº 64.877 v. 10/11/2000

TRAVIS S.A.

Edicto por un día: Por acta de directorio Nº 2 del 28/8/2000, aceptó su cargo de Director suplente la Sra. Mirta Zulema Maksymowiec, y enuncia sus datos personales: Apellido y nombre: Maksymowiec, Mirta Zulema; Nacionalidad: Argentina; Estado civil: Casada; D.N.I. Nº 12.705.946; Domicilio real: Hualfin Nº 1104, Burzaco; Domicilio especial: Rodríguez Peña Nº 231 1º A Capital Federal, así mismo la Directora titular a cargo de la Presidencia enuncia sus datos personales: Apellido y nombre: Cejas Zulema María; Nacionalidad: Argentina; Estado civil: Casada; D.N.I. Nº 2.195.540; Domicilio real: Alsina esq. Chiripa - Burzaco; Domicilio especial: Rodríguez Peña Nº 231 1º A, Capital Federal. El presente edicto es complementario del publicado el 21/6/2000 Nº 53.777.

Presidente - Zulema María Cejas

e. 10/11 Nº 69.292 v. 10/11/2000

TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. del 2/8/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Hugo Ignacio Ramón Matera al cargo de Presidente y se designaron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Siber Guerrero (argentino, divorciado, DNI 11.675.864, CUIT 20-11675864-5, 15/11/55, abogado, dom. en Av. Corrientes 1515 4° "B", Cap. Fed.). Vicepresidente: Sr. Pedro Piñan Gamazo. Director Titular: José Antonio Miguel del Castillo (español, casado, Pas. Español Nº 13.697.847-J, CUIT 20 - 60263308-0, 29/9/58, empresario.) Director Suplente: Manuel Alonso Giner (español, soltero, 14/1/71, Pas. Español Nº 51682881 H, ambos dom. en Quintana 49, piso 1º Capital Federal). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 1443 libro 116 Tomo A de S.A. el 22/2/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 10/11 Nº 69.219 v. 10/11/2000

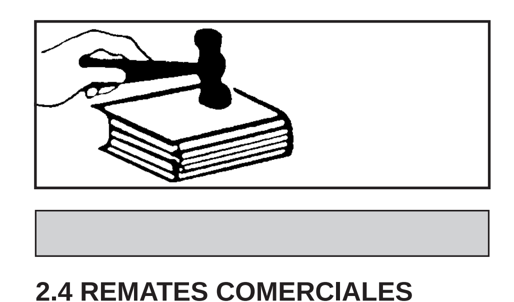
"W"

WORKING ACTIVE GROUP A.G.

Constituida en Panamá. Por acta del 11/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Verónica E. Vecchio. Sede: Emilio Lamarca 96 1º "D" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/11 Nº 69.210 v. 10/11/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Zeppelin N° 7360 de González Catán Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sitio en Uruguay N° 714, 6° piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Mabel de los Santos Juez Interino, Autos: "MAHIEU DE HECQUET ISABEL MARIA ANTONIA ROSA y Otro c/SOTO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria ley 24.441 Ejecutivo", Expte.148.436/96, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Es una Construcción en 2 plantas, al frente hay 1 patio con piso de cemento. P.B.: living-comedor con ventana a la calle, a la derecha un dormitorio a la calle y otro dormitorio al fondo ambos con piso de cerámica, entre ambos dormitorios hay un baño con todas sus instalaciones y con sus paredes con azulejos color rosa. Detrás del comedor está la cocina con mesada y piso reconstituido. Al fondo lavadero y termotanque. 1° Piso living c/piso cerámica, 2 dormitorios comedor, balcón, baño. Pisos cerámicos, no hay Agua corriente ni cloacas. El estado general del inmueble es bueno. La calle del frente es de tierra. Sup.Terreno 200 m2. Nom. Catas. Cir. V, Secc. "I", Mz. 336b, Parcela 14, Mat. 33.899. Base $ 58.506. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas $ 1.492,81 al 5/2/99 a fs. 57, A.B. y Limp. Delegación González Catan $ 645,83 al 12/2/99 a fs. 66, A.A. fuera del área de servicio. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/11 N° 69.246 v. 14/11/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/00 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Clio RL 3P/99 DAB 806; Land Rover Discovery V8/97 BDC 804; Peugeot 306 XN 5P/99 COF 046; Chevrolet C 20 Luxe TEG 219; Dodge Grand Caravan/94 STO 413; Renault Trafic Rodeo c/caja c/DA/96 BCA 326; Volkswagen Gacel/86 UGM 905; Peugeot 504 XSD TF/95 AIS 019; Fiat Duna SDR 1.7/95 AJM 938; Renault 19 Injection C/AA/98 CWB 762, Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/98 CXM 743; Fiat Palio EL 3P/98 COS 411; Alfa Romeo 145 TS 16 V/97 BQS 734; Fiat Uno S (1.4 3P)/99 DBA 080; Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550/97 BSH 377; Peugeot Partner AAPL/00 DBY 107; Ford Fiesta LX D/97 BKA 108; Renault 19 RT/93 TOT 457; Ford Rager XL 4X2 D/99 CVI 390; Peugeot Partner 1.9 D/99 DBH 256; Peugeot 205 GLD 99 CVM 965; Renault 18 TX VPE 996; Renault Express RN/99 CSM 879; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 4P C/AA/99 CNH 610; Volkswagen Pointer/95 AOD 160; Fiat Uno SX 3P 1.6/97 BJA 868; Fiat Duna S 1.4 inyection/99 CTS 488; Fiat Uno S 1.3/00 DFE 249; tal como se encuentran y exhiben de lunes a vienes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en F. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.; y también los siguientes bienes: Fiat Palio EL 3P/98 CFI 318; Ford Galaxy 2.0 L/93 RQZ 634; Ford Galaxy L GHIA/94 SXX 747; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97 BSS 547; Renault 19 Chamade TXE 92 SLH 322; Fiat Palio 1.6 SPI/97 BRI 516; Fiat Spazio TR/88 UML 986; Chevrolet Vectra CD 2.0 16V/96 BAK 086; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/11 N° 64.889 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 883	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 884	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 885	30.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB420	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB421	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB422	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, alío 1999	CNK711	20.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 005	40.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 008	40.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.806 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sararols, José Luis	Scania, chasis c/cabina T114 GB 4X2 NZ 360, año 98	CLI413	40.000

En el estado en que se encuentra. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.805 v. 14/11/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio. por ejec. de prenda. subastarán el día 24 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, los siguientes bienes: Volkswagen Quantum GLS VHX653; Renault 19 RE D AA. Direcc. CBR139; Fiat Vivace APZ 829; Renault Clio RL BSD 658; Ford Fiesta LX D BWR 535; Renault 19 RL. Diesel BSJ 309; Renault Trafic Corto Diesel BUG 596; Renault Trafic Corto D, DAB 173; Fiat Regatta S AAJ 180; Chevrolet Corsa GL A/A Y D/P CZI 713; Renault 19 RT 1.7 ARZ 857; Fiat Duna CS D/96 ASD 916; Volkswagen Senda Diesel 1995 ABH 249; Fiat Ducato Panorama/1994 URL 184; Alfa Romeo 33 1.5 IE 1994 UWN 011; Peugeot 504 GD BYH289; Renault 19 RE AA CHU 284; Renault 19 RE AA BUJ 798; Renault Clio RLD BCJ239; Peugeot Partner 1.8 I DAN927; Volkswagen Pointer CL ASI 339; Fiat Duna CS D APX 051; Renault 19 RE AA 1997 BSA 893; Renault 19 RL diesel BSO 601; Renault Clio RL diesel 5 puertas DA BOJ 371; Renault 9 RL AKI 191; Nissan Doble cabina DX 4x2 Diesel 2.7 BXK 216; Tata Telcoline (doble cabina) CIS 064; Renault 19 RE BMM 220; Fiat Duna SDL 17 RSD 585; Suzuki Jimny 1.3 JLX CTM 898; Daewoo Matiz DBT 471; Peugeot 504 XS TF SSM 669; Renault Renault 19 RN (BIC) AAU 467; Rover 620 Sl AMK 215; Renault Renault 19 RT/1995 AJW436; Ford Explorer XLT CKE 473; Volkswagen Gol Plus 1.6 D COA 927; Volkswagen Pointer CL. AOR141; Fiat Duna SCL 1.6 CYW394; Renault R 19 RE AA CHN 706; Renault Renault 9 GTL 1993 TAB 131; Ford F 100 nafta ACM 201; Renault Express 1998 BWU 969; Renault 19 RE BQF 585; Renault 19 RE AA 1998 BWN 757; Renault Megane RXE 2.0 BVH 722; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. DA -1997 BFO 589; Mercedes Benz Sprinter 310 D / F 3000/1997 BJU 547; Ford Fiesta LX D /1997 BHE 817; Volkswagen Polo Classic SD -1997 BGZ 113;

Fiat Duna SL 1.6 RZP 738; Ford Fiesta CL BKB 004; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA, Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas. impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de noviembre del 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/11 N° 18.802 v. 10/11/2000

Ricardo Héctor Nolé, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 12, Matrícula: 43.983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador los impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a la Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.

Ricardo Héctor Nolé, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.

e. 10/11 N° 64.264 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs, en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Latorre	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYJ 357	9748
Rodolfo D. Heredia	Peugeot, pick up, 504 GD/94	SKH 662	8.590
Francisco Sergi	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBT 734	9.500
María A. Pees	VW, 4 ptas, Senda/93	TIR 296	6.927
Juan I. Rama	Asia, familiar Towner Coach STD/98	CHY 063	9.710
Juan F. Di Palma	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCW 208	17.859

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.059 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Ingratti	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BUN 146	20.949
Juan R. Demaria	Fiat, 3 ptas., Palio 16 V MPI/98	CCG 068	15.043
Miguel A. Iglesias	Fiat 4 ptas, Tempra/94	RWI 641	9.473
Julio C. Peralta	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AOR 107	8.661
Norberto Mansilla	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/92	VYX 551	4.942
Juan E. Flores	VW, 4 ptas, Gacel GS/91	SSG 397	5.351
Ricardo D. Samut	Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96	AWS 299	11.550
Víctor Díaz	Fiat, furgón, Fiorino D/91	SSD 953	6.930
Carlos R. Nejamen	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AWI 226	23.925
María C. Poblet	Renault, 2 Ptas, Megane Cabriolet 2.0/98	CIT 793	18.547
Luis A. Buzzio	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CCK 833	11.864
Gabriel Escobar	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	RCT 256	3.044
Norma T. Soria	International, chasis c/cab, 4700 4x2/97	BOJ 240	60.856
Sebastián Funes	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/98	BXG 235	19.359
Viviana N. Tejada	Peugeot, 4 ptas, 504 GD AA/97	BQV 006	24.869

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Héctor A. Bastien	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CHQ 219	45.895

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.062 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eleodora Chamorro	Renault, 4 ptas, R 19 RL (TRI)/97	BNW 518	5.990
Francisco González	VW, 3 ptas, Gol CL/95	ANR 006	19.511
Raúl Attardo	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/95	ADF 155	6.935
Inés Gómez	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/99	CFT 014	7.842
Cecilia Sáez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCJ 137	9.121
Juan C. Villalba	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/96	BDE 045	10.305
Pedro A. Jurado	VW, 4 ptas, Senda D/95	AIH 780	7.992
Minia I. Lorenzo	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/96	AP0 960	13.011
Luis A. Benetti	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BIL 046	4.684
Oscar Jiménez	Renault, 4 ptas, R 21 TXI/94	SZG 949	5.780
Karina Migliardi	Ford, furgón, Transit 190 U98	CAT 088	9.160
José D. Jiménez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CHF 830	14.772
Alba Valdéz	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	SOV 751	3.958
Gabriel M. Rojo	VW, 3 ptas, Gol CLD/97	BMF 428	11.573
Miguel Tabari	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/98	CLV 958	15.480
Luis R. Figueredo	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BZY 202	12.653
Reina I. Franco	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/96	AIK 157	10.880
Leonardo Catalano	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AHE 714	9.311
Sergio D. Duarte	Fiat, 2 ptas, Uno CS/97	BOV 982	11.730
Gastón A. Turner	Renault, 3 ptas, Clio RND Pack AA. DA/99	CQH 422	10.122
Carmen Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/95	AFU 173	6.549
Raúl Lombardi	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/96	ARY 458	7.349
Jorge I. Falgetelli	VW, 4 ptas, Polo Classic Full/97	BSN 859	6.151
Oscar Pardo	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CGF 926	17.994
Nélida Ramírez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BXU 858	21.780
Hilda Gontin	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8 D/98	BRO 336	11.340
Adolfo Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BPX 284	7.316
Noelia Tisera	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	CDS 490	6.128
Valeria Pellejero	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXQ 553	13.893
D. Guzmán Molina	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BTK 118	6.499
Jorge Villareal	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAW 374	8.990
Juan C. Bohnn	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA/98	CFD 942	9.237
Julio César Muller	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/94	AHG 528	4.829
Roberto Avalos	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	TGW 718	5.424
Raúl Levinstein	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CAH 622	24.780
Domingo Luna	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BXJ 311	9.567
Carlos Vallejos	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	DAO 467	23.520
Mario Bochicho	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	ACI 345	7.115
Ignacio Ferrari	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAK 995	17.040

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, 710/97	BRE 829	46.325
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 579	108.172
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 821	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 818	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 819	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	Fruehauf, acoplado, FP ST NF1 NF2/96	BDZ 454	31.112
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 578	110.462
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 776	40.449
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 777	57.280
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, L 1633 198	CAC 291	115.334
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633 197	BTK 577	111.094
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 778	55.797

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín Pcia. de Bs. As.:

Carlos V. García	New Holland, cosechadora, TC57/98	AEB 72	112.757

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.058 v. 14/11/2000

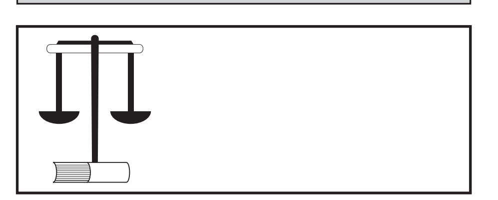
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de NATALIA IRIS ALTAMIRANO" Legajo N° 47/00 respecto a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 26.789.014, de 22 años de edad, nacida el 10 de julio de 1978 en la ciudad de Santa Fe (Capital) Provincia de Santa Fe, hija natural de María Luisa Altamirano, soltera, de ocupación estudiante; la que dispone: "N° 11. Sentencia: Corrientes, 27 de septiembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, DNI N° 26.789.014, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. — Dra. Rita M. de Pereyra, Juez de Cámara. — Dr. Jorge Oscar Morales, Juez de Cámara. Ante mí. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 10/11 N° 334.755 v. 16/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Resuelve:

I) Condenar a SILVIA PATRICIA COMAS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), Accesorias Legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5°, inc. "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 incs. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).

III) Protocolícese. Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montela, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "COMAS SILVIA PATRICIA s/Inf. Ley 23.737" Expte. C-32/00.

San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2000.

Autos y Vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a SILVIA PATRICIA COMAS, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, de fecha 21 de agosto de 2000, agregada a fs. 179/180 y;

Considerando:

Que a SILVIA PATRICIA COMAS, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-), accesorias legales y costas (fs. 179/180).

Que a fs. 183 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 183 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a Fs. 187, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones, previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrantes a fs. 183 de autos.

II) Fijar el día 19 de marzo del año 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a SILVIA PATRICIA COMAS, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 179/180.

III) Intimar a SILVIA PATRICIA COMAS, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898 actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese. Hágase saber.

Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montela, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 10/11 N° 334.764 v. 10/11/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría Unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación del presente a ARIEL EDUARDO LOPEZ, nacido el 26 de abril de 1976, DNI 25.384.955; con el objeto de que comparezca a esta Sede a fin de prestar declaración a tenor del art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en causa N° 1102/00 caratulada: "LOPEZ ARIEL EDUARDO por Pta. Inf. a la Ley 23.737"/// Isidro, 24 de octubre de 2000... "ofíciese al Boletín Oficial con el objeto de que sean publicados edictos por el término 5 días, a fin de que ARIEL EDUARDO LOPEZ comparezca ante este Ministerio Público en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N. dentro del tercer día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía". Fdo.: Rita Ester Molina, Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 10/11 N° 334.633 v. 16/11/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALBORNOZ, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, changarín, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Miguel Cané, entre calles 26 y 27 de localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el día 4 de noviembre del año 1977, hijo de Oscar Esteban Frías y de Cristina Catalina Albornoz, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1240/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/11 N° 334.635 v. 16/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MONTORO, AMALIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MONTORO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.134 v. 14/11/2000

GAMIZ, MIRTA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ELENA GAMIZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.092 v. 14/11/2000

N° 38

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital, cita y emplaza por 15 días al Sr. MARCO ANTONIO RETAMALES APABLAZA a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "GOMEZ NUÑEZ ELIDA MARTA c/RETAMALES APABLAZA MARCO ANTONIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 10/11 N° 69.181 v. 13/11/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por dos días a los herederos de JUAN ANTONIO TALLO y/o quienes se consideren con derecho a la locación en su condición de sucesores y/o continuadores de la misma, en relación de la finca sita en la calle Sarmiento 1574, P.B., departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente se libra en los autos caratulados "PARREÑO, LORENZO RICARDO c/TALLO, JUAN ANTONIO y Otro s/Desalojo por falta de Pago". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/11 N° 64.871 v. 13/11/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, cita y emplaza a los causahabientes de VILLA MIGUEL ANGEL por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días. Publicación gratuita - Art. 5° Ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/11 N° 334.662 v. 13/11/2000

N° 71

Se notifica que en los autos "LLOVERAS, GLORIA BEATRIZ y Otro c/BECERRA, RODOLFO ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, se ha dispuesto por autos del 9 de octubre de 1995 y del 5 de febrero de 1996 la citación por edictos de RODOLFO ADRIAN BECERRA, y su publicación por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho, al sólo efecto de que comparezca al Tribunal a exhibir el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de ley (artículos 525 y 526 del Código Procesal).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/11 N° 69.307 v. 13/11/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría N° 39 de la Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. JUAN JOSE SCONFIENZA, DARIO DAMIAN SCONFIENZA, MARIA BARBERO DE SCONFIENZA, DORA MATA DE MORAN, AGUSTIN FERNANDO MORAN y herederos de don ANGEL SCONFIENZA, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "MASSEROLI, CARLOS ALBERTO c/ROMANO VICENTE INOCENCIO y Otros s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial y La Prensa de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/11 N° 69.175 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en calle Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita a los herederos del señor ANGEL LO TARTARO a fin que dentro del término de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "MAYCAR S.A. c/LO TARTARO, ARCANGEL y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Ezequiel M. Diaz Cordero, secretario.

e. 10/11 N° 69.223 v. 10/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del doctor Gonzalo María Gros, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, cita a CEJAS, MARINO OMAR, CI N° 11.333.445, DNI N° 17.856.198 a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho a partir de la publicación de este edicto, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente, según las constancias obrantes en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CEJAS, MARIO OMAR s/Ejecución Prendaria". Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 64.840 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3°, Capital Federal, en la causa N° 10.798, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado LOPEZ JORGE ALBERTO, cita y emplaza a JORGE HORACIO ZARANTONELLI con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4007, piso 2°, Dpto. "C" de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000… en atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de JORGE HORACIO ZARANTONELLI (cfr. fs. 554) dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 10/11 N° 334.667 v. 16/11/2000

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a WALTER RAUL BRUSASCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.070, seguida por infracción al artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su

inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 10/11 N° 334.716 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CARLOS GONZALEZ (CI 10.636.321) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.549, seguida por infracción al art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 10/11 N° 334.724 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RIGOBERTO HURTADO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.650, seguida por infracción a los arts. 89, 149 bis y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 10/11 N° 334.727 v. 16/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, Pasaporte peruano N° 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Dominga Sinche y con último domicilio en Felipe Vallese 3543 de Capital Federal) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. “c” de la Ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 10/11 N° 334.738 v. 16/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7426/00, caratulada “ORTIZ HECTOR EMANUEL o MONCE OSCAR JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737”, notifica al Sr. PABLO DAMIAN BARIHO SANTANDER, lo resuelto a su respecto con fecha 18 de agosto de 2000 y que a continuación se transcribe: “Autos y Vistos… y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO DAMIAN BARIJHO SANTANDER o MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MUÑE, de la demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden a los hechos a él imputados en la presente, en razón de que los mismos no encuadran en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/11 N° 334.775 v. 16/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Literas, Secretaría N° 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nro. 7752/00, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN MARTINEZ BENEGAS, de 20 años de edad, paraguayo, soltero de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 Nº 334.741 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada MARTINEZ FABIANA BEATRIZ, DNI 16.949.467, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Nudo 11, piso 5°, Dto. “E”, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7580/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada “MARTINEZ FABIANA BEATRIZ s/Infracción Ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.743 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO PABLO NATALE D.N.I. NRO. 24.004.455, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 3495, 2do. piso, depto. 5, de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 272/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada “NATALE PABLO DIEGO s/Infracción Ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 31 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.745 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, D. N. I. 21.485.407, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, Piso 9°, Dto. “A”, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7961/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada “ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/Infracción ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 27 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.747 v. 16/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANDRES CARLOS SALINAS SALINAS para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 7730/99, caratulados “N.N. s/Estafa” en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 22, 20 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.649 v. 16/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados “ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA SARANDI S.R.L. s/Prepara vía ejecutiva”, (Expte. 5114/94), notifica que con fecha 5/7/00, se ha resuelto hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución seguida contra ARENERA SARANDI S.R.L., hasta el integro pago del capital reclamado, actualización e intereses con costas. Publíquense edictos por dos días.
María Inés Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/11 N° 64.842 v. 13/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 63

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63, sito en la calle Lavalle 1268, Planta Baja, de esta Ciudad, cítase y emplázase a la Sra. SARA RAQUEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días en la causa caratulada “FIURATTI, LUIS ROBERTO (s/Suc.) c/EMPRESA MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI S. A. s/Accidente Ley 9688”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes (arts. 33 y 52 de la Ley 18.345). Publíquese por un día. Dr. Rafael F. Guiroy, Secretario.
Buenos Aires, julio 6 de 2000.
e. 10/11 N° 334.677 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, D. N. I. N° 24.090.696, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. “/// Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal”.
e. 10/11 N° 334.636 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, D. N. I. N° 20.607.970, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. “///Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal”.
e. 10/11 N° 334.638 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ZARATE D. N. I. N° 24.178.416, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. “///Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal”.
e. 10/11 N° 334.639 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ALEJANDRO HERALDO CACHARO, D. N. I. N° 12.969.280, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. “/// Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal”.
e. 10/11 N° 334.641 v. 16/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela N° 362), informa que LILIA NAHIR BATISTA, de nacionalidad uruguaya, Doc. 92.384.362, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 10 de octubre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.715 v. 13/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría “A”, cita y emplaza a MARIA ESTER ANTONIO, D. N. I. N° 3.580.597, y ALBERTO JULIO TATAVITO, D. N. I. N° 22.205.647, a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa “ANTONIO, MARIA ESTER, TATAVITO, ALBERTO JULIO s/Art. 174 inc. 5° del C.P.”, Expte. N° 176/94A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin se transcribe el decreto pertinente “//Rosario, 26 de octubre de 2000. Cítese a MARIA ESTER ANTONIO y ALBERTO JULIO TATAVITO por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el

último de los edictos comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Ofíciese". Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federa. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 10/11 N° 334.782 v. 16/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados "ZELCER, MOISES ALEJANDRO s/Quiebra" hace saber que con fecha 18/10/2000 se ha decretado la quiebra de ZELCER, MOISES ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-11078423-7) y que hasta el día 27/12/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/2/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26/02/2001.El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 hasta los días 26-3-2001 y 7-5-2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 334.663 v. 16/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA s/Quiebra", expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/11 Nº 334.661 v. 16/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/Quiebra", (D.N.I. 23.463.660) Expte. N° 75.877, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 10/11 Nº 334.642 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHEK-LAB S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-65002399-0) Expte. N° 75.981, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 3 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 10/11 Nº 334.643 v. 16/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "KUPERSCHMIT, LILIANA PERLA s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 19-10-00 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 29 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndica designada, contadora María Cenatiempo con oficinas en Avda. De Mayo 1365, 7° "65", Cap. Fed. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la síndico el 15 de marzo de 2001 y el 27 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de agosto de 2001 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.173 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RACA S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554 Piso 4 Depto. A de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Asimismo intímase a la fallida para que en el término de 24 horas, ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en el término de 48 hs. La pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/11 Nº 334.785 v. 16/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "MEGAGOL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 68.743) se ha decretado con fecha 31 de julio de 2000 la quiebra de MEGAGOL SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. nro. 30-68054380-8, inscripta en IGJ el 25-10-1994, bajo el Nro. 10.978 del Libro 115 tomo "A" de sociedades anónimas y sede social en calle Chile 1837 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 7/12/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22-2-2001 y 5-4-2001, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86 2do. párrafo, como así también entregue al síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, entreguen al síndico los bienes sujetos a desapoderamieno. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/11 Nº 334.696 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GARCIA EDUARDO ROBERTO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 29 de septiembre de 2000 la quiebra de EDUARDO ROBERTO GARCIA, L.E. 4.518.670. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 serán presentados los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. La entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/11 Nº 334.694 v. 16/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "LEYES GRISELDA NIEVES s/ su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LEYES GRISELDA NIEVES D.N.I. 14.217.188; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 T.E. 4942-3252 de Capital Federal para el día 8 de febrero del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de marzo del 2001 y 16 de mayo del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de marzo del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 334.669 v. 16/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), (CUIT: 30-67943687-9), habiendo sido designada síndica la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de marzo de 2001 y el 23 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Maria J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/11 Nº 334.778 v. 16/11/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nro. 29 sito en Avenida Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 13 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLYANIL S.C.A. (CUIT 30-50428689-0) con domicilio en Carlos Pellegrini 767 piso 9no., Capital Federal, cuyos socios ilimitadamente responsables son Emilio Baranovsky y Safo Baranovsky. Síndico designado José Riera con domicilio en Aguaribay 6736 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 2 de abril y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se fija para el 23 de agosto de 2001 a las 12 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.260 v. 16/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS CAPILARES ARGENTINOS S.A. (CUIT 30-55457721-7) expte. N° 30.729. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. Piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.658 v. 16/11/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "METALURGICA ONECOR S.A. s/Quiebra s/Inc. De Subasta", que se convoca a mejorar la oferta presentada en autos, y se hace saber que dentro de los 5 días de vencida la publicación, los interesados presentarán las propuestas en Secretaría. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de la documentación inherentes a la venta. La apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 hs, en el Tribunal. El comprador debe en principio, hacerse cargo de las expensas posteriores a la toma de posesión, salvo que las sumas obtenidas resultaran insuficientes para hacer frente a tales gastos. La Sindicatura exhibirá el inmueble de Paraná 446, PB "A", U.F. N° 111 los días 17 y 21 de noviembre de 2000 de 11:30 a 13 hs. Demás condiciones consultar expediente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/11 Nº 334.774 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, ha declarado la apertura del concurso preventivo de BER VAR S.A., con domicilio en San Juan 4271, Piso 7°, "D", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9591 del libro 110, tomo A de sociedades anónimas, en autos "BER VAR S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6° "51", Capital Federal de esta ciudad, hasta el día 27-12-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 12-3-2001 y 25-4-2001 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 3-8-2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/11 Nº 69.249 v. 16/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. De Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/ Quiebra" (Expte. Nro.33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1-2-2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-3-2001 y 27-4-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/11 Nº 334.698 v. 16/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550 piso 7°, comunica que con fecha 27-10-00, se ha decretado la conversión de la quiebra de KATEFA S.A. (CUIT 30-66295124-0) en concurso preventivo. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 5 de febrero de 2001 en el domicilio del Síndico Eva Gords constituido en Reconquista 1011, 6° piso 5, B, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 6 de septiembre de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/11 Nº 69.193 v. 16/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "SILVA, OMAR s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/11 Nº 334.692 v. 13/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IEDID S.A. s/Quiebra" que con fecha 1°-11-2000 se decretó la quiebra de IEDID S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 18.565, L° 118, T° A, con domicilio en Corrientes 5258. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, Piso 4°, "19", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.787 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de RED DIAMONDS S.A. designándose síndico al Cdor. Luis Hugo Dicesare, domiciliado en la Av. Belgrano 615, Piso 2°, Oficina "G". Plazo para verificar vence: 6/3/01, informe individual art. 35: 17/4/01, informe general art. 39: 4/6/01. Audiencia informativa art. 45: 28/8/01 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M.Gros, secretario.

e. 10/11 N° 69.285 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "FARRELION GROUP S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de FARRELION GROUP S.A. la que fuera inscripta en la IGJ bajo el N° 995, L° 55 T° 8, con domicilio en Francisco Beiró 5678 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.788 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NACHI GUILLERMO OSVALDO s/ Quiebra, que con fecha 31-10-2000 se decretó la quiebra de NACHI GUILLERMO OSVALDO, DNI 4.311.425, domiciliado en Av. Directorio 4079, piso 7°, 82. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.789 v. 16/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

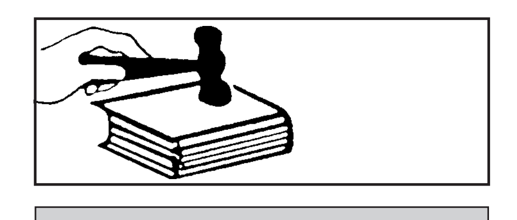
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/2000 - Vence: 14/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/00	BORONAT, JOAQUIN	69053
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/11/00	CARBONE FANNY HELENA	69161
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/00	RODOLFO ROJAS BAZAN	64717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/00	AGUSTIN CAPELLO	69137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/00	CARLOS ALBERTO GALIZKY	69106
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/00	MANUEL DOMINGUEZ	64748
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	OSVALDO ESTEBAN GOROSITO	69110
21		HORACIO RAUL LOLA	1/11/00	GUZZO, JUAN CARLOS	69105
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	HUMBERTO LEON VITALI	69131
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	JAIME PEREDNIK	69093
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/11/00	ANITA VIRGINIA MOLTENI	69084
31		MARCELA A. PENNA	26/09/00	ALBERTO PARISI	69077
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/11/00	NESTOR REYNALDO RONCHI	69101
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	LUIS ROSTANZO	69076
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	PALMIRA CECI Y JACINTO LUIS PILOTTO	69128
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	GUTHMANN JUAN LEOPOLDO	69117
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/00	CARLOS RAFAEL PRINCIPE	69100
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/00	JORGE ENRIQUE SOBRAL	69123
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/10/00	JOSE LATORRE	64768
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/00	JUANA ELDA SCHILLACI Y JOSE AGUSTIN STUCCHI	69148
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/00	BEATRIZ CELESTINA ABUIN	69151
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	MIGUEL CARLOS BOUHEBENT	69066
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/00	HUMBERTO ROQUE CAVALLINO	69089
45	75	MARISA S. SORINI	2/11/00	URBANO MAZZALORS	69113
48		RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	JULIO CESAR RODRIGUEZ	69055
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	AVELINA FERNANDEZ	69086
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/11/00	MARIA CONCEPCION RAMIREZ	69111
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	JOSE EULOGIO AVELLANO	69052
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	JOSEFA TRUFFA	69125
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	CATALINA TRUFFA	69126
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/10/00	COLL JULIAN GONZALO	69043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOAQUIN BALBOA	64764
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	CONCEPCION CAZZOLLA Y NICOLAS ALIOTTA	69041
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	ALFREDO OSCAR IRIART	69098
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	AREF SAAD	69159
67		ROBERTO MALIZIA	2/11/00	SOFIA CUCH	69042
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/00	EMILIO CEDEIRA Y MARGARITA DEL CARMEN PAEZ	69058
68		PATRICIA BARBIERI	3/11/00	CARLOS ALFREDO GUTTMANN	69162
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/10/00	ROSA CHABAN	69045
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/00	MARIA LAURA JUANA MOLINA	69057
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	NIDIA MARGARITA LARAN MARTINEZ	69091
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/00	ORESTA VAQUERO	69135
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/00	CASIELLES SOLEDAD NELLY	69050
73		DOLORES MIGUENS	27/10/00	PAMPIN ALFONSO Y MICO MARIA ESTHER	69132
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	DAVID JORGE DOBAL	69056
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/00	JULIO CESAR ECHENIQUE	69165
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	ESTHER ELISA TORTORELLA	69085

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	CARDO ANUNCIADA	69143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	MARTA ELSA INSENSE	64718
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	RAUL ROGELIO PEREYRA	64720
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/00	ROSALES CAMILA	64721
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/11/00	RAFAEL PAVONE	69064
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	JOSE MARIA FERNANDEZ SCHENONE	64723
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/00	ANGELA ELI CANOVAS	69063
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	RAUL UBALDO GARCIA ALONSO	69060
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/00	MENTA PALMIRA NEMESIA	69102
107	U	JULIO C. BORDA	27/10/00	PASCUAL LEGUIZAMO	69070
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ENRIQUETA MANCUELLO	69097
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/10/00	JOSEFA BENINATO Y MARIA CONCEPCION SCAMPORRINO	69051
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	PASCUAL MIDAGLIA Y ELENA ADELINA VIVONA	69103
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/11/00	HAYDEE PORTILLO	69121

e. 10/11 Nº 208 v. 14/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA c/LOMBARDO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 86.438/95 – Reservado)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./ Fax: 4382-0226/0223-495-8073) subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de noviembre de 2000 a las 14,30 hs., en el Salón del Gran Hotel Balcarce, sito en la calle 16 Nº 646 de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, el bien desocupado ubicado en la calle 14 Nº 937 entre las calles 27 y 29, compuesto de dos plantas. En planta baja se encuentra un local comercial y un local sin terminar, con terreno al fondo y la entrada con escalera hacia la planta alta que se encuentra sin terminar de construir, y en planta alta existen construidos aproximadamente un 70%, un living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, lavadero y terraza, según constatación notarial a fs. 44. Ad Corpus. El terreno mide 10 mts. de ancho por 30 mts. de fondo, o sea 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Manzana 228, Sección C, Parcela 19, Matrícula 5832, Balcarce (8). Base: U$S 24.211,50. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se exhibirá el día 20 de noviembre de 2000 a partir de las 13,30 hs. Las deudas por impuestos son: Municipalidad $ 1.497,37 (fs. 242); $ 1.690,23 (fs. 243) $ 839,26 (fs. 244); Obras Sanitarias $ 1.541,75 al 26/02/98 (fs. 248); Rentas $ 913,40 al 25/02/99 (fs. 241).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.289 v. 13/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CARBONE, OSCAR ALBERTO LORENZO c/LOPEZ, MARIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", expte.; Reservado 89691/96, que el día 20 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble de calle Oliver Nº 650 (actualmente denominada Roberto Oliver) Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; barrio Don Conrrado, modesto tipo obrero, sobre calle pavimentada, a unas 12 cuadras del Camino de Cintura, casa orientada al Sur. Ocupada por el demandado, su esposa, tres hijos y doce nietos. El inmueble ocupa un terreno en la mitad de la cuadra, de unos 10 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Se trata de una casa para vivienda, en una planta de unos 70 mts. cuad. de superficie cubierta, con techo de chapas y compuesta por: living comedor, tres dormitorios, cocina. Pisos y paredes de cemento, en regular estado de conservación, por un pasillo al fondo, existe una construcción de ladrillos sin revocar. Todo falto de pintura y en el mismo fondo aparece tierra libre. No existe baño, ni funciona la electricidad y carece de teléfono. Adeuda: a Rentas s/fs. 86 $ 882,72 al 18/6/99 y a Municipalidad Esteban Echeverría; $ 1.199,74 al 18/6/99. Zona no comprendida en OSN ni Aguas Argentinas. Catastro: Circ. VI, Sec. G. Mz. 182, Parc. 13-Y s/plano; 30-124-65 como Lote 13-Mz. 182-Matrícula FR 38.568 del Pdo. Esteban Echeverría, localidad Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. Se visita los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario: 12 a 16 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 0,5% parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. Dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio sin requerimiento alguno. Está vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero; calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo, el día anterior al fijado para la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 69.171 v. 13/11/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALVARADO MARIA MARTA c/GAITAN LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 45.567/95" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Túpac Amaru 4159 entre Ferreyra y Paula A. de Sarmiento; NC: C. II; Sec. F; Manz. 109; Parc. 14b; Matrícula Nro. 31181 de la localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se identifica con la numeración 4680 de la misma calle (fs. 89) y se encuentra en buen estado de conservación general y consta de living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, garaje, lavadero, y a sus fondos un jardín con parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y familia (fs. 89 y 90). Superficie según certificado: 218,78 m2 (fs. 110). Adeuda: Rentas $ 869,77 al 30/9/99 (fs. 162/163); Municipalidad $ 903,07 al 31/12/99 (fs. 191/192); OSN se encuentra fuera del radio de servicio al 22-9-99 (fs. 165). Base: $ 30.750. Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. C del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, siempre que el precio no alcance para solventarlas no así para el caso de las expensas comunes". El bien se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.245 v. 13/11/2000

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MUSI JORGE HORACIO s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 43.582/96. Rdo. que el martillero Carlos María Manson rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 9,30 en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479. Una propiedad ubicada Hércules Binda 5581 de San Miguel, Pcia. de B. Aires, compuesta: local con entrada independiente con cortina metálica y baño auxiliar piso mármol buen estado. b) vivienda hall de entrada y patio que da a la puerta de entrada a la vivienda, consta living comedor con dos ventanales con cortina de enrollar lugar con estufa a gas, piso cerámico en buen estado, un dormitorio con ventana con cortina de enrollar y placard, piso moquete en buen estado, con baño completo con vanitory y paredes con azulejos decorados hasta el techo, otro dormitorio con ventanal con cortina de enrollar placard y moquete en buen estado, una cocina-comedor preparada para ir mesada y artefacto de cocina parte azulejada, piso cerámico, ventanal con cortina de enrollar en buen estado con salida a los fondos al jardín arbolado, posee gas natural, cámara céptica y pozo negro, instalación dentro de toda la casa a nuevo con sistema eléctrico polarizado, techo de membrana en regular estado. c) con entrada independiente local en mal estado piso hormigón deteriorado, paredes sin revocar acceso por puerta con cortina de enrollar en donde pude constatar que la misma se encuentra libre de ocupantes y/o bienes. Terreno mide: 11m33 de fte.; 10m09 costado SE; 37m14 al NE; 31m99 al SO. Superficie 349,3650m2. Circ. II; Sec. L; Lote 52; Parcela 24; Matrícula 79744. Base $ 38.184. Seña 30%. Com. 3%. Sellado 1% pagaderos en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas a fs. 131 $ 130,30; Mpal. a fs. 90/92 al 30/11/ 99 $ 5.349,26. Se exhibe 17-18/11/00 de 17 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para ser publicado por dos días en el B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/11 Nº 69.251 v. 13/11/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALAZRAKI ERIC ARIEL c/GUARELLA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 65753/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Amenábar 2242/46, piso 2 UF Nº 8, letra "C". Matrícula FR-16-16520/8. Superficie 57,21 mt2. Según constatación efectuada por el martillero el bien se encuentra libre de ocupantes y de bienes. Se compone de living comedor en "L" de aproximadamente 24 mt2, a la izquierda existe una cocina con piso de cerámica y a continuación un pequeño lavadero. La cocina cuenta con cocina, mueble bajo mesada y calefón. Hacia la derecha se encuentra un baño completo con todos sus artefactos y bañera, un pasillo con un pequeño placard, un dormitorio de 2 x 3 aprox. Sin placard y un dormitorio de 3 x 3 aprox. con placard. Dormitorios, pasillo y living comedor tienen pisos de parquet bastonado aparentemente de viraró. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 15 a 17,30 horas. Su antigüedad es de 35 años aprox. y en buen estado de conservación. El edificio se encuentra en regular estado de conservación presentando rajaduras en el revoque del frente de balcones, falta de pintura, etc. Es de construcción estándar, posee espacio guardacoches y consta de planta baja y ocho pisos, con 4 dptos. por piso del 1 al 8. Tiene frente de mármol y dos ascensores no automáticos. Adeuda Aguas Argentinas S.A. $ 166,64 al 30/3/00 (fs. 156); G.C.B.A. $ 455,22 al 30/3/00 (fs. 153); O.S.N. $ 6,82 al 30/3/00 (fs. 155). Expensas $ 5.416 (fs. 172). Al mejor postor. Base U$S 34.700. Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de tasa acordada 24/00 CSJN, art. 7 Reglamento anexo, al contado, en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/11 Nº 64.888 v. 13/11/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "POLLICELLI NELSON JOSE c/CASAIS BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.260/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9:45 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Ferrer Nº 956, entre las de Piedrabuena y Rosales, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 261, Parcela 95, Pda. Nº 26.380, Matrícula 45.818. Según constancias de Fs. 63, el mismo está ocupado por la demandada, junto al Sr. Héctor Varela, y una hija mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: un jardín al frente, y en su interior se compone de pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo un dormitorio, y prosiguiendo por el hall, tiene un baño, comedor, cocina, y luego un lavadero cubierto. En los fondos posee un terreno y luego un ambiente, y arriba del mismo tiene otro ambiente o habitación del cual están construidos el techo y las paredes, faltándole el revoque. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 441,7206 m2, y de acuerdo con el Certificado Catastral expedido por la Dirección Provincial de Catastro Territorial, 441,66 m2. Base a Fs. 104, Pesos Veinticuatro Mil ($ 24.000.-). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se reducirá nuevamente la Base en la suma de Pesos Dieciocho Mil ($ 18.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma

y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 34, $ 30,35 al 6-3-00, con A.A. a Fs. 60, $ 9,57 al 28-2-00, con Rentas a Fs. 70, $ 748,22 al 31-3-00,con Municipalidad de Alte. Brown a Fs. 74, $ 704,03 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 y 9/11/2000.

e. 10/11 Nº 64.616 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SANCHEZ MARAN Y CIA. SRL s/Propia Quiebra", expte. 45835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo con domicilio constituido en Junín 1151, P. 6º, "C", Capital, TE. 4-826-7739, que el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, subastará el inmueble que puede visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario: 12 a 14 hs. Ubicado en calle Lanza 2374/76 entre 2368 y lindero al sur con estación de servicio San Cayetano S.R.L. ex Shell, Capital Federal, Barrio Nueva Pompeya, a 100 mts. de la esquina de Av. José M. Moreno y Av. Riestra. UF. 1. Catastro: Circ. I, Sec. 38. Mz. 43, Par. 1 para lotes; 4-5-6 y Par. 21 para lote 7 unificados en Parcela Uno A. Se trata de un depósito, almacén al por mayor de comestibles, con acceso peatonal y vehicular, con persiana, de chapa enrollable. Desarrollado en dos plantas y sótano. Planta sótano con escalera de cemento y cinta transportadora de ascenso y descenso de mercaderías. Planta baja, dividida en dos naves de aproximadamente 6x23 mts. c/u con baño y office al fondo y en mitad del salón oficina construida con divisor de madera y vidrio. Planta primer piso, destinada mitad a depósito y el resto a oficina con baños. Todo el inmueble construido en material, pisos de cemento, paredes pintadas. No funciona electricidad, cortada por falta de pago, existe agua y cloacas, teléfonos sin funcionar, no posee gas natural. Totalmente desocupado. Frente a calle Lanza de unos 12 mts. de largo y terreno de unos 23 mts. al fondo. Superficie cubierta estimada en unos 68,42mts. cuad. Porcentual: 31 con 72 centésimos. No existen expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 153/4 $ 2.495,32 al 17/I/00 y al Gobierno de Buenos Aires A.B.L. s/fs. 174 $ 4.704,45 al 14/3/00. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones, sean de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/11 Nº 334.781 v. 16/11/2000

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por dos días en los autos: "SANCHEZ MARAN Y CIA. S.R.L. s/Propia Quiebra", expte. 45.835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles que se exhiben los días 23 y 24 de noviembre 2000 en el horario: 12 a 14 hs. en calle Lanza Nº 2374/76, Capital. Lote 1: aproximadamente 80 tarimas de madera. Base $ 100. Lote 2: Cuatro estanterías metálicas Base: $ 100. Lote 3: Siete carros de 4 ruedas Base: $ 50. Lote 4: Cinco escritorios de chapa. Base: $ 50. Lote 5: Dos armarios metálicos Base: $ 25. Lote 6: Tres mesas p/máquina de escribir, ocho sillas, una mesa p/teléfono y un perchero. Base: $ 80. Lote 7: Nueve máquinas eléctricas de calcular, una máquina de escribir Remington 100, una computadora y una impresora. Base: $ 200. Lote 8: Treinta y cuatro cajones plásticos de cerveza y treinta de galletitas. Base: $ 40. Lote 9: Una aspiradora, dos cafeteras eléctricas, una garrafa, un lote de teléfonos y una radio. Base: $ 50. Lote 10: Dos heladeras familiares, un ventilador de techo. Base: $ 55. Lote 11: cinco matafuegos. Base: $ 25 y Lote 12: Un escritorio, un mueble de madera, dos sillas, un banco, un mostrador, tres escaleras y un guardarropa. Base: $ 60. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/11 Nº 334.783 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BESTRAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.807), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 15 diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex. Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 388, Versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 476979-10-694953, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC388062TA118813, dominio AXK 979. El vehículo tiene el parabrisas rajado y presenta detalles de chapa y pintura. Base $ 40.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero está autorizado a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 del CPCC. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes impagas. La deuda, al 21.06.2000, es de $ 12.894,48. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. La audiencia a los efectos de la apertura de los mismos se celebrará 24 hs. antes a las 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 10/11 Nº 64.834 v. 14/11/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 13, Secretaría 25 (Av. Callao 635, P. 2º de esta ciudad), comunica por un día que en autos "MAQUIMAX SRL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" se ha ordenado la venta de seis lotes de mercadería según listado de lotes agregado en el expediente: Accesorios y repuestos p/máqus. corte pasto, bordeadoras, taladros, etc.; Porta herram.; cajas; mechas; soldadora eléctr.; cortadora; bomba sumergible; compresores; cajas cartón (cantidad); mesas sierra Sens. 14"; llaves combinadas, etc.; mercadería nueva y usada. Todo en el estado que se encuentra y exhibe en calle Pedro Díaz 610 (Villa Tesei), Pcia. de Buenos Aires el día 15 de noviembre/00 de 9,30 a 11,30 horas. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor a/c del rematador designado Sin Base, a efectuarse en salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 16 de noviembre/00 a la hora 12. Comisión 10% IVA 21% y 0,25% según acordada CSJN. Todo en efectivo al momento del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta (Regl. Justicia Comercial) sirviendo la mayor oferta como base para puja. No se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico de los bienes en venta. Informes Tel. 4373-7112. El comprador deberá identificarse y constituir un domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/11 Nº 69.291 v. 10/11/2000

Nº 16

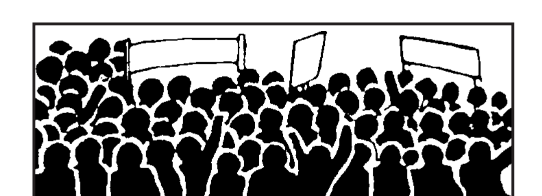
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.342, el fallido L.E. Nº 541.909, que el martillero Mario Araujo, CUIT Nº 23-04042131-9, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. B. Ambrosetti Nº 473 entre las calles J. F. Aranguren y Avellaneda, de esta Capital Federal, en block y que consta de siete (7) departamentos subdivididos y cuyas medidas surgen del plano de subdivisión. Los mismos se encuentran ubicados: cinco (5) departamentos en planta baja y dos (2) departamentos en primer piso, uno de los cuales se encuentra edificado al frente con balcón Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 96, Parc. 12, Matrícula FR 7-7237 y mide 8 mts. 71 cm. de frente por 49mts. 90 cm. de fondo. La misma se encuentra totalmente ocupada, de acuerdo a la constatación efectuada y agregada en autos a saber: en planta baja se encuentran los departamentos que a continuación se mencionan; Dpto. "E", se compone de tres dormitorios, comedor, baño, patio, ocupado, Dpto. "D", se compone de dos ambientes, patio, baño, cocina y terraza con una pieza, ocupado; Dpto. "C", se compone de hall, cocina, baño, comedor con entrepiso y un dormitorio, ocupado; Dpto. "G", Primer Piso, contrafrente, se compone de comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño instalado en estado de ruinas, con roturas de paredes, falta pintura; Dpto. "F", Primer Piso al frente, se compone de tres ambientes, baño y cocina, ocupado, todo en mal estado, sin revoques, falta pintura. Los departamentos de primer piso tienen dos terrazas. Planta baja "A", departamento al frente: se compone de comedor a la calle, un dormitorio, cocina a la calle, baño instalado, hall de entrada, ocupado. Ninguno de los ocupantes ha podido justificar la ocupación de los mismos fehacientemente. El edificio se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento en general. Deudas: a fs. 851 O.S.N. Dpto. 1 $ 11,99 al 10/10/99; a fs. 852 O.S.N. Dpto. 2 $ 12,39 al 10/10/99; a fs. 853 O.S.N. Dpto. 3 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 854 O.S.N. Dpto. 4 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 855 O.S.N. Depto. 5 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 586 O.S.N. Dpto. 6 $ 24,62 al 10/10/99; a fs. 857 O.S.N. Dpto. 7 $ 14,39 al 10/10/99; a fs. 890 A.A. U.F. Nº 1 $ 20,50 al 02/02/00; a fs. 891 A.A. U.F. 2 $ 20,86 al 02/02/00; a fs. 892 A.A. U.F. 3 $ 138,90 al 02/02/00; a fs. 893 A.A. U.F. 4 $ 287,17 al 02/02/00 a fs. 894 A.A. U.F. 5 $ 72,30 al 02/02/00; a fs. 895 A.A. U.F. 6 $ 748,72 al 02/02/00; a fs. 897 A.A U.F. 7 $ 22,64 al 02/02/00. G.C.B.A. a fs. 950 Dpto. 2 $ 303,64 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 952/53 Dpto. 7 $ 415,53 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 954/55 Dpto. 6 752,42 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 956 planta baja "5" $ 171,29 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 957/58 planta baja "4" $ 235,97 al 07/04/00; G.C.B.A. fs. 959 Dto. 3 $ 248,56 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 960 Dto. 1 $ 145,17 al 07/04/00; Condiciones de Venta: Base $ 40.389. Al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 2%. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra de ocupación y que se exhibe no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Hágase constar que se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria con presencia del Martillero y de los interesados a las 11 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento. Exhibición: La exhibición se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 15:30 a 18 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. El o los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo.: Dr. Jorge Héctor Yacante, secretario.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.736 v. 16/11/2000

---

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

Distrito Córdoba

LISTAS DE CANDIDATOS ELECTOS

TRIBUNAL DE CUENTAS

TITULARES

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1. - ROSSI AMALIA DEL CARMEN	D.N.I. 14.870.948
2. - GENOFF MARIZZA	D.N.I. 16.703.509
3. - TEGHILLO JOSE A.	D.N.I. 14.280.969

SUPLENTES

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1. - GONZALEZ CLAUDIO	D.N.I. 22.695.551
2. - TOBARES ALICIA	D.N.I. 26.597.785
3. - GARCIA LUIS	D.N.I. 13.142.910

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1. - BIAGIONI JORGE MARIO	L.E. 6.060.060
2. - MORENO MARIA ANTONIA	L.C. 7.316.379
3 - FRAYE MARIA LAURA	D.N.I. 12.119.552

SUPLENTES

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1. - ROSSI LUIS ALBERTO	D.N.I. 11.470.853
2. - PEREZ OFELIA LEONOR	D.N.I. 13.650.357
3. - CARBALLO ALICIA NOELIA	L.C. 6.110.609

MARCELO P. CORDOBA, Ing. Agrimensor, Apoderado M.U.V.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 10/11 N° 334.767 v. 10/11/2000

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Provincia de Córdoba

CARTA ORGANICA

Art. 1°) El Partido Acción Popular, se constituye y organiza de acuerdo con los principios consagrados en esta Carta Orgánica.

Art. 2°) Está formado por los afiliados de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con lo dispuesto en esta Carta Orgánica y su reglamentación.

DE LA AFILIACION Y LOS ADHERENTES

Art. 3°) Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos. Podrán afiliarse los ciudadanos que tengan más de dieciocho años (18) y tengan domicilio en este distrito electoral.

Art. 4°) La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma autentica sus fichas de afiliación, que implica la aceptación de la Declaración de Principios, Programa o Bases de Acción Política, las disposiciones de esta Carta Orgánica Nacional. La Junta Provincial reglamentará el procedimiento de aceptación o rechazo de las solicitudes, asegurando el derecho de defensa del solicitante en caso de oposición de cualquier afiliado.

Art. 5°) No podrán ser afiliados y, en caso de serlo; perderán su calidad de tales y eliminados del padrón partidario quienes:

a) Se encuentren encuadrados en las causales establecidas por la ley 23.298.

b) Tengan suspendidos sus derechos políticos.

Art. 6°) Por resolución fundada de la Comisión de Disciplina podrán ser dado de baja del padrón partidario quienes:

a) No cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica el programa, y las demás resoluciones y disposiciones del Partido.

b) Voluntariamente modificaren, adulteraren y/o mutilaren sus documentos de identidad credencial partidaria, lista oficiales de candidatos o toda otra documentación del partido.

c) Hubiesen intentado su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en ello.

d) Por cualquier medio desprestigiaren candidatos oficiales del Partido.

e) Por causa grave y fundada dieren lugar a la cancelación de la ficha partidaria.

Art. 7°) Son adherentes al partido todos los menores de dieciocho años (18) argentinos nativos o naturalizados, los Latinoamericanos y los extranjeros que adhieran al programa y declaración de principios. Deberán solicitar y ser inscriptos en el registro de adherentes y gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados, excepto los electorales.

DE LAS AUTORIDADES Y GOBIERNO PARTIDARIO

Art. 8°) El Partido Acción Popular será gobernado por la Convención Provincial, la Junta Provincial y las Juntas Departamentales.

Art. 9°) La autoridad superior del partido será ejercida por la Convención Provincial, la que estará formada por delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. La Convención estará integrada por cuarenta (40) miembros titulares y diez (10) miembros suplentes, elegidos por lista completa. Si la minoría obtuviera el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos le corresponderá la representación proporcional a los votos obtenidos de los cargos elegidos. Los miembros de la Junta Provincial serán miembros natos de la Convención Provincial y se agregarán a su número. La integración de las listas de convencionales procurará garantizar la representación de los departamentos donde el partido tenga presencia.

Art. 10°) Para ser convencional se necesita estar inscripto en el padrón electoral, ser mayor de dieciocho años (18), con domicilio electoral en la provincia y tener una antigüedad no menor de un año como afiliado o bien haber pertenecido un año a su padrón de adherente. Duran dos años en sus funciones.

Art. 11°) Para formar quórum de la Convención Provincial, será necesaria la mitad más uno de sus miembros.

Art. 12°) La convención Provincial se reunirá ordinariamente una vez cada año en la fecha que determine la junta Provincial y extraordinariamente cuando sea citada por la Junta Provincial o lo solicite el diez por ciento (10%) de los afiliados. Las deliberaciones de la Convención Provincial serán públicas, salvo las sanciones que el cuerpo declare secretas y las limitaciones que surjan por razones técnicas.

Art. 13°) La Convención tendrá las siguientes facultades:

a) Fijar la política partidaria.

b) Sancionar el programa del partido para cada período electoral y sus reformas.

c) Dictar la Carta Orgánica y sus modificaciones.

d) Actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelaciones a los fallos de la Comisión de Disciplina.

e) Considerar los balances financieros anuales que elevara la Junta Provincial en sus informes. Para estos fines quince días (15) antes de la reunión de la Convención Provincial se exhibirán dichos balances en los locales partidarios y estarán a entera disposición de los afiliados que lo soliciten.

f) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de la Junta Provincial.

g) Aplicar sanciones a quienes ocupen cargos electivos, por causa fundada.

h) Elaborar las pautas para la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, nacional, latinoamericana e internacional.

i) Autorizar la celebración de alianzas electorales.

j) Autorizar la constitución del partido a nivel nacional, o la conformación de una confederación de partidos con otras expresiones políticas afines de otros distritos.

Art. 14°) Constituida la Convención Provincial procederá a elegir su mesa directiva integrada por un presidente y dos secretarios.

Art. 15°) Durante el receso de la Convención, la dirección general del partido en la provincia estará a cargo de la Junta Provincial.

DE LA JUNTA PROVINCIAL

Art. 16°) La Junta Provincial estará integrada por once (11) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes. Para ser miembro de la Junta Provincial se exige las mismas cualidades que se establecen para los convencionales.

Art. 17°) Los afiliados votarán en forma directa y secreta por una lista que integrará los miembros de la Junta Provincial, convirtiendo el Distrito Electoral de la Provincia en Distrito Unico. A la minoría le corresponderán dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, si obtuviera el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos en los comicios internos.

Art. 18°) La Junta Provincial estará constituida por: Un (1) presidente, un (1) vicepresidente primero, un (1) vicepresidente segundo, un (1) secretario general y siete (7) secretarios. En caso de acefalía, los cargos en el seno de la Junta Provincial se ocuparán por sus reemplazantes legales y a falta de estos por los que designe la misma hasta concluir el mandato, si hubiese transcurrido la mitad de éste.

Art. 19°) La Junta Provincial tendrá su sede en el lugar que ella determine y sus miembros durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones.

Art. 20°) El quórum para las deliberaciones de la Junta Provincial lo constituirán la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 21°) La Junta Provincial hará cumplir la Carta Orgánica y demás disposiciones dictada por la Convención adoptando las medidas que requieren las circunstancias. Tiene facultades de intervención a las Juntas Departamentales en los casos que se afecte la buena marcha del partido.

Art. 22°) La Convención Provincial controlará el tesoro partidario en el orden provincial, aprobando los balances, los gastos de campaña, sus especificaciones y las memorias de la Tesorería, previa aprobación por parte del Organo Revisor de Cuentas, el que elevará un informe a la Junta provincial para ser presentado a la Convención.

Art. 23°) Anualmente la Junta Provincial dará cuenta a la Convención de la Provincia de la marcha y la labor general del partido, en sesión ordinaria.

Art. 24°) La Junta Provincial resolverá los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas Departamentales igualmente tiene facultades para nombrar y revocar mandatos a los apoderados ante la Justicia Electoral y Juntas Electorales de la provincia, de los Municipios y de la Nación cuando correspondiere.

Art. 25°) Podrán constituirse, Juntas Departamentales, Juntas de circuito y subcircuito. Las Juntas Departamentales, de circuito y de subcircuito, estarán integradas por no más de nueve (9) miembros titulares y no menos de cuatro (4) suplentes y entre cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, según sea el caso; todo esto teniendo en cuenta la población de cada departamento. La Junta Provincial fijará el número de integrante de cada Junta Departamental y sus pautas organizativas.

Las autoridades de las Juntas Departamentales, de circuito y subcircuito, durarán un (1) año en sus mandatos y sus integrantes podrán ser afiliados sin antigüedad, únicamente en el caso de que no se le presente oposición.

Su elección se producirá todos los años, durante el tercer domingo de mayo, a partir del año 2001.

Podrán crearse Juntas Promotoras y será supervisadas y dirigidas exclusivamente por la Junta Provincial y sus miembros integrantes cualquiera sea su cantidad no necesitarán antigüedad como afiliados, su actividad no se superpondrá a la tarea de las Juntas de subcircuito, de circuito y/o departamentales, sus integrantes no son electivos. La Convención Provincial resolverá cualquier tipo de conflicto sobre este tema.

También se podrán constituir Comisiones para desarrollar actividades específicas o nuclear sectores determinados, sus integrantes no son electivos.

COMISION DE DISCIPLINA

Art. 26°) La Comisión de Disciplina tiene como función específica Juzgar la conducta política y la disciplina de los afiliados, pudiendo aplicar sanciones que son:

a) Llamado al orden.

b) Suspención que no podrá exceder de dos años.

c) Pérdida de la antigüedad.

d) Cancelación de la ficha de afiliación.

e) Expulsión.

Estas medidas se aplicarán en los casos que correspondan, previo procedimiento que asegure el derecho de defensa de los afiliados. Las tres últimas penas podrán ser apeladas ante la Convención Provincial dentro de los diez (10) días de la notificación. De este procedimiento también podrán hacer uso, las personas a las que se le haya rechazado su pedido de afiliación al partido, a efectos de solicitar su reconsideración.

Art. 27°) La Comisión de Disciplina estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. La minoría obtendrá un (1) titular, siempre y cuando alcance a obtener el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos. Para ser miembros de esta Comisión se requiere las mismas cualidades que para ser Convencional Provincial. Los miembros elegidos durarán dos (2) años en el mandato de sus funciones y su recambio se hará conjuntamente con los miembros de la Junta Provincial y los Convencionales Provinciales.

Art. 28°) Se constituirá por citación de la Junta Provincial dentro de los treinta (30) días de su elección y dictará las normas para su funcionamiento.

REGIMEN ELECTORAL

Art. 29°) Se votará por lista en forma secreta y directa. A la minoría le corresponderá cargos para funciones electivas y cargos partidarios, si alcanzara a obtener el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos.

Los candidatos a cargos electivos deberán a su postulación presentar ante la Junta Provincial un mínimo de avales que represente al cinco por ciento (5%) del total de los afiliados. Los avales podrán estar integrados por:

a) Personas afiliadas con antigüedad;

b) Afiliados nuevos y adherentes electores.

Todos los que deberán firmar una planilla expresamente a este fin.

Se establece como norma para la realización de las futuras elecciones internas, el tercer domingo de mayo de los años impares.

Art. 30°) Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas serán resueltas por la Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Art. 31°) Dentro de los noventa (90) días previos a la terminación de los mandatos para los cargos electivos provinciales del partido, y con cuarenta y cinco (45) días como mínimo, la Junta Provincial convocará a los afiliados a elecciones internas, dándose la mayor publicidad posible.

Art. 32°) En los casos de elecciones nacionales, provinciales o municipales para ocupar cargos electivos, la Junta Provincial convocará a comicios internos procurando fijar el mayor plazo posible para el mismo, dentro de las posibilidades legales y de orden proselitista para asegurar el mayor éxito de la campaña.

Art. 33°) Para el caso en que se presente y oficialice una sola lista no se efectuarán elecciones, por lo que la Junta Electoral deberá proclamar a esos candidatos como autoridad partidaria electa. Unicamente se realizarán elecciones internas en aquellos lugares en donde haya más de una lista.

Art. 34°) La junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes elegidos por la Junta Provincial. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Provincial y caducarán al constituirse las nuevas autoridades.

Art. 35°) El padrón partidario lo confeccionará la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Provincial entregará los registros y fichas que le hayan sido remitidas por los diferentes organismos partidarios, debiendo fijar períodos de tachas y enmiendas para subsanar posibles omisiones de inscripción de afiliado. Integrarán el padrón los afiliados que reúnan esa condición, hasta seis (6) meses antes de la fecha fijada para las elecciones.

Art. 36°) El padrón de afiliados deberá tener una amplia publicidad interna a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto.

Art. 37°) Hasta treinta días antes de la fecha de elecciones internas, las Juntas Departamentales, Comisiones, Núcleos de afiliados u otros organismos, que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en los comicios.

Art. 38°) Para que la Junta Electoral oficialice listas, se hace necesario que los candidatos, por cualquier medio fehaciente, presten aprobación a su inclusión en las mismas.

Art. 39°) La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del partido.

CARGOS ELECTIVOS

Art. 40°) Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos o deliberativos de orden nacional, provincial o municipal, sólo una parte de los candidatos que hayan triunfado en la elección interna se aplicará la selección respetando el resultado de la misma.

Art. 41°) Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados, entregarán a la Junta Provincial las renuncias de los cargos que les sean discernidos, a los efectos de que ésta haga cumplir lo establecido en el artículo anterior.

Art. 42°) Para ser candidato a funciones electivas se requiere una antigüedad como afiliado o adherente del partido de dos (2) años. El Partido podrá presentar candidatos de personas no afiliadas, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trece (13).

DELEGADOS Y CONVENCIONALES NACIONALES

Art. 43°) Los delegados y convencionales nacionales serán elegidos por voto directo y secreto, en la proporción que fije la Carta Orgánica Nacional del Partido, de acuerdo a las modalidades establecidas en la presente Carta Orgánica. Siempre se elegirán dos (2) delegados y convencionales suplentes.

TESORO DEL PARTIDO

Art. 44°) El tesoro del Partido se formará:

a) Por la contribución de los afiliados, adherentes y simpatizantes.

b) Por cuotas de los que ocupan cargos directivos del Partido, las que serán fijadas por la Junta Provincial.

c) Por el cincuenta por ciento (50%) de los emolumentos de los funcionarios y representantes electivos del partido.

d) Del producto de los actos, festivales y cualquier otra actividad lícita.

e) Por subsidios del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

Art. 45°) La Junta Provincial reglamentará los aportes y los porcentajes de participación en los fondos del Partido, de las Juntas Departamentales.

Art. 46°) Además de las causas de extinción previstas por la Ley 23.298 el partido podrá disolverse por la decisión fundada de las dos terceras partes de los miembros de la Convención.

CLAUSULAS TRANSITORIAS - APLICACION SUBSIDIARIA

Art. 47°) La antigüedad exigida por esta Carta Orgánica para ser integrante a cualquier organismo de conducción partidaria, como así mismo para integrar el padrón partidario, no tendrá vigencia para la elección interna del próximo 22 de Febrero de 1998.

Art. 48°) La Convención Provincial del 6-5-2000 establece que el mandato de las autoridades elegidas el 22-2-1998 duren en sus funciones hasta el tercer domingo de mayo del año 2001 y únicamente se realicen elecciones internas de circuito y departamental el 26 de noviembre del 2000, en el departamento Río Cuarto. Las autoridades que se elijan durarán en su mandato hasta el tercer domingo de mayo del 2001, oportunidad en que habrá elecciones internas generales en todo el distrito Córdoba.

Art. 49°) En todo lo que no esté previsto por esta Carta Orgánica, serán de aplicación subsidiaria los principios de la Constitución Nacional, de la Constitución Provincial y las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Art. 50°) El ORGANO REVISOR DE CUENTAS, estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. La minoría obtendrá un (1) titular, siempre y cuando alcance a obtener el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos, para ser miembro de este órgano se requiere las mismas cualidades que para ser Convencional Provincial. Los miembros elegidos durarán dos años (2) en el mandato de sus funciones y su recambio se hará conjuntamente con los miembros de la Junta Provincial, la Comisión de Disciplina y los Convencionales Provinciales.

Córdoba, 18 de Setiembre de 2000

ANTONIO AMERISE, Apoderado. — HUGO CESAR RUARTE, Vicepresidente.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 10/11 N° 334.678 v. 10/11/2000

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito Misiones

Posadas, 5 julio de 2000.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Movimiento por la Dignidad y la Independencia —MODIN— correspondiente al ejercicio 1999 y las cuentas de gastos correspondientes a los procesos electorales de fecha 12-9-99 y 24-10-99 que figuran agregados a fs. 1096/1128 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 1131 se notificó a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a la cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Movimiento por la Dignidad y la Independencia —MODIN— correspondiente al ejercicio de 1999, y la cuentas de gastos correspondientes a los procesos electorales de fecha 12-9-99 y 24-10-99 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

Ingresos que fueron destinados a la campaña elecciones del 12/09 y 24/10/99

Ingresos

1) 18 de agosto de 1999 (Depósito Ministerio Interior en Cuenta Partidaria)	$ 3.334,32
2) 26 de agosto de 1999 (Depósito Ministerio Interior en Cuenta Partidaria)	$ 3.334,32
3) 13 de octubre de 1999 (Depósito Ministerio Interior en Cuenta Partidaria)	$ 4.445,76
4) Donación	$ 30,00
Total Ingresos campaña elecciones 12/09 y 24/10/99	$ 11.144,40

RODOLFO RAYNELI, Secretario General - Apoderado MODIN - Dto. Misiones. — JULIO OSCAR CACERES, Presidente, Apoderado MODIN - Dto. Misiones.

Gastos imputados a la campaña elecciones del 12/09 y 24/10/99

Egresos

Agosto	foja 75	Libro Caja	$ 8.678,00
Setiembre	foja 76	Libro Caja	$ 679,27
Octubre	foja 77	Libro Caja	$ 1.277,20
Noviembre	foja 78	Libro Caja	$ 475,97
Diciembre	foja 79	Libro Caja	$ 33,87
Total egresos campaña elecciones 12/09 y 24/10/99			$ 11.144.31

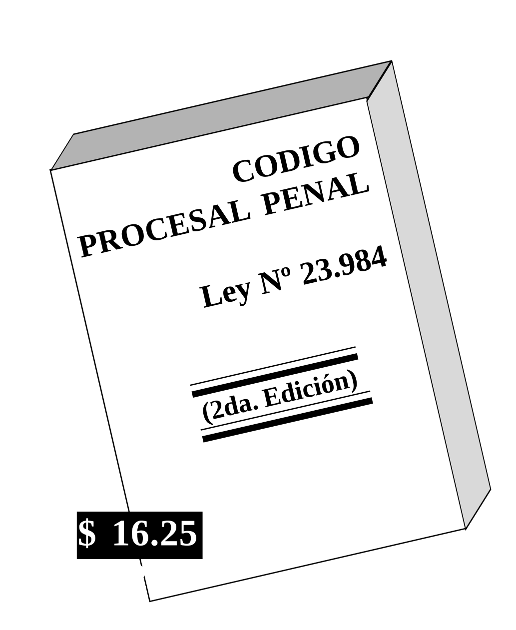
RODOLFO RAYNELI, Secretario General - Apoderado MODIN - Dto. Misiones. — JULIO OSCAR CACERES, Presidente, Apoderado MODIN - Dto. Misiones.

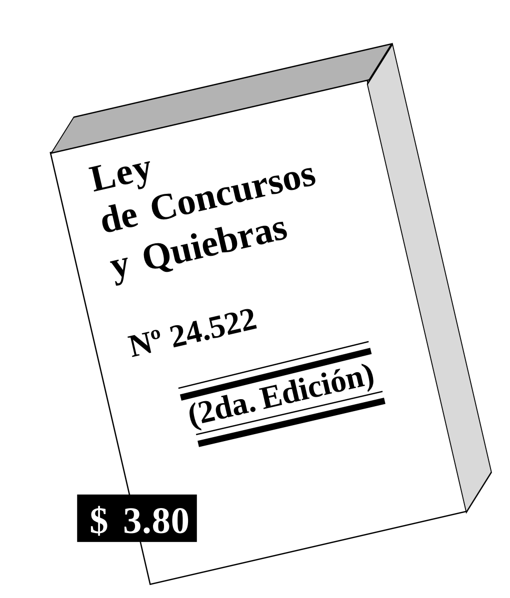
Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, secretario electoral Dto. Misiones.

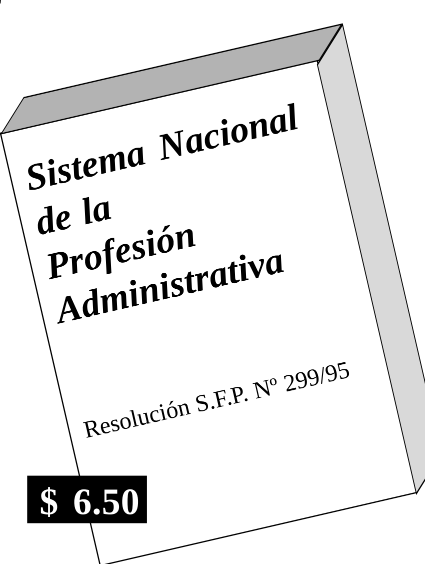
e. 10/11 N° 334.624 v. 10/11/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



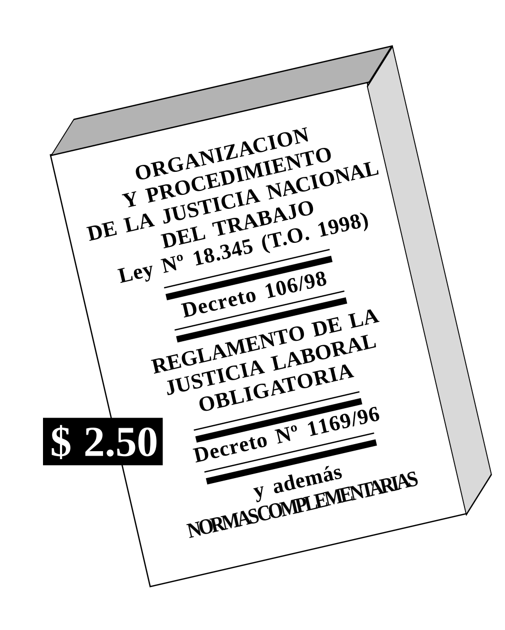


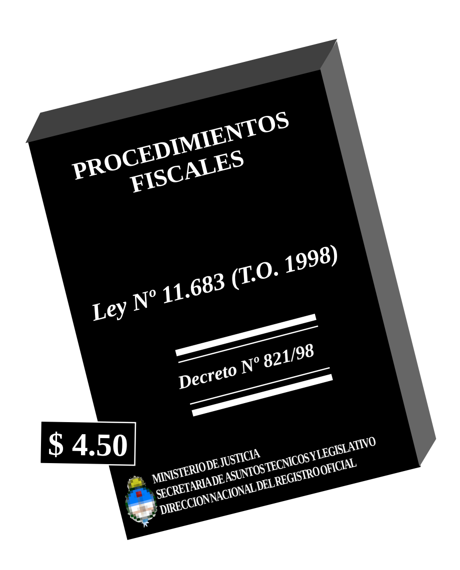




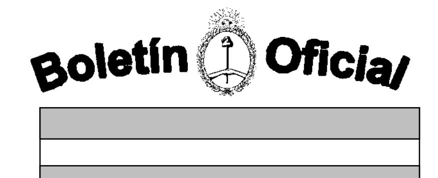




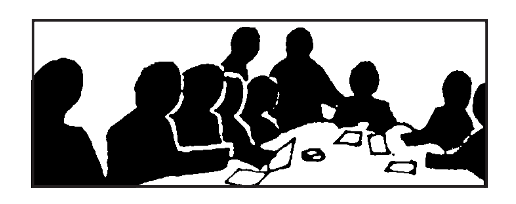




VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 7145. Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Honorarios al directorio. El Directorio.

El Apoderado
e. 8/11 Nº 69.015 v. 14/11/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, ofic. 305, Capital, a las 14:30 horas en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del contador Osvaldo Gattarello al cargo de liquidador de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación art. 103 L.S.C. presentada el 15/9/00. Informe del Directorio respecto situaciones generadas con posterioridad al 15/9/00.
4°) Designación de un nuevo liquidador.

NOTA: El cumplimiento del art. 238 L.S.C. deberá efectuarse en el domicilio de Av. Alem 884, 3° piso, ofic. 305 de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 9/11 Nº 69.069 v. 15/11/2000

ALBORADA S.A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de diciembre de 2000, a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Benito Alberto García
e. 6/11 Nº 64.397 v. 10/11/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Solís 1405, Capital Federal, suspendiéndose la que debía realizarse el día 6 de noviembre de 2000 y que fuera publicada desde el 19-10-2000 al 24-10-2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 8/11 Nº 64.655 v. 14/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 12.00 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Impugnación del director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Ing. Luis Bustillo
e. 8/11 Nº 64.594 v. 14/11/2000

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67205 de la IGJ “Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 22 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 6/11 Nº 64.422 v. 10/11/2000

“B”

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.” a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 32º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2000.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 Nº 64.399 v. 10/11/2000

BIDWEL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.579.518. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación del Revalúo Técnico realizado el 31 de agosto de 1998 y su inclusión en los estados contables.
3) Aprobación del Revalúo ante el organismo de contralor.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Eduardo Rodríguez
e. 8/11 Nº 68.917 v. 14/11/2000

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de dos mil a las 16 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 95 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo. Autorización al Directorio.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Freidenberger
e. 9/11 Nº 18.782 v. 15/11/2000

“C”

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre del 2000 a las 18 hs. a realizarse en la calle Florida 520 piso 1º ofic. 113, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
2º) Absorción de pérdidas del ejercicio.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Renuncia de los Directores y Síndicos. Elección de los Nuevos Directores y Consejos de Vigilancia.
5º) Reforma del Estatuto Social. Reordenamiento.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Matías Gabriel Otero
e. 6/11 Nº 64.466 v. 10/11/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del director por la Clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 8/11 Nº 64.591 v. 14/11/2000

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2-12-2000 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31-3-00, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2do. del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Modificación del Art. 11 (Categorías de socios) del Capítulo II del Reglamento Interno.
8°) Modificación del Capítulo VIII (Edificación y Obras de Construcción) del Reglamento Interno.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 29/11/00.

e. 8/11 Nº 64.631 v. 14/11/2000

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto N° 2: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 Nº 64.082 v. 14/11/2000

CENPI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el local de: Avda. Scalabrini Ortiz 1929, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quien ha de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la presentación de los balances Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones todo referido a los ejercicios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados al 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Eduardo Kalina
e. 8/11 Nº 64.651 v. 14/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160 piso 8° Depto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los intereses a pagar por aquellos accionistas morosos en el pago de retribución de gastos, obligatoria y fijada por el reglamento interno de la sociedad.
3°) Exención por parte de los accionistas fundadores y en caso de muerte de los mismos su extensión a los herederos forzosos en el pago en la retribución de gastos mensuales fijados por el Directorio.
4°) Designación de Administrador.
5°) Delegación en el Directorio de las futuras aprobaciones de los planos de sectorización.
6°) Conformación de la Comisión de Flora, normas para su funcionamiento, y elección de sus integrantes.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 8/11 Nº 64.656 v. 14/11/2000

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingo, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, ley 19.550 y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 17 y 18 cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Razones de la demora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Asignación de honorarios a la gestión del directorio para los ejercicios Nº 17 y 18.
6º) Ratificación exención de pago de gastos de reintegros por tenencia de 91.000 acciones en poder grupo inversor, y desde 8.9.2000 y hasta el 8.9.2002, salvo compraventa.
7º) Designación de Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, en Libertad 420 1 Piso "A", Capital, 15 a 18 hs., hasta el 21-11-2000. El Directorio.

Presidente - Cesar Valli
e. 6/11 Nº 68.591 v. 10/11/2000

CLUB URQUIZA Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro Estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social sita en la Avda. F. D. Roosevelt N° 5237 de esta Capital, el día viernes 17 de noviembre de 2000, a las 20 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de las razones por la cual se presentan los Balances N° 81, 82 y 83 con tanto atraso.
4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balances Generales, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 81, 82 y 83 años 1997/98, 1998/99 y 1999/00.
5°) Aprobación de los estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62° de la Ley N° 22.903.
6°) Nombramiento de tres socios para la Junta Escrutadora.
7°) Elección de Presidente, Secretario, y Tesorero por dos años seis vocales, tres por 2 años y tres por un año; dos vocales suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por 2 años.

Art. 44: Las Asambleas tendrán quórum en su primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y pasada media hora de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios presentes.

Presidente - Oscar Mirra
Secretario - Osvaldo Silva
e. 8/11 Nº 64.628 v. 10/11/2000

COTE S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

COTE S.A.I.C.I.F. y A. Expte. Nº 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24/11/2000 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dpto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 24/11/2000 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30/06/2000, de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura;
4º) Destino a dar a la pérdida;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Designación de síndicos, titular y suplente;
8º) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 6/11 Nº 64.449 v. 10/11/2000

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lo. 96 To. A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi
e. 6/11 Nº 64.456 v. 10/11/2000

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 6/11 Nº 64.464 v. 10/11/2000

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2000 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Alberto Patiño
e. 6/11 Nº 18.658 v. 10/11/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en las oficinas de Avda. Santa Fe 966 5to. Piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000,00) y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 6/11 Nº 64.455 v. 10/11/2000

"E"

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la ratificación sobre la ratificación o no de la decisión del Directorio de pedir la formación de Concurso Preventivo o conversión a concurso de la eventual quiebra de EDGASAL S.A. Autorización para continuar el trámite.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma
e. 8/11 Nº 64.617 v. 14/11/2000

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección de Justicia N° 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de diciembre de 2000, a las 18 hs., en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 27 de noviembre de 2000 a las 18.

Presidente – Omar Lima Quintana
e. 8/11 N° 64.582 v. 14/11/2000

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el 28 de noviembre de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Maipú 497, 4to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión de la intervención y del Directorio correspondiente al mismo período;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Consideración de los resultados no asignados: El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 Nº 64.429 v. 10/11/2000

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la calle Sarmiento 767, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria

Ley 22.903, correspondiente al Décimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 9/11 Nº 64.753 v. 13/11/2000

EL MONTE EUCALIPTUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10 horas, a celebrarse en Alicia M. de Justo 846 piso 3º oficina 2. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aceptación de la renuncia a su cargo del Sr. Presidente de la Sociedad Mario Oscar Pianelli. Aprobación de su gestión.
2º) Fijación de un nuevo número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aumento de Capital Social de $ 300 a $ 20.000, en la denominación monetaria de pesos.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Pianelli
e. 6/11 Nº 68.675 v. 10/11/2000

EMBOTELLADORA MATRIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 con relación a la retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de dos años.

NOTAS: I) La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II) Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 21 de noviembre de 2000 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III) En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas.

Presidente – Leonardo Alonso
e. 7/11 N° 64.506 v. 13/11/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, conjuntamente con Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30/6/2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 28 finalizado el 30-06-2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
7°) Tratamiento de la compra de 30.000 acciones de la sociedad Vuelta de Rocha S.A.T.C.I., conforme el art. 220 inc. 2°) de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Aumento del capital social en la suma de $ 5.682.- s/Art. 4° del Estatuto Social.
9°) Suscripción, integración y emisión de las acciones, como resultado del punto inmediato anterior.
10) Modificación del art. 4° del estatuto social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

11) Tratamiento de la venta de 30.000 acciones adquiridas por la sociedad.
12) Fijación de la cantidad de acciones que dan derecho a la celebración de un contrato de explotación de una unidad de transporte de pasajeros. El Directorio.

Presidente – José Manuel García
e. 8/11 N° 68.940 v. 14/11/2000

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A., para el día 07 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 9/11 Nº 64.746 v. 15/11/2000

EUROMAYOR S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Púb. Comercio, 2/10/50, N° 844 F° 493 L° 48 Tomo A EN. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
8°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2000/2001.

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S. A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 23 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Reconquista 559, P. 8°, Capital Federal.

Presidente – Jaime J. Garbarsky
e. 8/11 N° 64.672 v. 14/11/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 9 hs., en Corvalán 1939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social;
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
De no lograrse quórum, cítase el mismo día y lugar, 1 hora después.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 9/11 Nº 64.779 v. 15/11/2000

FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 11.914. Los señores liquidadores de FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación) en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000, a las 19.30 hs., en Pedro I. Rivera 4448, P.B. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3°) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Co-Liquidador – Fersen Rahi
e. 7/11 N° 68.816 v. 13/11/2000

FLAMITEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de la calle Florida 830, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Actuación de Directores y Apoderados.
4°) Aprobación de honorarios de Directores en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Tratamiento de ampliación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1999 y consideración, en su caso, de la nueva redacción del art. Cuarto de los Estatutos Sociales.
7°) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el accionista International Labels Corp. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Daniel Fuks
e. 8/11 N° 64.697 v. 14/11/2000

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del 2000, a las 10.00 horas e la calle Vieytes N° 1661 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Estatutos.
4°) Consideración de las Convocatorias fuera de término correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio de 1999.
5°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio 1999 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los accionistas tenedores de fracciones a una nueva acción de $ 100.-.
6°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Emisión de bonos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en Vieytes N° 1661, Capital Federal, de 9.00 a 12.00 de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

Presidente – Gerardo F. Sichel
e. 8/11 N° 64.674 v. 14/11/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en la sede de la sociedad calle Libertad 1262, 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/99.
3°) Motivos del llamado fuera de término.
4°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio N° 83 de fecha 26/3/99.
5°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
6°) Cambio de domicilio.

Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 9/11 Nº 69.095 v. 15/11/2000

"G"

GREEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de GREEN HOUSE S.A. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/00, a las 16 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tomar conocimiento, y aprobación de las tratativas llevadas a cabo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que da cuenta el Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2000, comunicada por nota expedida por la Subgerencia de Análisis de Riesgo y Control Interno de la citada entidad bancaria.
3°) Declarar que la decisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, referida en el punto 2) resulta compatible con lo decidido y aprobado por la asamblea extraordinaria número 5 de GREEN HOUSE S.A. de fecha 26 de mayo de 2000.

4°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la suscripción de todos los instrumentos legales que resulten necesarios para dar cumplimiento a lo que es motivo de tratamiento del punto 2.
5°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la transferencia del inmueble sito en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección L, Fracción XX, Parcelas 12 y 13 de dominio fiduciario a favor de BAPRO Mandatos y Negocios S.A.
Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 9/11 Nº 64.793 v. 15/11/2000

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, 1° subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 9/11 Nº 64.774 v. 15/11/2000

GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, y el 31 de diciembre de 1999 (Balance Final de Liquidación).
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios.
6º) Elección de Liquidadores y síndicos hasta la finalización de la presente liquidación.
7º) Cancelación de la registración de la Sociedad y conservación de los libros y demás documentación societaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 27 de noviembre de 2000.
Por Comisión Liquidadora - Horacio César Soares
e. 6/11 Nº 64.414 v. 10/11/2000

G-U HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas, en Alte. Fco. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Ignacio Pastor Llaguno
e. 9/11 Nº 69.149 v. 15/11/2000

"H"

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 horas en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. "D", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económica cerrado el 31 de julio de 1999 y motivo de su atraso,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000,
4º) Elección de un Directorio por un período de tres año y
5º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto ordenado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Vicepresidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 6/11 Nº 68.648 v. 10/11/2000

HONDU-GAS S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 25 de noviembre de 2000, a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al undécimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Modificación del número de Directores titulares y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Presidente – Roberto Jajam
e. 8/11 N° 64.649 v. 14/11/2000

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1671 14 "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 6/11 Nº 68.694 v. 10/11/2000

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-10-1983, N° 7952, L° 98, T° A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social de Australia 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de honorarios al Directorio.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 9/11 Nº 64.735 v. 15/11/2000

"L"

LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 14.30 hs., en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.
Presidente – Martín Alberto Vivot
e. 8/11 N° 64.593 v. 14/11/2000

LOMA VERDE S. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 220.864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15.30 hs. en Castro Barros 86 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de Directores por tres años. El Directorio.
Presidente – Telmo Hisaki
e. 8/11 N° 64.613 v. 14/11/2000

"M"

MAREJADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.
Presidente – Carlos Guerrero
e. 8/11 N° 64.592 v. 14/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 2000. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 6/11 Nº 64.390 v. 10/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos de la Sociedad. Fijación del domicilio legal de la Sociedad en Pilar, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 50, Provincia de Buenos Aires.
3º) Informe sobre la tramitación del Acuerdo de accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. y Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., ratificado por la asamblea extraordinaria del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a lo señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 6/11 Nº 64.392 v. 10/11/2000

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18.00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2000, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Síndico Titular – Enrique C. Muscolo
e. 8/11 N° 68.922 v. 14/11/2000

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7° piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.
3°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 percibidos y a percibir por los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de las retribuciones a los Directores Titulares y Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente/Director – Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 7/11 N° 64.487 v. 13/11/2000

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de julio de 2000.
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Juan Fernando Suñer

e. 8/11 N° 68.990 v. 14/11/2000

"P"

PALOMAS & CIA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en Jorge Newbery 3589, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Elección de Síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola

e. 6/11 Nº 64.443 v. 10/11/2000

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Maipú 726, 2º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30-6-2000. Aprobación gestión directorio y síndico. Destino resultados.
3º) Determinación número directores y su elección.
4º) Elección síndicos titular y suplente. El Directorio

Presidente - Carlos F. Prati

e. 6/11 Nº 64.444 v. 10/11/2000

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 10 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

Que a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 64.571 v. 14/11/2000

"R"

REPSOL GAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nº 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de noviembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 6/11 Nº 64.476 v. 10/11/2000

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540125. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1669, 3 "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Fijar número y designar directorio por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Schischcoff

e. 6/11 Nº 68.695 v. 10/11/2000

"S"

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Tratamiento del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de septiembre de 2000.

Presidente – Guillermo Eduardo Hohberg

e. 8/11 Nº 64.626 v. 14/11/2000

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de los integrantes de las Comisiones previstas en el Reglamento Interno.
8º) Modificación del Reglamento Interno artículos, 5, 7, 8, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 34 y 43.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 22 y 32.

Presidente - Tomás M. Murphy

e. 6/11 Nº 18.677 v. 10/11/2000

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18 y 22.

Presidente - Tomás M. Murphy

e. 6/11 Nº 18.676 v. 10/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 N° 64.038 v. 14/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente – Juan Francisco Sábato

e. 8/11 Nº 64.690 v. 14/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Juan Francisco Sabato

e. 9/11 Nº 64.769 v. 15/11/2000

"T"

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de

Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Denominación Social.
3°) Modificación del artículo primero del Estatuto Societario.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/11 Nº 18.783 v. 15/11/2000

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Manuel Reich
e. 8/11 Nº 69.013 v. 14/11/2000

"U"

UNIVALORES S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de UNIVALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión social de continuar el trámite de concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 7/11 N° 64.544 v. 13/11/2000

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en la calle Chacabuco 380, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2000.
2º) Motivos de la consideración de la asamblea fuera de término previsto.
3º) Remuneración al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Alberto Oscar Marzialetti
e. 8/11 Nº 64.677 v. 14/11/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas de asambleas.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/00
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 9/11 Nº 64.724 v. 15/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Jorge Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 esq. RIOMBABA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/11 Nº 64.384 v. 10/11/2000

Edicto aclaratorio: Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en Av. de los Constituyentes 4453, Capital, transfirió a Norberto Rubén Camporesi con domicilio en Pisco 470 Haedo, garage comercial ubicado en AV. NAZCA 4635 Planta Baja y 1º piso, capacidad máxima 34 cocheras, incluido 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio. El presente es aclaratorio del edicto Nº 135286 del 24/11 al 28/11/97.

e. 6/11 Nº 64.435 v. 10/11/2000

Inés Diéguez Junquera, (D. N. I.: 21.475.817), con domicilio legal en Avda. Gaona 4827 de Capital Federal, comunica que a partir del 16-10-2000 transfiere a María Cristina Ciano (D. N. I. 10.475.594) con domicilio legal en Concordia 5208 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. GAONA 4827, Pta. Baja de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente N° 065707-91 bajo el rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500185), Comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y de bebidas en general envasadas (601010)". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 7/11 N° 64.567 v. 13/11/2000

Luis Roberto Perrotta con D. N. I. N° 17.233.680 transfiere su local sito en la AVDA. CORRIENTES N° 1844, Piso 14, U.F. N° 56 habilitado bajo expediente N° 59920/00 para el rubro: Servicios: Agencia-Remises (sin vehículos en espera) a Alejandro Fuentes con D. N. I. N° 13.073.321. Reclamos de ley en la calle Cucha Cucha N° 1482, P.B., Capital Federal.

e. 7/11 N° 64.503 v. 13/11/2000

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Sarmiento 1190 8°, Cap., avisa: Hebe Gasto de Muzzio, domic. Güemes 2215, Avellaneda, vende a Ignacio Torres, domic. Puerto de Palos 561, Cap., su Lavadero de Ropa, sito en AV. INDEPENDENCIA, 3751, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 68.969 v. 14/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Manuel Duarte de Jesús, dom. R. de Rodríguez 3621, Casa 2, Ciudad Evita, P.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de: (108001) Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares (108003) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Similares, sito en la calle AQUINO N° 5251, PB., Dto./Loc./etc., Cap., a Martín García Fernández, dom. Constitución 2957, Ramos Mejía, P.B.A. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.

e. 9/11 N° 69.107 v. 15/11/2000

Rectificación del Edicto N° 61.201 del 3-10 al 9-10 del 2000. **Debe leerse** "Ricardo Jorge Boffi, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, transfiere a: Roberto Augusto Schulte, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, la actividad de: 'Empresa de Limpieza de Edificios (503011) Empresa de Desinfección y Desratización (503012)' en AV. CABILDO 481, 1° 'A', Capital. Reclamos de ley en el local".

e. 9/11 N° 64.752 v. 15/11/2000

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Jesús Mariño y José Antonio García, dom. Córdoba 4302, Cap. Vende a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601040), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en CORDOBA AV. 4302, PB, PU 4306 P I, SS, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 64.630 v. 14/11/2000

"E"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: Héctor Adolfo Dellacasa, Dom. Azara 161, Cap., vende a Rodrigo Alfonsín, dom. Av. Independencia 2095, Cap., su playa de esta-cionamiento, capac. 17 cocheras incluida 1 para ciclomotor y/o moto, sito en ESTADOS UNIDOS 1776, P.B., Cap., libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 7/11 N° 64.498 v. 13/11/2000

"J"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed., avisa que Farmacia 6208 S.C.S., domicilio legal Juan B. Alberdi 6208 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en JUAN B. ALBERDI 6208, Cap. Fed. a Pablo Miguel Castellini domiciliado en J. B. Alberdi 6208, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/11 Nº 64.627 v. 14/11/2000

Ana María Moreda Amieiro, Irigoyen 1452, Capital Federal, avisa que vende a Rosa Aguilera Villalba con domicilio Felipe Vallese 3761, Capital Federal negocio de venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de bebidas en general envasadas, venta de galletitas, venta de productos lácteos, masas, bombones y sándwiches, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, sito calle JURAMENTO 4102 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley Juramento 4102 PB, Capital Federal.

e. 6/11 Nº 64.457 v. 10/11/2000

"L"

Se comunica que Eduardo Valiña, domiciliado en Pedro Goyena 1776, 2º F, Capital Federal, y Manuel Campos, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Pcia. de Bs. As., venden a José Ferro, domiciliado en Santo Domingo 2869, Capital Federal, y Ramón Barro, domiciliado en Independencia 1738, 5º "A", Capital Federal, libre de todo pasivo, su negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza y fainá, sito en la calle LIMA Nº 1433, Capital Federal. Domicilio de partes y/o reclamos de ley 25 de Mayo 168, 5º Piso, of. 36, Capital Federal.

e. 6/11 Nº 64.467 v. 10/11/2000

"M"

La doctora María Fabiana Damilano, T° 33, F° 658, CPACF, domiciliada en Av. San Martín 2485, Capital, avisa que Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en José E. Rodó 6355, Capital, transfiere a Frimar S. R. L., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 784, Capital, el negocio ubicado en MONTIEL 2607, Capital, que funciona como fábrica de chacinados y elaboración de matambres, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.522 v. 13/11/2000

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto N° 65923 publicado del 11-10 al 18-10-2000 del negocio sito en MOSCONI GRAL AV 2902 PB Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Norberto José Núñez y Carlos Julio Carro. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 64.632 v. 14/11/2000

"P"

Jorge Omar Sabbioni, abogado, con domicilio en Constitución 3502, P.B., Cap. Fed., avisa por 5 días, que Grupo Corvette S. R. L., Paraná 426, P. 8° "E", Cap. Fed., vende a Elio Mario Zuccolini, con domicilio en Castro Barros 743, Banfield, Pcia. Bs. As., el comercio rubro Ferretería Industrial sito en la calle PIEDRAS 463, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 N° 69.122 v. 15/11/2000

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., al solo efecto de la transferencia, con retroactividad a mayo de 1998, avisa: que José Castelao, Carlos A. Agostino y José Iglesias, transfieren a Carlos A. Agostino, todos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037, Cap., el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037, Cap., con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 7/11 N° 64.545 v. 13/11/2000

"Q"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap., avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Moreno 2528, Cap., vende a Claudio Miguel Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., su hotel ssc. cap. máx. 15 hab. y 41 aloj., sito en QUITO 4164/66, PB, P. 1 y 2, Cap. Libre deuda, gravamen y personal, rec/ley n/of. término legal.

e. 7/11 N° 64.497 v. 13/11/2000

"R"

Por cinco días, Fernández Linares, Ignacio transfiere a Lisnivez Alejandro Roberto, ambos con domicilio en Cabildo 2876, Cap., el despacho de pan, facturas, masas, bombones, con depósito complementario, sito en RAMALLO 1900, Capital. Reclamos de ley en mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.530 v. 13/11/2000

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Domingo Iglesias González", dom. San Martín 3999, Cap., vende a "Delu S.A.", dom. Corrientes 5705, Cap., su negocio del ramo de (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SAN MARTIN AV. 3999 PB esq. CHORROARIN 5/9 P. I, 1, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.636 v. 14/11/2000

Gil, Roberto y Gil, Néstor, representados por Jorge O. Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Viamonte 903, P. 1, Of. 1, avisa que Julia Elena Dávalos con dom. en la calle Allende 2742, Capital, vende a Lorenzo González Dosantos, con dom. en 24 de Noviembre 331, PB, Dto. 2, Capital, el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines,

com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración, sito en la calle SENILLOSA 276, PB., Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 64.654 v. 14/11/2000

A. Mithieux, Part. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: José Rodríguez, domic. Madaraiga 2294, Lanús, vende a Gustavo Neer, domic. Güemes 4243, Cap., su maxiquiosco sito en SUIPACHA 758, Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 9/11 N° 69.147 v. 15/11/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. B. Mitre 901, Cap., vende a "Cleva S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas whisquería cervecería (602070) confitería, sito en SUIPACHA 102, esquina BARTOLOME MITRE 901 Pl: Planta baja, entrepiso, sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Alejandro Martínez, cocinero, ingreso 03-05-99, Héctor Medina, Mozo, 03-05-99 y Paulino Villanueva, minutero, 03-05-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 64.635 v. 14/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

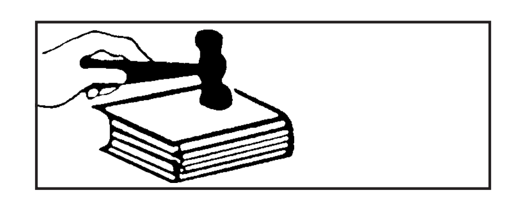
COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

I.G.J. N° 9.563. Se hace saber por tres (3) días que con referencia a la fusión de su patrimonio con el de Agrocastex S.A. sobre la base del Balance Especial al 31 de marzo de 2000, elevada a escritura pública N° 57 del 19 de septiembre de 2000, pasada por ante Escribano Luis F. Mullen que tramita por ante la Inspección General de Justicia, que los valores del Patrimonio Neto consignados en el balance de esta sociedad, deben modificarse como sigue: Total de Activo: $ 17.658.169,31, Total del Pasivo: $ 15.786.767,75, Patrimonio Neto: Capital Social: $ 1.225.005.- Ajuste de Capital: $ 135.320.- ,Reserva Legal: $ 65.711,11.-, Resultados no asignados: $ 445.370,45.-, Total Patrimonio: $ 1.871.406,56.-, Total: $ 17.658.169,31.- El balance de Agrocastex S.A. no sufre modificaciones. El Balance Consolidado (de fusión) de ambas sociedades son: Total del Activo: $ 18.058.932,35.-; Total del Pasivo: $ 16.187.525,79.-, Patrimonio Neto: Capital Social $ 1.225.005.- Ajuste de Capital: $ 135.320.-, Reserva Legal: $ 65.711,11, Resultados no asignados: $ 445.370,45, Total Patrimonio Neto: $ 1.871.406,56.-
Autorizado - Angel N. Politi
e. 8/11 Nº 68.941 v. 10/11/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA —EDESA— Sociedad Anónima

N° Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta: 2012, Libro N° 8 de Sociedades Anónimas.
Compañía Eléctrica de Salta S.A.
N° Inspección General de Justicia: 5442, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA —EDESA— SOCIEDAD ANONIMA ("EDESA S.A."), con domicilio legal en Pasaje Zorrilla 29, Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 23 de julio de 1996 bajo el número 2012 del Libro N° 8 de Sociedades Anónimas; y Compañía Eléctrica de Salta S.A. ("CESA S.A."), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 1995 bajo el número 5442 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 23 de octubre de 2000 (CESA S.A.) y del 24 de octubre de 2000 (EDESA S.A.) las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual EDESA S.A. incorpora a CESA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de septiembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de EDESA S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/00: Activo: $ 184.873.237. Pasivo: $ 83.826.815. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 185.617.183. Pasivo: $ 76.490.667. 3. Valuación del activo y del pasivo de CESA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/00: Activo: $ 100.791.249. Pasivo: $ 656.971. 4. Capital social de EDESA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 74.990.660. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, EDESA S.A.: Pasaje Zorrilla 29, Salta y CESA S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 8/11 Nº 64.711 v. 10/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

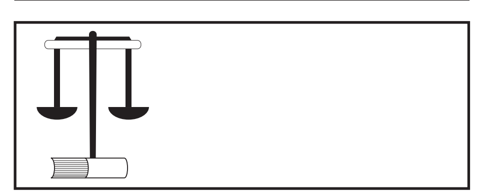
El martillero Gustavo Guillermo Renzi, con domicilio legal en Av. Juan de Garay N° 3515, Capital Federal, tel. (154) 411-0398, designado por Marcos Erujimovich y Rebeca Gdud, en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunican por tres días que el 15 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en Juan D. Perón N° 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del departamento ubicado en la Capital Federal, Av. Corrientes N° 3853/3859/3863 y 3869, entre Bulnes y Jerónimo Salguero, unidad 273 del piso 16, Sup. Cub. 42.94 m2. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 106, Parc. 28, matríc. 7/5044/273. La propiedad consta de living-comedor, dormitorio, un baño completo, cocina y un pequeño lavadero, en buen estado y se entregará desocupado. No adeuda suma alguna por impuestos, servicios o expensas. Base Ad-Corpus U$S 47.555.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una subasta con la base reducida en un 25% o sea U$S 35.666,25.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una nueva subasta. Al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 3%. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 15.30 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de C. Civil autos: "Serv. Eficientes c/Yabra, R., Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte los gastos por impuestos, tasas y contribuciones adeudados antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 "ERUGIMOVICH, MARCOS y Otra c/ FAZANELLA MARTINEZ, LUIS RICARDO y Otra Ej. Hipotecaria".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gustavo Guillermo Renzi, martillero.
e. 8/11 N° 64.667 v. 10/11/2000

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo 710, año 1998, Dominio CGV 121, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 13.211,58. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/11 N° 69.156 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de noviembre del 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Calzada", próximo a la estación del ferrocarril General Roca, con frente a la calle Muratore hoy N° 3562, entre las de Marín y Lavalle, designado su terreno en el plano que cita su título, características: 3-38-91, como Parcela 13 "c" de la manzana 659, que mide: 24 m. de frente al Nord Oeste, al costado Nord Este mide 43 m. 30 cm., por su fondo al Sud Este mide 21 m., y en su otro costado al Sud Oeste mide 43 m. 40 cm. o sea una sup. de 974 m. 25 dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, Manz. 659, Parc. 13 "c", Partida: (003) 82.220. Según informe del martillero se trata de una Prop. que tiene: portón de acceso metálico, playa de descarga de 5 x 12 m., galpón de 3 x 18 m. Una oficina con 3 privados y baños de personal, galpón de 12 x 20 m, con techo de chapas. Desocupado. Deudas: Rentas $ 648,40 al 30-6-00 y $ 1.026,93 al 28-7-00.- Munic. 655,78 al 30-6-00 y $ 515,05 a la misma fecha. A. Arg. $ 3.350,65 al 24-8-00. Base Ad-Corpus $ 46.026. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 34.519,50. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 16 y 17 de noviembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los Imp. tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/NALUC S.R.L. s/Ej. Hipotecaria", Exp.- 80.596/00, Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero.
e. 9/11 N° 69.119 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 37, polígono 08-04, sita en el piso octavo y las 00,76 Avas Partes Indivisas de la unid. func. uno (Portería), polígono 00-01, en pta. baja, integrantes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Sarmiento N° 1601 esquina Emilio Mitre N° 1095, que constan según plano P.H. 25-251-74, de las siguientes superficies: unid. func. 37: cub. 50,94 dm2., semicub. 2,51 dm2. y balcón de 2,78 dm2. Total 56,23 dm2. Porc. 0,0376% y unid. func. 1: cub. 25,93 dm2, semicub. 2,66 dm2. y descub. 9,76 dm2. Total 38,35 dm2. Porc. 0,201%. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 15, Parcela 17, Unid. Func. 37 Políg. 08-04, Partida 116.143 y unid. func. 1, políg. 00-01. Partida 78.005. Según constatación del martillero designado se trata de un dto. que consta de un hall, living, cocina, lavadero, un dorm. y un baño antigüedad de 40 años, todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: Rentas $ 159,60 al 19-10-00. O. San. informa que no hay deudas. A. Arg. $ 245,07 al 25-10-00. Munic. no habiendo informado al Juzgado al día 3/11/00 la deuda respectiva, saldrá libre de deudas. Exp. $ 2.904,03 al 6-6-00. Base Ad-Corpus $ 42.403,41. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.802,56. Si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.- ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/DE LUCA, HUGO-Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero.
e. 9/11 N° 69.118 v. 13/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa N° 2516 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ROBERTO ROTETA a quien se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de octubre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 6/11 N° 334.198 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAVINO, CLAUDIO ROMERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/11 N° 64.569 v. 13/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por setenta días a DOMINGO ROQUE ORTEGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ORTEGA, DOMINGO ROQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 81.002/2000.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 9/11 N° 334.565 v. 13/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, Secretaría Unica, cita a PEDRO ERNESTO SEGURA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados: "NN o SEGURA LUCAS MAURO FEDERICO" s/Inscripción de Nacimiento, Exp. N° 81.187/89.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 9/11 N° 69.074 v. 10/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUEZ, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.
e. 9/11 N° 68.367 v. 13/11/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SCHAPOSCHNICOV a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 24/10/2000.
e. 9/11 N° 66.651 v. 13/11/2000

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Darío E. Reynoso, cita y emplaza a los causahabientes de GALARZA, JULIO MARTIN, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GALARZA, JULIO MARTIN s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 4 ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 9/11 N° 334.552 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.173 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GONZALO EDUARDO CRUZ GANDULLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.392 v. 14/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 32.821 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS GONZALEZ MENESES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.390 v. 10/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 34.578 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR MARCELO LEIVA (D.N.I. N° 20.452.799), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.387 v. 10/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN RAMON AVENDAÑO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.544 v. 15/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL REYES SAENZ a estar a derecho en la causa N° 30.981 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.548 v. 15/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.513 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza a NESTOR RAFAEL FLORES por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR RAFAEL FLORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quino día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
e. 8/11 N° 334.402 v. 14/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.679, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CASTRO y a LUIS MARIA PEREZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por los delitos de las leyes 14.346 y 22.421, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.477 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.961, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA BEATRIZ CHULIVER a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.479 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DARIO GASTON FLORES a estar a derecho en la causa N° 20.847, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 8/11 N° 334.478 v. 14/11/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO EMANUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 8/11 N° 334.426 v. 14/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FIDEL CASAS MARIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa bajo el Nº 33.873/III, que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.550 v. 15/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE NICOLAS DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (causa Nº 34.030/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.573 v. 15/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: MARIA SILVIA FERNANDEZ, ZULEMA BARRIENTOS y CECILIA BENITO CONDARCO en la causa Nº 50.814, a fin de ampliar sus declaraciones indagatorias, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 9/11 Nº 334.558 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HURTADO GUZMAN, GABRIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.881 que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 9/11 Nº 334.611 v. 13/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE LUIS CEBALLOS, argentino, titular de DNI: 25.550.610, de estado civil soltero, nacido el 14 de diciembre de 1976 en San Juan, pintor, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Luis Jorge y Norma Riveros, y a MARIANELA LAPENNE ESCOBAR, uruguaya, titular de Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.759.963-8, de estado civil soltera, nacida el 20 de agosto de 1967 en Montevideo, república del Uruguay, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Héctor Hugo Lapenne y Enilda Escobar, en la causa Nº 14.811, que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni, Juez . Ante mi: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 9/11 Nº 334.613 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado: "GERARD, VICTOR HUGO s/Estafa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000. Sin perjuicio de haberse ordenado a fs. 181 la captura de Víctor Hugo Gerard, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR HUGO GERARD, D. N. I. 16.268.649, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 54.471/99 que se le sigue por el delito de estafa, en la cual se ha ordenado su captura el día 14 de octubre de 1999 a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez. Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/11 N° 334.536 v. 14/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, cita y emplaza a DIANA GRACIELA PEREZ (DNI 17.172.372) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.096/98 por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 9/11 N° 334.701 v. 13/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731, Piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOFFULTO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 5647/97, cita y emplaza a IVAN CARLOS SOFFULTO, D. N. I. N° 23.443.795 y CARLOS ALBERTO SOFFULTO, L.E. N° 8.447.601, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto, practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 29 de octubre de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 9/11 N° 334.404 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4643/00, caratulada "VERA BORJAS, HUGO ALCIDES s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a HUGO ALCIDES VERA BORJAS, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.384 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4565/00, caratulada "CORREA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO CORREA (D.N.I. 21.623.643), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.382 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4281/00, caratulada "MARTINEZ, JOSE LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS MARTINEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 9/11 Nº 334.615 v. 15/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ROBERTO BUENDIA, argentino, D.N.I. 18.794.764, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.922/99, caratulados "BUENDIA, ROBERTO s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incom-pa-recencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.381 v. 14/11/2000

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a DAMIAN OSCAR QUINTANA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N. N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 1º de noviembre de 2000: Cítese a DAMIAN OSCAR QUINTANA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 1 de noviembre de 2000.
e. 8/11 Nº 334.376 v. 14/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 11.549/99 "BRAVO ZAMBRANO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 1 de noviembre de 2000: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/11 Nº 334.534 v. 13/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere la publicación del presente por el término de tres días consecutivos para que se notifique a HUGO OSVALDO ONETO, DNI 10.108.189 la resolución recaída en la causa 1847/1999 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2000. "...habiéndose citado a HUGO OSVALDO ONETO reiteradamente al domicilio denunciado como real, San Martín Nº 2751, 2º "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio que obra en el Registro Nacional de las Personas, Carlos Tejedor 1706 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación del presente; haciéndole saber que se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público (art. 292 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 9/11 Nº 334.535 v. 15/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA INES ANTIVERO, D. N. I. N° 10.830.681, con último domicilio conocido en la calle Quesada 4650, primer piso "A" de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2302/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 30 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.145 v. 10/11/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5858/2000 caratulada "Imputado: ASTETE PEDRO OCTAVIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado PEDRO OCTAVIO ASTETE (de quien se desconoce todo dato filiatorio como último domicilio conocido) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre se ordenara, en orden al delito de uso de instrumento público falso. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.324 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la cajusa 7596/2000, caratulada "CAGGIANO, IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a IGNACIO CAGGIANO (argentino, nacido el 19 de septiembre de 1974, D. N. I. N° 24.127.575, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sarmiento 1587) y CLAUDIO OMAR PEREYRA (argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1975, D. N. I. N° 24.935.674, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Suipacha 1241), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.322 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6867/2000, caratulada "VELAZQUEZ, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a DANIEL ALEJANDRO VELAZQUEZ (argentino, nacido el 27 de septiembre de 1975, D. N. I. N° 24.730.778, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°) y JORGE LEONARDO LUQUE (argentino, nacido el 15 de julio de 1980, D. N. I. N° 28.899.098, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.323 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6985/2000, caratulada "JUAREZ, EVANGELINA SOL y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a EVANGELINA SOL JUAREZ (argentina, nacida el 12 de octubre de 1979, D. N. I. 27.602.090, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B") y ALEJANDRO EDUARDO GIRALDES (argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1972, D. N. I. N° 23.146.062, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B"), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.325 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7108/00, caratulada "RESINO, ANDRES JOSE s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES JOSE RESINO, argentino, nacido el 23/12/74, D. N. I. N° 24.335.587, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.321 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6935/00, caratulada "PALACIO, CRISTIAN EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN EZEQUIEL PALACIO, titular del D. N. I. N° 26.950.059, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.320 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3301/00 cita y emplaza al Sr. FLORENTINO RODRIGUEZ MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, indocumentado, con último domicilio conocido en casa Nº 327 del Barrio Rivadavia de esta ciudad quien por el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.334 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8190/00 cita y emplaza al Sr. SALAS ALZU ARMANDO, boliviano, casado, albañil, de 54 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Warnes y Quilmes, Villa Jardín, Lanús, Prov. de Bs. As., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.333 v. 14/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGA DEL CARMEN SOSA, "...nos Aires, 31 de octubre de 2000. ... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a DIEGA DEL CARMEN SOSA que dentro de los tres días desde la última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declara rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribuna. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2000.
e. 7/11 N° 334.253 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 cuyo titular es la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, con sede en Tucumán 1381, piso 4º, en autos caratulados: "B.C.R.A. c/BERNARDI, ALFREDO FEDERICO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 42.531/98, publica el presente a fin de que el demandado tome la intervención que por derecho corresponde, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000. ...publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 9/11 Nº 334.622 v. 10/11/2000

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 8, a cargo del Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico G. Muzio, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO/ZEGARRA ARA, NOE s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 17.116/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: Buenos Aires, 4 de agosto de 2000. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Bolsa de Comercio, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código)". Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal. Se le hace saber que se cita a: SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO, pasaporte boliviano Nº 977.912; y a ZEGARRA ARA, NOE, pasaporte boliviano Nº 085.365.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Federico Muzio, secretario.
e. 8/11 Nº 334.406 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR ALBERTO COSENTINO (D.N.I. N° 7.734.070), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 8/11 N° 334.538 v. 14/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. ARNOLDO ROBERTO ERLEBACH (D.U. N° 4.144.876), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4146, en su carácter de representante legal de American Precious Metals de Argentina S. A., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de dicha sociedad.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 6/11 N° 333.946 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en R. S. Peña 760, Piso 9 de Cap.

Fed., interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don ANGEL EDUARDO MARESCA, que en los autos caratulados: "MONCATELLI JUAN ANTONIO y Otros c/O.S.N. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido" (Expte. 14.681/90), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. No habiendo cumplimentado con lo dispuesto a Fs. 397, los presentantes de Fs. 396, debidamente notificados en autos, a fin de salvaguardar los derechos de las partes, publíquese edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que los herederos de ANGEL EDUARDO MARESCA, se presenten y compa-rezcan a los estrados del Tribunal, y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de diez días desde su publicación bajo apercibimiento de continuar su notificación conforme lo normado por el art. 29 de la LO.". Fdo. Sara Nieves Silva, juez Nacional. Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 8/11 Nº 334.431 v. 14/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS BUSTAMANTE, D. N. I. 24.183.375, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 11.664.

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 6/11 N° 334.107 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Nro. 3, con asiento en la calle Bolívar y Mendoza, ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/KAVAND, FELIX ROBERTO s/Ejecución" (Expte. Nro. 33.393) notifica al Sr. FELIX ROBERTO KAVAND la siguiente resolución: "Mar del Plata, 10 de agosto de 2000: ...atento el resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo en autos para averiguar el domicilio del demandado, procédase a dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.N., y en consecuencia publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad, citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial... Fdo. Daniel R. D. Vázquez. Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 2 de octubre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.620 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/00	LEO FRANCISCO DI NATALE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/00	ALBERTO OSCAR ALONSO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.989.614	5	INFRACCION DEL ART. 289, INC. 3 DEL C.P.N.
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/00	CESAR ROBERTO SANTIAGO, D.N.I. 6.064.360	5	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/10/00	OSCAR GIMENEZ	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/10/00	MARCELA BEATRIZ PORTO	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/00	JORGE ENRIQUE MAROTE	5	-
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/10/00	DANIEL TOLEDO - NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1978-	2	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	ALEJANDRO LUIS DEL AGUILA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	ROBERTO MARIO FALGUERA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	DIEGO RAFAEL ORTIZ	3	ESTAFA EN CONCURSO MATERIAL CON DAÑO CALIFICADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/10/00	SILVIA RINA DE CANDIDO	5	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/00	GIULIANO AMADEO PEDRAGLIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	18/10/00	ALICIA NOEMI DOS SANTOS	3	Nº 39.408/1999 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	12/10/00	CARLOS RUBEN BARRERA (D.N.I. Nº 12.244.071)	3	Nº 27.103/2000 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	19/10/00	JORGE LEANDRO BOCANGEL	5	Nº 93.273/00 - ROBO EN TENTATIVA

e. 6/11 Nº 143 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	JUAN CARLOS FERNANDEZ DE ARROYABE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.165.322)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	ROZANNA BLASI GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.155.996)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 6/11 Nº 144 v. 10/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con domicilio en Diagonal 1211, P.B., de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "PONTALTI, BLANCA ANA TERESA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.277/00) y "COHEN ARAZI, SALOMON s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.278/00), que con fecha 17 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. Blanca Ana Teresa Pontalti y del Sr. Salomón Cohen Arazi. Se ha designado síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, oficina "D", Tel.: 4812-3028. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de diciembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 20 de febrero de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 6 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC.; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 5 de julio de 2001, a las 11.00 hs.; e) 13 de julio del 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los ... del mes de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/11 N° 69.040 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN DOMINGO HOLLMAN, CUIT 20-12015564-5, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/11 N° 334.501 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de SALOMONE STELLA MARIS, D.N.I. N° 10.746.900 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 334.151 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NESTOR LUIS MAGGINI, D.N.I. N° 10.305.615 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Martha S.Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 334.150 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR LAZARO HUROVICH, L.E. 04410095, en la que se designó síndico a la Dra. Marta. C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 334.149 v. 10/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "ESELEVSKY FABIO MARTIN s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 79351, que con fecha 25 de septiembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ESELEVSKY FABIO MARTIN (D.N.I. 20.403.815), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de diciembre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de diciembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de febrero del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero del año 2001 y 4 de abril del año 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímase al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.134 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: …Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1438 del libro 96, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 23-3-1982, con domicilio en la Calle Viamonte 308, 3° piso depto. "G", Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-59072832-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Hácese saber a los acreedores la modificación de fechas de este juicio para que hasta el día 12 de diciembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de febrero de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/11 N° 334.257 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de INTERVIAS S.R.L. Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-67913332-9. Expediente N° 77.777, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° C de Capital Federal teléfonos 4374-9663/7168, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 2001, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de febrero de 2001 y para contestar las mismas hasta el 8 de marzo de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 22 de marzo y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 N° 334.413 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ALDO PASTOR CASTRO, argentino, nacido en fecha 10/10/40, L.E. N° 4.361.784, casado, hijo de Pastor Roque Castro y de Margarita Pozzi, con domicilio en la calle Atuel N° 431/3/5, de la Capital Federal, CUIT N° 20-04361784-3, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre N° 1503, Piso 4°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9/2/2001, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 26/2/2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/11 N° 334.617 v. 15/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de RESIDENCIAS GERIATRICAS PRIVADAS S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1621 del libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Washington 2470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-56890028-2, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.208 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO RISSO SACIFIA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgados. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.206 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GARCIA MARCELO SILVIO s/Quiebra" Expte. 82717 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 334.380 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados: "ZANJALEN S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZANJALEN S. A., CUIT N° 30-65719154-6, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.474, L. 112 Tomo A de S. A. de fecha 6 de noviembre de 1992 y sede social en la calle Nueva York N° 2940, piso 2° "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 N° 334.502 v. 15/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de VIVIANA BEATRIZ VAZQUEZ, CUIT 27-18325174-6, con domicilio en Crámer 1940, piso 2do. "B" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Cont. Púb. Oscar Sicart, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27-12-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-3-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 25-4-01. El día 8-8-01, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de dos mil.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/11 N° 68.729 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GALLUCCIO FABIO ADRIAN s/Quiebra" (D.N.I. 18.164.765) Expte. N° 71.355, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 25 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 N° 334.331 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA FINGAL S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 33-51706384-9) Expte. N° 75.932, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de

tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 N° 334.332 v. 14/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de CAROLAS S.R.L. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.2.01 y 9.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos…Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.119 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de HEY MAS OBRAS S.R.L. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º "C" (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.2.01 y 11.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.120 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hacer saber la apertura del concurso preventivo de ANTONIETA MIANO, se ha designado síndico a Luis Fernando Madero, domiciliado en Reconquista 538, piso 4°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Fecha límite para la verificación de créditos 15 de diciembre de 2000, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de marzo de 2001 y 16 de abril de 2001 respectivamente; fijándose el día 22 de junio de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/11 N° 69.083 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante estos estrados, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se previene que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/11 N° 334.579 v. 10/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DISCOS MELOPEA S.A. (CUIT 30-67595505-7), en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° Of. 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.306 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 11, de Capital Federal, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 5-10-2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de RODOLFO CESAR SANABRIA, L.E. 5.620.879 (C.U.I.T. 20-05620879-9), con domicilio en Avda. Juan de Garay 3507, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, dpto. A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 23-2-01 y el art. 39 el 11-4-01, la audiencia informativa se fija para el 11 de julio de 2001, a las 10,00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 68.749 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LLIDO NESTOR JAVIER (DNI 18.226.496), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (C.I. 1.638.141) con domicilio en la calle Paraná 567 3° Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.305 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHIARAMONTE MARIA CRISTINA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. Of. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/11 N° 334.464 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMBRANO DE SCARPINO BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/11 N° 334.470 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por con fecha 11 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMSERTEC S. A. (CUIT N° 33-59250925-9), con domicilio en Viamonte 1328, piso 10, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/12/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Jorge Turek, con domicilio en calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034, piso 1° "F", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/03/2001 y 02/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 01/08/2001 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Chubut y el Diario La Nación.

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/11 N° 2587 v. 15/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital, en autos "ENVASES LONGFORD S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 17-10-00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Ernesto Jacobo Berman, domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A". Plazo para verificar: hasta el 15-12-00. Audiencia informativa: 03-07-01 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 11-07-01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 64.372 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "KASSE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 15 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de KASSE S.A., CUIT N° 33-68688271-9 con domicilio en Carlos Calvo 2948 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la calle Corrientes 1515 Piso 5° B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000 estableciéndose los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 N° 68.745 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 20/X/2000 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y declarado simultáneamente la apertura del concurso preventivo de CIFOR S.A.I.C. Síndico designado: Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554, piso 4to. "A", de esta ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos, hasta el 2/II/2001; Informes art. 35, 16/III/2001; art. 39, 2/V/2001; audiencia informativa, 22/VIII/2001, 8:30 hs. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 N° 68.960 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE FASE II. El síndico designado es Picado Enrique Horacio, con domicilio Bernardo de Irigoyen 330 2do.Of. 36 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —17 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31/10/00.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 334.395 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHALITA, ERNESTO F., el síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 P. 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27/10/00.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 334.386 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODI FRANCISCO ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto J. Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 N° 334.385 v. 14/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GUSTAVO FRANCISCO MALDONADO, D.N.I. 7.987.420, C.U.I.T. N° 20-07987420-6, domiciliado en la calle Santiago del Estero 336, piso 10°, Oficina N° 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Norma Fiszten, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 25 y 39 L.C.: los días 20 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de tres días. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido a que en el plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/11 N° 334.419 v. 14/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARRAL, DANIEL OSCAR s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de septiembre de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de CARRAL, DANIEL OSCAR, D. N. I. 11.594.108, CUIT 23-11594108-9, habiéndose designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Asimismo, se les hace saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado al respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el Síndico en el informe individual. Establecer los días 13 de febrero, 27 de febrero, 13 de marzo, 27 de marzo y 24 de abril de 2001 para la presentación de los informes individual (art. 35 LCQ), resolución art. 36 LCQ, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, informe general (art. 39 LCQ) y resolución de categorización de acreedores respectivamente. Fijar la fecha para el día 20 de junio de 2001, a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores. En caso que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 LCQ, con anterioridad, esta audiencia no se llevará a cabo, y el 27 de junio de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/11 N° 68.678 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días en autos CLINICA CARDIOLOGICA S.A. s/ Concurso Preventivo que con fecha 28 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA CARDIOLOGICA S.A. CUIT N° 30-704437362 domiciliada en la calle Alsina 833, piso 4°, Oficina 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Victoria Lew, con domicilio en Zapata 330, piso 8° de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 1-2-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 15-3-2001 y 30-4-2001, respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-8-2001 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 68.734 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la firma "MAS ENVASES S.A.", continuadora de MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A.C.I.F.I.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 9-9-69, bajo Nro.3862, Folio 492, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Diógenes Taborda nro. 50, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Vegara, Sala Spinelli & Asociados con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7°, Of. "27", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q. los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. JUAN ALBERTO SOPRANO y MIGUEL ANGEL SOPRANO, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 3 de abril de 2001, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 334.317 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de GASTON JOSE LUIS (DNI 12.088.122), en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto con domicilio constituido en Posadas 1564 Piso 2 Dto. 200 Cap. Fed. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/01, y el general el día 30/3/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Miguel Bargalló, juez.
e. 7/11 N° 334.221 v. 13/11/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL MUDO S. A., C.U.I.T. N° 30-69875892-5, con domicilio en Venezuela N° 110, 1° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/11 N° 64.470 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPER MAMI S.A., C.U.I.T. 30-68991715-8, con domicilio en Viamonte 634, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10,00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/11 N° 64.469 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5to., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA CORRIENTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1900 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 18-4-91. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 12 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte N° 1355, Piso 9no "C" de la Ciudad de Buenos Aires (teléfonos: 4-373-5792/4-371-7744). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 26 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 9 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 22 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001 a las 11:00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 16 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 N° 64.708 v. 14/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS S.R.L. inscripta con fecha 30-6-80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7 . El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/11 N° 334.410 v. 14/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 23 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de "CREAPEL S.A. (antes: Angel C. Volpini S.A.) s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)" CUIT N° 30-51597815-5). Se mantiene como síndico al Estudio Oliva & Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 1°, Capital Federal (Te: 43144200), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de abril de 2001 y el reglado por el art. 39 de la misma el día 21 de mayo de 2001. Desígnase el día 31 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/11 N° 68.854 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MASTROCOLA HERCULES con D. N. I. N° 4.059.661 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5° 40, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/11 N° 334.506 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados IMBROGIANO, MIGUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBROGIANO, MIGUEL, L.E. 4.412.658, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad

de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/11 N° 334.505 v. 15/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ARMACEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMACEL S.A. (Inscripta 26/6/1979 bajo el N° 2178 del Libro 90 T° A de las S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2,3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2001 y el 3 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo 8° Oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc 3. L.C.)
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 N° 334.099 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "NUEVA LEHMANN S.A. s/Quiebra (ex Conc. Prevent. y antes pedido de Quiebra por ZACCARDI EM)", se resolvió decretar la quiebra de NUEVA LEHMANN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 2001 y el 27 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2do. Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 334.330 v. 14/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE 5.090.232 decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 N° 334.336 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 15/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 N° 334.342 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7° C, hasta el día 14 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/11 N° 334.346 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WIN TIME S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60764920-7.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 8/11 N° 334.350 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ALFRUT S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 14 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61223132-6.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/11 N° 334.352 v. 14/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra a REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 2001 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5° Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 334.377 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de DOMINGO GABRIEL BAVOLEO L.E. N° 8.447.248, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAVOLEO DOMINGO GABRIEL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 8/11 N° 334.378 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra de TINTOTEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/1988, bajo el N° 4107, del L° 89, Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Libertad 370, Piso 2 "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TINTOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 8/11 N° 334.379 v. 14/11/2000

El Juzg. de Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber que en los autos "BAUBETON S.A. s/Quiebra", se han presentado Informe Final art. 218 L.C. y Proyecto de Distribución, los que serán aprobados si no resultan observados dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 17 de octubre de 2000 se regularon honorarios al Síndico y a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 9/11 N° 334.504 v. 10/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos "COMVEST S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 11/10/2000 se abrió el concurso preventivo de COMVEST S.A., domiciliada en Talcahuano 1038 7° Piso Of. 710, Cap. Fed., CUIT 33-54397057-9. El síndico es el Cr. Carlos Daniel Brzezinsky, domiciliado en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2000. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22/02/2001 y el 05/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 L.C., se celebrará el 08/08/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 64.417 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de ELECTRO I S.A., con domicilio en Medrano 70, Planta Baja A, Capital Federal en los autos caratulados ELECTRO I S.A. Pedido de Quiebra por Banco Suquía S.A., Expte. N° 35.546 en la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-2-2001 y 2-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.284 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de STENSOR S.A., con domicilio en Tucumán 1738, 2° cuerpo, 1° piso G, Capital Federal en los autos caratulados STENSOR S.A. Pedido de Quiebra por Trimax S.R.L., Expte. N° 37.226 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5-2-2001 y 19-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.281 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEW LEATHER S.R.L., con domicilio en Lavalle 1125, 9° piso "22", Capital Federal en los autos caratulados NEW LEATHER S.R.L. Pedido de Quiebra por López Juan Antonio, Expte. N° 34.891 en la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20-2-2001 y 3-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.278 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GRIMBERG ISAAC, con domicilio en Suipacha 474, Local 29, Capital Federal en los autos caratulados GRIMBERG ISAAC Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) Ltdo., Expte. N° 36.378 en la cual se designó síndico a la contadora Patricia Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653 - 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13-2-2001 y 27-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.277 v. 13/11/2000

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "EMDIMAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado el 21 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Clara S. Auerhan, domiciliado en Uruguay 872 4° "16", hasta el día 21 de febrero de 2001. Se fijan los días 4 de abril y 21 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 29 de agosto de 2001 a las 10.30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 N° 69.035 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo comunica por cinco días que el 26/09/2000 fue decretada la quiebra de DE BERNARDI, JORGE VICTOR, L.E. 4.080.559, fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio Fray Juso Sta. María de Oro 2381, piso 2°, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 22 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual, art. 35° se realizará el 07/02/2001 y el Informe General art. 39° el 21/03/2001. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.644 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 18/08/2000 fue decretada la quiebra de PERFILMAD S. R. L. IGJ bajo el N° 1094 L. 95 de SRL el 25/2/92, CUIT N° 30-57617811-1. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 20 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual art. 35° se realizará el 05/02/2001 y el Informe General art. 39° el 19/03/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 19 de marzo del 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 N° 334.655 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 24/03/2000 fue decretada la quiebra de MABCARD S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/04/98 bajo el N° 544 L° 1 T° A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 6°, of. 152 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blásquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 13 de febrero de 2001—. Los Informes Individuales art. 35° y General Art. 39° serán presentados el 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 11 de mayo de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Fernando Durao, secretario.

e. 8/11 N° 334.657 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Federal, hace saber en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/Concurso Preventivo", que se han ampliado los plazos para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., fijándose para los mismos los días 13-02-01 y 27-03-01, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 8-08-01 a las 10 hrs. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 N° 64.782 v. 15/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. N° 40, que desempeña el Infrascripto sito en Talcahuano 550, 7° P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 17 de octubre de 2000, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A., manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3° Of. "C", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 12/02/01. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/01 y 10/5/01, respectivamente. El 3/8/01 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.585 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T.: 33-63883374-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2000 ante la síndico designada Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de marzo y 24 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 6/11 N° 334.132 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra N° 38.128 CUIT N° 30-67766721-0 hace saber que con fecha 27 de junio de 2000 se decretó la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A., que con fecha 10 de octubre de 2000 se dispuso la radicación de la misma ante este Tribunal y que hasta el día 27-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Mirta Ana Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-3-01 y 25-4-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/11 N° 334.249 v. 13/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LERENA, ROBERTO MARIO s/Quiebra", Expte. N° 39.799, que con fecha 10/10/2000 se ha decretado la quiebra de "LERENA, ROBERTO MARIO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Campana 51, Piso 2° "A", de la Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 03 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 17 de abril de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 02 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 02 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 N° 334.176 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-10-2000 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º, of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/03/2001 y supletoriamente, la del día 06/04/2001, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 Nº 334.109 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO BOLADO E HIJOS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/5/1991, bajo el número 2743, L. 109, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Francisco Beiró 4294, Piso 1 "H" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de junio de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° Ley cit. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán

en la audiencia que se fija para el día 22/02/2001 y supletoriamente la del día 09/03/2001, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 334.263 v. 13/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "POLGRAF S.A. s/Concurso Preventivo", que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Aldo Rubén Maggiolo, Viamonte 1348, 9° "C", Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 2000, el que deberá presentar el informe individual el 19 de febrero de 2001 y el general el 2 de abril de 2001. Se fijó para el 12 de julio de 2001 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 5 de julio de 2001, a las 9.00 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 64.685 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco diás en autos "CREMA DE ORDEÑE S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-68302069-5) quiebra decretada con fecha 28-09-2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/12/2000. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 06/03/2001 y 18/04/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 6 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 334.418 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra" (CUIT N° 20-04418172-0) quiebra decretada con fecha 05-10-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/02/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 15/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 334.421 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", que con fecha 2/10/2000 se ha modificado el calendario de fechas en la presente quiebra, fijándose el día 4/12/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4°, Depto. 29, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQC se presentarán los días 2/4/2001 y 4/6/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 8/5/2001 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 N° 334.619 v. 15/11/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D. N. I. 26.334.945, el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° piso, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.275 v. 13/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S. R. L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. La Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.270 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de SURIMI S.A., CUIT 3063844755-6, el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Diego, con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Audiencia informativa 15 de agosto de 2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 N° 64.787 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 27.201), se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Avda. de Mayo 953/9, U.F.: 1, ubicado en P.B., sótano y 1° Piso de Capital. Nomenclatura Catastral: Libre de ocupantes. Base de venta: $ 500.000 más la comisión del martillero. Plazo para presentar ofertas: hasta el día fijado para la audiencia: 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. a realizarse en los estrados del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Aclárase también que en todos los casos sobre la oferta realizada por los bienes deberá considerarse el 3% por comisión del martillero. Se hace saber que las ofertas deberán ser acompañadas de boleto de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% por comisión del martillero. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en el que se decidirá la adjudicación. A su vez, el martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Días de visita al bien inmueble en venta: días 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 hs. Asimismo, el día 16/11/2000 el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, a las 12,30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, efectuará la subasta sin base y al mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión; de las siguientes marcas vigentes: Casa América Diseño Anexo N° 1.367.774/034/035, Casa América N°: 1580741; 1620859/860/861, y Acta 1957128; Casa América SAC Diseño Anexo N° 1695754; Casa América (El Hogar de la Música) Diseño Anexo N° 1416822 y 1415446: América Diseño Anexo N° 1416823; 1415447; 1450581/582; Casa América El Hogar de la Música Diseño Anexo N° 1420962; Danemann N° 1389000/001; Alfred Arnold N° 1421438; Karl Schultz Diseño Anexo N° 1432214; Maestropiano 1589500 y Holliwood N° 1601277.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 N° 334.848 v. 15/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000, presenten al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/11 N° 334.360 v. 14/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LUCENTINI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.191, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.135 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RITMAR S.A. s/Quiebra (decretada el 3-10-00 (en S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARG.)", expte. Nº 38.112, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.128 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LA BRESCIANA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.198, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.139 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CANTEGRILL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 36.343, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.143 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "KORISED S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.325, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 6 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.140 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEBON S.A. s/Quiebra", expte. Nº 35.931, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.141 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HCD S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.438, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 334.142 v. 10/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que, en los autos "RANDAZZO HORACIO A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de octubre de 2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RANDAZZO HORACIO ANGEL, DNI 10.132.162, argentino, con domicilio real en Ventura de la Vega 3881, Capital Federal. Se ha fijado como fecha, hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcelo Fortunato Bento Lila, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, Piso 1º "F", Cap. Federal, el día 11 de diciembre de 2000. Las fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, han sido fijadas el 23 de febrero del 2001 y el 6 de abril del 2001, respectivamente. Ha sido fijada como fecha de la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada, el 3 de julio del 2001 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias, del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/11 Nº 68.725 v. 10/11/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "UELAN, JORGE OSVALDO", D. N. I. 8.288.611, designándose al C.P.N. César A. Guidi, con domicilio en Perú 367, P. 8, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio de 2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/11 N° 68.855 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BUSQUIER, ALBERTO ELEUTERIO, el síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 554, 3° "H" de esta Capital Federal (Tel. 4372-5016). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 N° 334.498 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERCHOLC, JORGE, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8° piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 N° 334.499 v. 15/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARIZONA S. R. L. s/ Quiebra, con domicilio en Avda. Belgrano 3123, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-12-2000 ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434, P. 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2-3-2001 y el informe general el día 17-4-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 334.224 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "TRES COLINAS S.A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/09/79 bajo el N° 3204, en el Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 6 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador, Dr. Luis Hugo Di Cesare con domicilio en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° "G", Capital Federal, (Te: 4343-5130). El plazo para observar los créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 2 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 17 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada Ley, se llevará a cabo el día 13 de julio de 2001 a las 10:30 hs. haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 20 de julio de 2001.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 7/11 Nº 68.856 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA LOLEN S.A. s/Quiebra, con domicilio en Juan B. Justo 2951, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.12.2000 ante el síndico Sesarego Arnaldo A., quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.3.2001 y el informe general el día 17.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.225 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FRIBE S.A. con domicilio en Florida 622 piso 4° Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1° "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de conside-rarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.227 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de octubre del 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A.". Se fijó plazo hasta el 27 de febrero del 2001, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico: Emilio Julio Bianco, Uruguay 662 piso 4° "D" de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/04/2001 y 28/5/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 21/8/2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.699 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO s/Quiebra", que con fecha 24.10.2000, se decretó la quiebra de CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO, DNI. 4.402.401, domiciliado en Albariño 3662. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 8/11 N° 334.469 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERNACIONAL LIMITADA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27-10-2000, se decretó la quiebra de INTERNACIONAL LIMITADA S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 3-3-92, bajo el N° 2481, L° 111 T° A, con domicilio en Esmeralda 783, piso 7°, A/B. Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-02-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9-4-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-5-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 N° 334.507 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFETEX S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 30.10.2000, se decretó la quiebra de MAFETEX S.R.L., la que se encuentra inscripta en la IGJ, bajo el n° 5236, L° 109 T° A, con domicilio en Uruguay 667, piso 5°, B. Síndico: Turco, Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 N° 334.509 v. 15/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, 6° Piso, de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero, y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública número 321. Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79 elevada por escritura Nro 244, inscripta al N° 271 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal, CUIT: 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas Muñiz-Mazzei-Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18 de la ciudad y Partido de Gral. San Martín ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación del concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, hasta el día 01/12/2000, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCyQ). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).

Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 9/11 N° 334.497 v. 15/11/2000

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

N° 2

Juzgado Comercial Especial N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo Dr. Arturo Horacio Varas, Autos Nro. 498, "INTERALGARROBOS S.A. s/Concurso Preventivo" resolvió: San Juan, 06/10/00. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Declarar apertura concurso preventivo INTERALGARROBOS S.A. ex LOS ALGARROBOS S.A., domicilio inscripto calle Balaguer Nro. 87 Sur, Santa Lucía, San Juan, sede y administración calle Cerrito Nro. 774, 4to. piso, Capital Federal, tramita normas Grandes Concursos - Acreedores pedidos de verificación hasta 28/11/00. Síndico, Estudio Contable Velasco y Asociados, domicilio calle Mitre 131 Este, 2do. Cuerpo, P.B. Dpto. D, ciudad, San Juan, atención Lunes, miércoles y viernes 18 hs. a 21 hs. Impugnaciones y/u observaciones domicilio Sindicatura 13/12/00 (art. 35 Ley 24.522). Informe Individual 12/02/01. Informe General 27/03/01. Vence período Exclusividad, 26/06/01. Audiencia Informativa 19/06/01, a las 11 hs.

San Juan, 25 octubre de 2000.
Marisa Micheltorena de Achem, prosecretaria auxiliar.

e. 8/11 N° 68.920 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/2000 - Vence: 10/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	10/10/00	PEDRO ESTEBAN CHECCIO	68756
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/10/00	GIOVINAZZO FELIX	68763
3		MARCELA L. ALESSANDRO	1/11/00	CARLOS HENKEL	68865
6	U	SILVIA CANTARINI	28/08/00	MARIANA ADDESI	68841
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/10/00	MARIA JOSEFA CABRE	68768
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/00	MARTINEZ JORGE ANDRES	68731
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/00	ELENA FRANCISCA BAFARO	68784
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/10/00	ISIDRO OSCAR RAMOS	68740
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/00	IGNACIO JUAN BATICA	68833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/00	JOSE MANUEL CAAMAÑO	68754
34		PAOLA MARIANA GUISADO	2/11/00	FELIPE FLORENTINO VALDERREY	68787
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/00	ZELINDA FELICE DERNA COLAIZZO	68883
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/00	MARCELO CIMINO	68884
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/00	BERNARDO EUGENIO FIKS, ISAIAS FIKS Y O ALEJANDRO FIKS Y AMADA TODRIS Y/O LUBOW TODRIS	68738
37		EDUARDO NUZZOLESE	11/10/00	NORBERTO JORGE TOSONE	68879
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/00	LUIS PIZZI	68736
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/10/00	ALBERTO RAUL MAURIÑO	68830
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/10/00	JESUS ORREA	68809
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/00	ROSA GARRETTA	68846
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	31/10/00	CASTELO RAMON	68864
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/11/00	ENGRACIA RODRIGUEZ GARCIA Y JOSE ROMERO CALVO	68750
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/00	CARLOS EDUARDO VEGA	68806
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/00	MARTA NORMA CERUTI Y LUIS ADOLFO ANTONIO SEOANE	68878
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/00	LUISA JOLI	68774
45	U	MARISA S. SORINI	2/11/00	JORGE ALBERTO NOCELLA	68781
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/00	INZA, MANUELA	68796
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/10/00	ANGEL MANUEL LOPEZ	68792
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/00	MARIA CELIA LUCEMA FERNANDEZ TUERO	68775
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/00	PASCUAL PALO	68869
54		JAVIER FERNANDEZ	27/09/00	ROBERTO CESAR GIMENO	68755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/00	RAUL ADOLFO SACO	68767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/00	TORTOLICCI CLARA	68817
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/00	ALICIA CARMEN CAPELO	68791
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/10/00	JORGE MANUEL KARP	68813
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/00	KARMEL, SARA	68753
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/00	DE SOUZA CALE, CARLOS ALBERTO	68859
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/00	ROSSI DINA PALMIRA	64518
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/11/00	PELAEZ RODOLFO	68780
67		ROBERTO MALIZIA	15/09/00	NYDIA HAYDEE PASTURENZI	64563
68		PATRICIA BARBIERI	25/10/00	VICTOR SETTECASI	68863
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/10/00	ERNESTO RAMON CANEDA	64512
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/00	OSCAR EDGARDO TACCHELLA	68748
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/00	LUCIA MARIA RUGNO DE CROSS	68848
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/00	ARGENTINA RAFAELA ROTONDO	68788
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	LOSADA, MIGUEL NEMECIO	68822
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/00	RICABARRE JUANA CLOTILDE	68802
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/00	HERMENEGILDO JULIO DUARTE Y JOSE ANTONIO MARTIN	68765
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/10/00	BENITO NAVAS Y ANA DI PLACIDO	68807
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	GALLUCCI OLGA CAROLINA	68826
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/00	MANUEL HERMELO	68870
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/10/00	ISIDORO EMILIO HEREDIA	68733
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	ESTANISLAO ROBERTO ROLON	68735
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	SARA GENEROSA PRIETO	68805
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/00	MAISSIE LILIAN ANNAND LEVY	68881
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	HUGO DOMINGO MARTINOIA	68794
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	BRUNO PROPATO	68823
94	U	EDUARDO PARODY	31/10/00	ELVIRIA HAYDEE BRITO	68844
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/10/00	ALFREDO HUGO MODICA	64547
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/10/00	ADELA LUCIA GIOIELLO	68739
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/00	ERNESTO YANNONE O ERNESTO IANNONE	68845
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/10/00	JORGE ARMANDO MOLINA	68786
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/00	SOFIA FEIJOO	68812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/10/00	ELSA ELOISA LOPEZ	68877
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/00	LUISA MARIA MANZON	68766
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/10/00	ALICIA ELSA MARTINEZ	68782
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/10/00	SARA LIDIA SANGUINETTI	68783

e. 8/11 Nº 206 v. 10/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

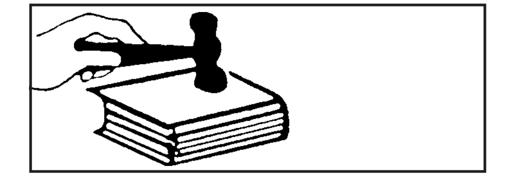
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/11/2000 - Vence: 13/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	DIONISIO FRIEDMANN	68994
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI		BORREGO, RICARDO ENRIQUE	68921
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/00	ELSA LIBRAN	68942
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/10/00	CATALINA MORSELLA	68997
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/11/00	OMAR RAMON ROCO	68986
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	MARIANA IRIGOSBEHERE	64590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/10/00	JORGE MANUEL MURPHY	64633
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	ANTONIA CORPUS	68893
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/00	ELBA HAYDEE MARTINO	68939
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CLEMENTINA YOLANDA MALDONADO	64706
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/00	RUBEN ABEL CHIAPPARA	68919
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/00	HEBERTO HERNANN HARTFIEL	68926
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/00	EYVAZIAN MARIA LARROQUE	64602
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	HECTOR RODOLFO ESTOMBA	64694
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/00	ADOLFO HORACIO MATHEU	69024
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/00	IRMA LEODEGARIA PAPALEO	69026
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	JORGE ALBERTO SANGUINETTI	68938
37		GUSTAVO DANIELE	27/10/00	RUIZ ISMAEL ISACIO	68925
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/10/00	ATILIO HECTOR PICALLO	64675
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/11/00	CIEPELINSKI MARTA	68900
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/00	LONGUEIRA GAGO JOSE LUIS	64647
42		MARIA ELENA UCAR	18/09/00	HORACIO CARLOS NASO	68894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/00	MATEO DIONISIO FRANICH	68928
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/00	GREGORIO STERENSTEIN	68971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	CARMEN ZOILA DOMINGUEZ DE ESTEVEZ	69016
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	JOSE EUSEBIO ESTEVEZ	69017
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	MARIA DEL CARMEN LOFIEGO Y GLADYS MARIA OLIVIA LOFIEGO	64620
50		JUAN C. INSUA	27/10/00	EMILIO MARIO VIZCALAZA	64710
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	MARIA ESTHER GOMEZ Y FRANCISCO GOMEZ	68955
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ARCANGELA MOLINARO	68902
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	VICENTE MOLINARO	68903
52		SILVIA N. DE PINTO	23/10/00	ANGEL PERANI	69018
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/11/00	ERWIN LUSTIG	68890
54		JAVIER FERNANDEZ	2/11/00	LETICIA GRACIELA BASALDUA	68895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	HERMITAS GONZALEZ	64619
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/00	EDUARDO GAROLA	68930
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	SERGIO SIROTKA	69012
61		EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	ROQUE JOSE MACCARONE Y CARMEN HORTENSIA MARMINO	69010
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/00	ERNESTO CARLOS FLORES	68943
63		JORGE E. BEADE	2/11/00	MARIA JOSEFINA CHEVALLIER BOUTELL	64580
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	MARTHA PLITT	68888
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/10/00	GARRO PEDRO IGNACIO	69032
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/00	MEDINA OSCAR GERARDO	68916
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/00	RICARDO RODRIGUEZ VELO	68980
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/00	NELIDA AURELIA BONDANZA	68911
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/00	FRANCISCO GRASCO Y ANA de la FUENTE de GRASCO	69000
74		JUAN A. CASAS	30/10/00	FELIPE CARLOS VITO SARDONE	69031
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/00	REMO SIMON ANGEL SORGE	64662
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/10/00	JOSE LUIS DUFFY	69011
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/10/00	ADELINA ALOISIO	69021
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/00	ANIBAR RODRIGUEZ	68891
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	CISNEROS MARIA LUISA	68892
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/00	AMALIA FRANCISCA CASTRO	68929
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/00	ANTONIO FERNANDEZ	68978
99		MARTA N. COCCIA	30/10/00	MENDOZA DE LONGHI MARIA BENJAMINA	69014
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/00	JULIA IRIS CASTELLUCCI	68924
101		EDUARDO A. CARUSO	3/11/00	JUAN COSTANTINO	68944
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	EDUARDO ALEJANDRO JUAN MAURI	68977
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	ENRIQUE CARLOS VIQUEIRA	69037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	IGNACIA ODILIA CEJAS	64659
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/10/00	DANIEL HORACIO MONTES	64588
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/00	ALFREDO SALVUCCI	68901
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	FORTUNE LEVI HARA	68904
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	EZRA LEVI HARA	68905
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/00	OLGA CONCEPCION CARRABINO	68933
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/00	MARIA HERMINIA FRANCO	68952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/09/00	ROQUE VICENTE LODISE	69029

e. 9/11 Nº 207 v. 13/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SCHUTT, JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4.129/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas; U.F. Nº 2 del Piso 1º y las Unidades Complementarias VIII y XXVI, ambas de la P.B., baulera y cochera con frente a la calle José Bonifacio 2316/18/20 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Mza. 116; Parcela 2; U.F. 2; Superficies: cubierta: 177,51 m2; Semicubierta: 21,71 m2; Descubierta: 294,84 m2, Total: 494,06 m2, Porcentual 4,512%; U.C. VIII baulera 2,42 m2, porcentual 0,055%; U.C. XXVI cochera 12,85 m2, porcentual 0,291%; Matrícula: 5-2073/2. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Fs. 90 O.S.N.: Dto. 2, Dto. 26 y Dto. 8 Sin deudas; Fs. 93 Aguas Argentinas al 28-1-99: Dto. 2: $ 719,63; Dto. 8: $ 44,41 y Dto. 26: $ 66,32; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 7-3-2000: Fs. 200/201 Pda. 3071147 $ 14.666,62; Fs. 202 Pda. 3071171 $ 151,46; Fs. 203 Pda. 3071189 $ 516,03; Fs. 222 Consocio de Propietarios: de 8/95 a 9/2000 $ 34.745,02 incluida última liquidación setiembre 2000 $ 539,07. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 2316/18/20 U.F. 2 del primer piso, identificado con la letra "B". El bien está deshabitado desde hace aproximadamente unos 10 meses. El consorcio facilita una llave y se puede constatar que se trata de un departamento que ocupa el contrafrente del edificio, el cual se encuentra deshabitado y con signos evidentes de haber sido desmantelado por sus anteriores ocupantes. El bien consta de tres dormitorios, todos poseen salida a un pequeño patio interno tipo jardín, dos baños completos, un living en desnivel con comedor separado, una sala de estar, una biblioteca, una cocina comedor sin mueble alguno ya que los mismos fueron retirados y/o arrancados como también los caños de conexión de gas, los pisos están compuestos de cerámica, madera y alfombra de alto rendimiento. Sobre la parte posterior y dando a la biblioteca consta de un patio jardín con parque y glorieta, árboles y palmeras, todo circundando por un camino de adoquines y estructura de hierro con faroles redondos, consta también de un pequeño jardín de invierno y otro jardín patio en el comedor diario, faltan también las puertas de los dormitorios, sala de estar, comedor y bibliotecas,

todos los placares de los dormitorios como el que se encuentra sobre uno de los pasillos de comunicación están desarmados y con faltantes en todas sus puertas y estantes. Tiene dependencia de servicio completa, lavadero con un pequeño patio seca ropa y posee reja de seguridad externa en todas las aberturas de comunicación con el jardín, también cuenta con una baulera que se identifica como U.C. VIII la cual se encuentra vacía, y también la U.C. XXVI (cochera) en las mismas condiciones a la anterior. Fs. 225 "En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.157 v. 13/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FINCA CALLE LIBERTAD 836/848 c/REFLECTA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.016/96) que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 13,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad 836/848, piso 3º, Unidad funcional Nº 40, entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 44, Parc. 23B, Matrícula 20-1026/40 (fs. 208). Superficie total: 42m2, 0,9dm2, porcentual 25 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Sadi, quien manifiesta ser inquilino no acreditando contrato y consta de un solo ambiente subdividido, con dos salidas a diferentes pasillos comunes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base (fs. 428). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N.: $ 198,56, al 18-05-99 (fs. 237/238); Aguas Argentinas $ 1.002,30 al 11-09-00 (fs. 416); A.B.L. $ 749,12 al 27-09-00, más $ 14,60, al 12-09-00 (424/25) Expensas: $ 16.166,59 al 10-09-99 (fs. 348-349), más liquidación de exp. 10-09-00: $ 2.516; expensas último mes $ 108 al 10-09-00 (fs. 426). (El consorcio dará facilidades de pago, llamar al 4-952-1323 o 15-4-989-1137). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones (fs. 218). Exhibición: días 27 y 29 de noviembre del 2000 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 9/11 Nº 69.133 v. 10/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Sra. Juez María Eugenia Giraudy, con sede en Talcahuano 490, 1º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 235/49 c/ DUFFY, RICARDO OSCAR s/Ejecución de Expensas" - Exp. 28.679/95, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21 del edificio sito en Libertad 235/37/43/49/51 Planta sótano e/Pte. Perón y Sarmiento de la Capital Federal. Superficie 7.58 m2 Carac. Cat.: Circ. 14 - Sección 5 - Manzana 52 - Parcela 31 - U.F. 21 - Dominio FR 14-2827/21. El inmueble es un local parte integrante de una galería comercial, ubicado en planta subsuelo, de una superficie aproximada a los 7 m2, e identificado internamente en la Galería con el Nº 56 y se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 10/5/00 (fs. 135) $ 577,01, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 11/4/00 (fs. 134) $ 83,43, OSN al 18/4/00 (fs. 136) $ 121,26 y Expensas a mayo del año 2000 (fs. 127/8) $ 4.276,91. Visitas los días 9 y 10 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 9.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Teniendo en cuenta lo establecido en el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 9/11 Nº 64.786 v. 10/11/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BARRILES DE BONDAR, DORA AGUEDA y Otros c/GRIEGO, HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.191/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día dieciséis (16) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento individualizado en el plano P.H. 120-10-73 como Unidad Funcional número veinte, integrada por el polígono cero cero-veinte, en planta baja, con una superficie de 59,78 m2. y por el polígono cero uno-veinte, en el primer piso, que consta de una superficie de 29,11 m2., lo que hace una superficie total de 88,89 m2., porcentual: 753 ‰, ubicada en el monoblock dos, Barrio 20 de Junio, sito en la localidad y partido de Berazategui, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 569, hoy 104 y 105 entre las calles 8 y 9 y Diagonal D, edificada sobre la fracción de terreno denominada Manzana Cuarenta "a"; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. L; Frac. IV; Manz. 40-a; Subparc. 20; Polígono 00-20 y 01-20; Partida: 89.743; inscripto el dominio en la matrícula 47.823/20. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado, su yerno Héctor Daniel Chávez y sus grupos convivientes y presenta, en planta baja: patio de entrada; living y comedor de aproximadamente 6,00 por 3,00 m.; cocina de aproximadamente 2,00 por 4,00; un baño de aproximadamente 2,00 por 2,00 m.; un patio en el fondo de aproximadamente 2,50 por 4,00 m.; y lavadero cubierto de aproximadamente 2,00 por 2,00 m.; y en el primer piso: dos dormitorios de aproximadamente 3,00 por 3,00 m., cada uno; todo, en general, en regular estado de conservación (fs. 135/136). Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor; Base: U$S 45.892,00 (fs. 132); Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de ley. Para el caso de que esta subasta fracasare por falta de postores, la segunda subasta se realizará el veintitrés (23) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., con una base de $ 34.419,00; y para el caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera subasta el treinta (30) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., en esta oportunidad sin base. Deudas: Municipalidad de Berazategui al 26-07-99, Alumb., Barrido y Limp. $ 969,18 y Serv. Sanit. y Conserv. Vía Púb. $ 1.793,82 (fs. 101/102) y D.P. de Rentas al 15-07-99, $ 1.927,36 (fs. 108). El inmueble no registra deuda por expensas comunes en razón de que se trata de unidades linderas unas a otras y carecen de administración de carácter común (fs. 119). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598, Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.153 v. 10/11/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/BARBEITO DE PORRIRINI CARMEN ZULEMA s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 200992/97 (Reservado), que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle La Pista U.F. Nº 83 de la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Superficie total: 180,054 m2, 48 decímetros, Polígono 00-83. Superficie total del polígono u U.F. 500 m2 R-A proporción quinientos ochenta y un milésimo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural P. 377b, Subparcela 00-83, Matrícula 203/83. Base: U$S 45.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Expensas, capital e intereses $ 24.124,34 a mayo de 2000 a fs. 162, Rentas a fs. 111 al 29/10/99 $ 3.272,87, Municipio Bonaerense de Escobar $ 5.125,65 más $ 1.639,82 al 31/11/99 a fs. 119 y 120. El inmueble consta de un living comedor, un baño completo, una cocina completa, tres dormitorios, un toilette, y en el primer piso un play room con baño completo. Todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La venta se realiza ad-corpus.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Carlos E. Antonella, secretario.

e. 9/11 Nº 69.163 v. 10/11/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/FONTAINE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 116.685/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle España 171 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Manz. 34, Parc. 12. Matrícula: 50.401. Superficie: 303 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guatambú (antes España) Nº 1115, San Antonio de Padúa, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de consta-tación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 99/100, se trata de una finca que tiene frente con rejas, y que consta de 4 dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y pileta de natación. El living y 2 dormitorios tienen pisos de parquet. Estos últimos con placares de 3 puertas superiores y 3 inferiores, el baño, con todos los artefactos y ducha. La cocina con mosaicos y azulejos en las paredes, con artefactos de cocina y mueble sobremesada de chapa. Lavadero cubierto con termotanque. En el fondo hay un patio donde hay una habitación y pileta de natación de cemento. En regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Juan Carlos Fontaine, su esposa y 4 hijos de esta última. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 403,94 al 23.6.99 (fs. 76): a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 408,23 al 15.6.99 (fs. 87). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 15.6.99 (fs. 70) y fuera del radio servido por Aguas Argentinas (fs. 102). Base: $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/10 Nº 69.160 v. 10/11/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital, comunica por dos días, en autos EUROKRAFT S.A. c/ROOSEVELT 5269 SA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 43.883/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 29 de noviembre de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt 5265/67/69, Capital. Se trata de un edificio, edificado sobre terreno que mide 12 mts. de frente por 40,16 mts. de fondo, y que consta de 19 plantas (sótano, planta baja, 16 pisos y terraza), conforme siguiente detalle: Sótano, sala de máquinas, planta baja, tres locales, entrada al edificio y 4 departamentos de un ambiente al contrafrente, del piso 1º al 16 inclusive, cada planta consta de 8 departamentos de un ambiente (4 con kichinette y 4 con cocina completa). Desocupado. Condiciones de venta: Base U$S 302.268 al contado y al mejor postor. Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco Nación. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Si fracasare la venta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente con una reducción de su base en el 25%, y si volviese a fracasar, a la media hora se subastará sin base. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta al efectivo pago, ello bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. La venta se realiza "ad corpus" y el adquirente, al firmar el boleto de compraventa, declarará conocer el informe agregado a fs. 449/55, como así también el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena. El informe de fs. 449/55, fundamentalmente dice: Que la superficie construida es de 5.746,14m2 y que lo que se puede construir, según Código de Planeamiento Urbano, serían 2.457,67m2 y que la superficie construida de más, y que supera el FOT (factor de ocupación total) es de 3.288,47 m2. Que no cumple con las normas de tejido, supera la línea de frente interno en 6,57m. Que la caja de escalera no cumple con las normas contra incendio, ya que está ejecutada con un material similar al durlok y tiene que ser de H°A° o bien de mampostería de ladrillos comunes de 0,15m. Que en planta baja no se permiten viviendas en C31. Que las cocinas no cumplen con las medidas mínimas ya que les faltaría el lavadero y no ventilan reglamentariamente. Que no se proyectaron cocheras y corresponden según el ancho del terreno. Que hay mono ambientes que no tienen las medidas reglamentarias o sea 26m2. Se registran los siguientes informes de deudas: Aguas Argentinas al 29.05.00 (fs. 416) $ 7.839,92: OSN al 26.06.00 (fs. 423) $ 15,58 y GCBA al 12.07.00 $ 7.749,51 (fs. 433/34) y $ 797,93 al 14.08.00 (fs. 439). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13, 14 y 15 de noviembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/11 N° 69.166 v. 10/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, 7° Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 730/34 c/PIÑEIRA SANDRA GLADYS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expte. N° 109.593/95 (Reservado) que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en al calle Azcuénaga 730/34, piso 3°, Unidad Funcional N° 10, de esta Capital Federal. Matrícula N° 11.205/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 32. Parc. 36, de acuerdo a título agregado a fs. 141/143 de autos. Según mandamiento de constatación (fs. 209/210), el mismo se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes, en estado general malo, con rotura general de revoques en living comedor; dormitorio en regular estado; cocina con revoques y cielorraso caído; baño regular (chico sin bañera) un patio o terraza y una pieza en el fondo de la misma; al bien se accede por escalera al no haber ascensor en el edificio. Deudas: G.C.B.A. $ 1.047,35 al 2/3/99 a fs. 178/9, O.S.N. sin deuda al 16/8/00 a fs. 272, Aguas Argentinas $ 684,61 al 4/8/00 a fs. 268 bis, Expensas $ 6.585,00 sin interés al 20/10/00 a fs. 50/68/134/150/246/298, siendo su última mensual de $ 99,00 por Set/00. Venta Ad Corpus en el estado en que se

encuentra y exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 9.821,33 (Pesos nueve mil ochocientos veintiuno con 33/100) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4372-6825.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/11 N° 69.112 v. 10/11/2000

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERNANDEZ DANIEL s/Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 56.131/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de noviembre del 2000 a las 11 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Laprida N° 1550, Unidad Funcional N° 20 del piso 3° y piso 4° de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 106, Parcela 33. Consta con una superficie total de 92,64mts2 y un porcentual de dominio del 7,88% (fs. 136). Según informe de constatación de fs. , la propiedad se encuentra desocupada, hay fotografías en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 2/17. Adeuda Aguas Argentinas fs. 125, la suma de $ 192,95 al 4-4-2000. A fs. 129, al Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 470,61 al 30-3-2000. A fs. 122 el informe de OSN sin deuda al 31-3-2000. A fs. 118 el informe de la deuda de Expensas Comunes al Consorcio de $ 3.629 al 12-4-2000. Condiciones de venta: Base $ 87.719. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal CC. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria, en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión, cuando no alcanzare el producido de la subasta para satisfacerlas, no procederá en igual sentido, con las expensas comunes que serán a cargo del comprador si no alcanzare el producido de la venta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/11 N° 69.155 v. 10/11/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio DOMINGUEZ STAGNARO, GUILLERMO MANUEL y Otros c/QUINTIERO, CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente N° 24.623/99 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 22 de noviembre de 2000, a las 8.30 horas, el inmueble sito en la calle Malabia 1624/28/32, entre las de Honduras y El Salvador, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y Piso Primero y Segundo, con entrada independiente por el N° 1632. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 49, parcela 35 de la Matrícula 18-6.148/3, de Capital Federal. Según informó el Sr. Juan Gilberto Velázquez, DNI 92.217.778, presente al momento de la diligencia de constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 128, está ocupado por el Sr. Mario Rocha, y que lo hace en carácter de préstamo. Se trata de un local destinado al uso de taller con vivienda a la que se accede por una escalera interna, y que también se comunica internamente al local vecino que lleva el N° 1628. Buen estado de uso y mantenimiento. Base: u$s 91.000. seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá depositar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Superficie: total de la U.F. son 439 mts. 34 dmts2. Porcentual del 50% con relación al valor total del inmueble. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 2000, en el horario de 9 a 11. Deudas: Expensas comunes: no se cobran expensas. A fs. 86 la parte actora asumió las eventuales deudas que pudiera registrar el inmueble por este concepto. Aguas Argentinas S.A. $ 2.383,36 al 20/3/2000, —fs. 67—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas a marzo de 2000 —fs. 83—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 808,77 al 17/5/2000 —fs. 107/117—. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/11 N° 66.164 v. 10/11/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel A. De los Santos, Secretaría Unica del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: “BLASCO, ARNALDO y Otros c/ALVAREZ DE FIDANZA, SUSANA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria”. Expte. reservado N° 75.865/99. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 22 de noviembre de 2000, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% de los inmuebles sitos en la calle Catamarca N° 1412/16 entre las de Constitución y Avda. Pavón, Capital Federal, totalmente desocupados. 1) Unidad Funcional N° 9, Piso 5°, con el 50% indiviso de la unidad complementaria de la Planta Sótano. 2) Unidad Funcional N° 10, Piso 6°. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 91, Parcela 11. Matrículas: 8-5459/9 y 8-5459/10. Venta en Block de las dos Unidades Funcionales. Condiciones: Al contado y al mejor postor, Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% del total del precio obtenido según la Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 de 2000. Todo efectivo en el acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La U.F. N° 9 (5° Piso) consta de living comedor en L, con balcón corrido al frente (externo), tres (3) dormitorios; dos (2) baños completos; cocina con antecocina y pasillo. Dicha Unidad tiene una superficie propia de 128,43m2. y la Complementaria que consta de un total de 10,41 m2, le corresponde la 7/2 ava. parte indivisa (Sótano). La U.F. N° 10 se halla en el Piso 6° y está compuesta por: 1 comedor con cocina, una terraza, una parte cubierta y la otra descubierta; 1 dormitorio, 1 baño. Superficie total 125,07 m2. Afectado a servidumbre de paso de la Unidad N° 10 a favor de las demás unidades, para acceder a la Sala de Máquinas y Tanques de Reserva. Se establece cinco días de exhibición de ambas unidades: 16 y 17 de noviembre de 2000, de 11 a 13 hs. Deudas para ambas unidades: Aguas Argentinas al 16/02/2000, U.F. 9 $ 120,66; U.F. 10: $ 99,66, OSN. U.F. 9 $ 52,63; U.F. $ 10,14; U.F. 1 (Complementaria) $ 2,53. Adeudan por Expensas Comunes de noviembre 1999 a marzo 2000; U.F. 9 $ 1.319. U.F. 10 $ 484. El saldo de precio de los ABL UF 9 $ 2701,13. UF 10 $ 752,41 inmuebles deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, y que tendrá que ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos de los Arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 9/11 Nº 69.168 v. 10/11/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: “LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/COPPOLA ELIDA TERESA s/Ejecución Hipotecaria”. Expte. 44.136/96 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jujuy 9527 entre Tuyutí y Portela, Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 75, Parc. 28 Subparc. 2, Polígono 00-02 y 01-02; Matr. 43.243/2. Superficie 155,48 m2. Porcentual 42,90%, Dicho Inmueble consta de: una galería cubierta, living-comedor, dos cuartos, cocina, baño, dos patios (uno semicubierto con lavadero) terraza con pequeño cuarto, todo en mal estado de conservación, desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 37.260, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a fs. 76 O.S.N. al 15/5/00 $ 160,91, fs. 79 Aguas Argentinas al 05/05/00 $ 553,66. a fs. 84 Munc. de Lanús al 10/03/00 $ 1.610,28, a fs. 109 Rentas al 31/05/00 $ 730,06. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. Se hace saber que en caso de fracasar el remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta luego de media hora con la base reducida en un 25%, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/11 Nº 69.154 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6°, Capital Federal comunica por dos días, en autos DELUCA ARMANDO ENRIQUE y Otro c/MANCINI, CLAUDIA ELISABETH s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo - (Reservado), Expte.n°4800/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 “I”, Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 22 de noviembre de 2000, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Laguna 1192/94/96, Piso 1°, U.F. 5 Capital. Se trata de una unidad que consta de patio, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón. Se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo O. Fernández, sin contrato de locación, quien lo hace en carácter de conocido de la propietaria. Por sus características no devenga gastos por expensas. Base $ 23.500. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: GCBA $ 43,34, $ 377,99 y $ 18,52 todo al 18/04/00 (fs. 45/47). Aguas Argentinas $ 441,20 al 5/04/00 (fs. 52). Se subasta libre de deudas de OSN. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso , secretario.

e. 9/11 Nº 69.152 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “2”, Secretaría “3”, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio “SHELTER S.A. (cuit N° 30-61829712-4) s/Inc. promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A s/Concurso especial” (Expte. N° 72.877), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit N° 20-04198920-4) rematará el día miércoles 15 de noviembre del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Guido 1502 esq. Ing. Bergallo N° 2384, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. A. Mza. 16, Parc. 1, matrícula 14.582, ocupado por inquilino que no exhibió contrato y consta en P.B. de recepción, oficina, tres baños, kitchenet y amplio salón con entrada de camión, y en pta. alta salón con dos baños y sala de lectura. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 20,30m. de fte. al N.O.; 4,24m. en su ochava; 8m. al N.E.; 23,30m. al S., y 11m. al S.O.; sup. 251,80m2. Base $ 43.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.549,22 al 16/12/99 (fs. 190), a Aguas Arg. $ 34,45 al 17/12/99 (fs. 187), y por O.S.N. $ 203,15 al 10/1/00 (fs. 191). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos, en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del Fuero. Visitar los días 10 y 13 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.203 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría N° 3 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días autos caratulados “DAVENIA DE LEIS, PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta” (Expte. 75.850), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., “Ad Corpus” al contado y mejor postor, 1/8 Parte Indivisa de la Unidad Funcional N° 12, sito en la calle Tucumán N° 715/17/19 Piso 5°. Matrícula: 14 642/12. Se trata de un departamento al frente de 89 m2 aprox. reciclado para oficina, con cuatro mamparas divisorias, desarrollando cuatro ambientes independientes entre sí, además posee baño y kitchenette, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Escribanía Maschwitz en calidad de inquilino. Base $ 7.500; Seña 30 %; Comisión 3%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Los impuestos tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la quiebra (corresponde sólo al 50% de las deudas) y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.616 v. 10/11/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao N° 635, piso 6°, de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado “TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Platense S.A. s/Quiebra” (Expediente N° 87.878) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. En forma individual, 15 lotes de terreno, sitos en la localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado “Marayuí Country Club”. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección “D”; Fracción V; Parcelas: 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 (fs. 311 vta.). El Country Club “Marayuí” cuenta con: Club House con 10 habitaciones, living-comedor, terrazas, coci-

na, etc. Deportivas: cancha de golf con 18 hoyos, tenis, pladdle y juegos para chicos. Importante arboleda y lagunas. De los 210 lotes aproximados, 120 de ellos están vendidos a los socios con 52 casas construidas. Está ubicado en el Km. 27 de la Ruta N° 11 que une Mar del Plata con Miramar, frente al balneario "Cruz del Sur", nace un camino mejorado (cartel "Santa Silvina") que recorriendo 2 kms. se encuentra el ingreso al "Marayuí Country Club". los 15 lotes a subastarse están libres de construcciones y ocupantes y casi todos linderos entre sí, con una óptima ubicación, y con superficies que oscilan entre los 812 m2 y 1677 m2. Se deja expresamente aclarado en estos edictos y en el boleto de compraventa también se hará constar, que los compradores deberán declarar conocer y aceptar el estado jurídico de los lotes que se enajenan (fs. 313), que los nuevos socios Activos "A" deben abonar la cuota de ingreso establecida actualmente en la suma de $ 20.000 (fs. 264), como así también todas las disposiciones normativas internas, reglamentos, artículos, decretos, estatutos, etc. referente a la Sociedad Civil "Marayuí Country Club" y que obran en autos: Reglamento de uso y edificación (fs. 283 a 293) - Estatuto de Marayuí Country Club (fs. 304 a 309) - Constatación efectuada por el martillero (fs. 311 a 314) - Ley 8912/77 de Clubes de Campo (fs. 316 a 320) - Decreto 9404/86 del Dto. Obras y Servicios Públicos de Clubes de Campo (fs. 321 a 324 y fs. 343 a 346) - Notas y restricciones en el Plano del Country (fs. 325). Los lotes carecen de servicio de electricidad (fs. 346) y no tienen posibilidad de acceder al mismo si no se ejecutan las obras necesarias pendientes de realización por parte de Marumba S.A., las que se estiman en $ 150.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con las 2/3 partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos: 1°) Parcela N° 7: superficie 875 m2. $ 3.326. 2°) Parcela N° 8: 908,75 m2. $ 3.334. 3°) Parcela N° 10: 900 m2 $ 3.330. 4°) Parcela N° 14: 840 m2. $ 3.108. 5°) Parcela N° 15: 812,50 m2 $ 2.815. 6°) Parcela N° 16: 798,91 m2 $ 2.717. 7°) Parcela N° 17: 908,98 m2 $ 3.030. 8°) Parcela N° 18: 991,68 m2 $ 3.208. 9°) Parcela N° 19: 1.144,66 m2 $ 3.626. 10°) Parcela N° 20: 1.265,06 m2 $ 3.922. 11°) Parcela N° 21: 1.387,42 m2 $ 4.162. 12°) Parcela N° 22: 1.476,13 m2 $ 5.117. 13°) Parcela N° 23: 1.388,99 m2. $ 4.121. 14°) Parcela N° 24: 1.216,43 m2 $ 4.216. 15°) Parcela N° 27: 1.676,76 m2 $ 5.590. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión. El sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los adquirentes de los inmuebles deberán hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 13:00.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 N° 64.680 v. 14/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Galpón Ocanto s/Inc. de Subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15/11/00, a las 11:30 hs. en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/N°, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 37. Según informe del Banco ciudad obrante en autos se trata de un galpón con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2.; Parcela 9: 337,48 m2.; Parcela 10: 187,48 m2.; Parcela 11: 187,48 m2.; Parcela 12: 225,54 m2.; Parcela 13: 225,54 m2; Parcela 14: 300,35 m2; parcela 15: 300,35 m2.; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: Cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 330.000, al contado y mejor postor. Seña 30% del precio ofertado. Comisión 3% del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición 14 de noviembre de 14:30 hs. a 17:40 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos: al Tel-Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Ofertas bajo sobre: Hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: A fs. 53 Aguas Argentinas $ 3.938,26 del 28/5/99; a fs. 70 Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41 de fecha 23/6/99; a fs. 109 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.028,85 del 7/6/99; a fs. 110 Servicio de Gas, no registra deuda; a fs. 148 Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17 del 16/6/99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos (Arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 64.517 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes", Expte. N° 29.226 que el martillero don Néstor Barthe rematará el día 15 de noviembre de 2000 a la hora 12 y 50 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las Unidades Funcionales N° 83 y 84 del piso 8° del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal. Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 35; Parcela 14; Matrículas N° 14705/83 y 14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación. La UF N° 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 138.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La U.F. N° 84 consta de aproximadamente de 153 m2. en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 92.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 1.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 334.319 v. 13/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los juicios caratulados: "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado N° 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado N° 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes Inmuebles: 1°) El denominado "Hotel Apolo", ubicado en la calle N° 42, esquina Diagonal N° 19 y calle N° 3, todas ellas s/N°, Lotes: 12 y 13, de la Localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle N° 42, y forma esquina con la calle Diagonal N° 19, por la cual se tiene acceso de Servicio, y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle N° 3. El edificio ("Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un gran salón, comedor, para 40/50 mesas, y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con la cocina-office, ambas de importantes dimensiones, con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a lavado y planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al Sótano donde se encuentra la caldera y la sala de máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal N° 19. B) Las plantas del primer y segundo Piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, es decir un total de; 44 habitaciones con baño privado, de las cuales: 32 son habitaciones simples y las otras 12 son dobles; con camas matrimoniales y camas Simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de servicio; baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación, efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero N° 2, Secretaría N° 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la cocontratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/Gagliardi, Graciela Susana s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (lotes 12 y 13 sobre los cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote N° 12 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 306,45 mts.2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46.681(123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. Lote N° 13 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 340,60 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46.682 (123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. partida Inmobiliaria Unificada 29.814, Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts.2. Se deja constancia que ambos Lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 300.000 y en el caso de no haber ofertas, a la hora se rematará sin base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle diagonal N° 19 N° 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono N° 00-01, en la Ciudad Balnearia Santa Teresita Partido de General Lavalle. Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela N° 16, ha sido dividida actualmente en 2 Polígonos, siendo el que se remata: el polígono 00-01 con entrada por la calle diagonal N° 269, entre las calles 42 y 2, fojas 16/3 Superficie del terreno: 323.45 mts.2. Superficie total de la propiedad y Polígono 00-01: 138,71mts.2, de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas, y separadas por medio de una pared divisoria. El Polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 dormitorios; baño completo y cocina, con un lavadero en el fondo del lote. En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un garage con salida a la calle Diagonal 19, con un baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01. Matrícula 46.439/1 (123), 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 16.500 y en caso de no haber ofertas, a la media hora se rematará sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada caso. La Seña: 30%, Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/11 Nº 334.614 v. 15/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Monte Chingolo" Exp. 73.676" que los martilleros públicos Jorge Bernal y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de noviembre de 2000, a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de a) 4 lotes con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2). Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000 m2 y 3.600 m2 respectivamente de superficie cubierta aproxi-mada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3500 m2) construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91 mt2. Por Ordenanza Municipal N° 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizo por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas por la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales y b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se

rematan "en bloque" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales; dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleo-dinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base $ 5.266.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte sobre 66,4641% del precio final correspondiente a los inmuebles, IVA sobre el 33,5359% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes inmuebles sobre el "bloque" comisión 3%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. En caso de no haber postores acto seguido se ofrecerá en primer término los inmuebles "en bloque". Base $ 3.500.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3% IVA sobre las 2/3 partes de la comisión; en segundo término se ofrecerán los bienes muebles "en bloque". Base $ 1.766.000, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel 0,255, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre las 2/3 de la comisión. No se admi-tirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Adeuda por Rentas $ 6.225.753,48 al 15/8/00 (fs. 374/76; 379/81; 383/85; 387/89; 390/93 y por Municipal $ 103.632,50 períodos 1, 2 y 3/2000 (fs. 367/371). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 9 a 12 hs. con anterioridad concertar con los Martilleros a los Nos. 4813-0730/4375-5590. Publicación urgente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/11 N° 64.891 v. 15/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Picallo Blanco Ramón y Otros", Expte. 73.320, (CUIT 30-65801125-8), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tandil 6047/49, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nomen. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 156; Parc. 24; Matrícula 1-41509. Según títulos tiene 8,06 m. de frente al S.E. por 54,16 m. de fondo, teniendo en el costado S.S.O. un pequeño martillo a favor que arranca de la línea del fondo en dirección al fte. y en una extensión de 8,66 m. De acuerdo a constatación se trata de un inmueble de tipo industrial que cuenta con dos entradas, una individual y otra portón para acceso de vehículos, amplio patio semicubierto, local/depósito, con entrada individual desde la calle, con dos altillos, luego sección matricería y al fondo acceso por amplio portón corredizo a zona de fábrica, comedor, vestuarios y baño para personal. En la planta superior galpón con piso base metálica y parte de losa, luego cuatro oficinas, hacia el frente de la propiedad otras dos oficinas, baño, cocina y acceso a amplia terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000 CSJN). A continuación en los autos: "TACUARA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 76.774, (CUIT 30-65801125-8), los martilleros Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), rematarán: A) Un inmueble ubicado en la calle Tandil 6052/58, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nom. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 155; Par. 2a. Matrícula: 1-91126. Tiene s/Mens. 17m 37cm. de Fte. al NO; 51m. 91cm. En costado NE, 17m. 41cm. en el Cfte. SE; costado SO mide en un primer tramo 28m. 31cm.; luego sigue un martillo a favor de 08cm.; continuando el segundo tramo de 23m. 69cm. hasta la línea del fte. superficie terreno: 902 m2 60dm2. Según constatación se trata de un amplio galpón con techo parabólico de chapa, con claraboyas de plástico traslúcido. Presenta en su frente puerta peatonal y entradas para vehículos cerradas por cortinas metálicas. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). IVA sobre el 50% de la comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. Cam. Nac. de Apel. en lo Com. hasta tres días hábiles antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría o a los martilleros. Las deudas de tasas, impuestos o contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En el caso que quedaran bienes muebles sin vender el comprador del inmueble deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta días que se computarán desde la fecha de aprobación de la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. B) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que surgen del inventario de fs. 1/2 y fs. 5/11, que se encuentran en la calle Tandil 6052/58 y 6047/49. Tales como: un torno marca Pia 5 m., 400 mm. de volteo y 1000 mm entre puntas, caja Norton; un torno Marca Logan 250 mm. de volteo y 650mm. entre puntas, caja Norton; una guillotina electroneumática con tablero de mando, corte 8 mm. x 2000 mm; un microscopio para metrología, marca Somet Profil; Fresadora; agujereadoras; Rectificadoras; Balancines; Importante cantidad de matrices; maquinarias diversa; Muebles de oficina; etc. etc. Todo según catálogo. Venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Asimismo IVA sobre el 50% de la comisión. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Saldo de precio en Perón 1233, el día 24 de nov. de 12 a 13 hs. Exhibición: días 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 334.543 v. 13/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Avda. de Mayo 444/8, piso 1° U.F. 5, Ramos Mejía), CI 1.355.266 (Expte. N° 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. N° 5 del 1° piso, Depto "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Subparc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño. Sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 N° 334.472 v. 14/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-51552291-9) - (Expte 162012), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor A) El inmueble propiedad de la fallida, desocupado, sito en la calle Sanabria Nº 3084/86/88 entre las calles de Tinogasta y Pedro Lozano, Cap. Fed.; Matrícula: 15-67361. Nomenc. Catastral: Circ. 15 Sec.: 81; Manz: 10; Parcela; 38; El inmueble se desarrolla en tres plantas, la planta baja consta de tres accesos, por la entrada principal se accede a un hall de entrada con acceso al primer piso por escalera y en P.B. al fondo un taller y depósito de 15 x 10 m aprox., un patio descubierto de 8 x 4 m aprox. esta planta además tiene acceso para autos y un local de atención al público 8 x 3 m aprox. (grupo sanitario con dos baños), en el primer piso posee cuatro oficinas, con balcón corrido, baño y al fondo depósito similar al de planta baja, por escalera se accede al segundo piso que se encuentra subdividido en dos depósitos, el inmueble se encuentra en estado general regular con signos de abandono, techos de fibrocemento en el piso superior deteriorados, signos de humedad, y paredes en mal estado. Sobre una sup. de 297,10 m2 y una Sup. cubierta de 738,87 m2. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta a las 12:00 Hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%; arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). B) A continuación se subastará la marca "Alce" acta 1.443.984 concedida bajo el Nº 1151673 (mixta), Clase 11, vencida el 01/07/95 (fs. 1949, punto 2). C) El plantel de maquinarias, balancines, guillotinas, tornos agujereadoras, matrices, rectificadoras, compresores, amoladoras, taladros, lotes de ventiladores sin terminar, bobinas de cobre, nebulizadores, calefactores para autos, muebles de oficina, etc., de acuerdo al loteo agregado en autos. Condiciones de venta: Marcas y Bienes: Seña 30%. Comisión 10% IVA s/Precio de venta: arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). Saldos de precio se cobrarán el día 16 de noviembre de 14 a 15 hs., en Perón 1233, Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: 11 y 13 de noviembre de 14:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 334.177 v. 10/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Avda. Pueyrredón 2464/70, Guido 2308 y Arenales 2830", Expediente N° 31.104, que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1°) Se subasta 25% de la nuda propiedad perteneciente a la fallida del departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 18, piso 6°, Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 28; Parcela 30ª; Matrícula 19-279/18; Superficie total 82 m2 62 dm2. Porcentual 1 con 82 centésimos. Dicha propiedad reconoce un derecho real de usufructo vitalicio a favor del ocupante Sr. Antonio Francisco Ganin. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 464,44 al 18/6/98 (fs. 20); OSN $ 438,74 al 7/7/98 (fs. 35); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) $ 1.858,70 al 22/6/98 (fs. 65); Expensas $ 3.201 al 10/10/00. Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico con la letra "A" (ver fs. 265) que se encuentra ocupado el citado Sr. Antonio Francisco Ganin y la Sra. Concepción Angela Clara Lagos de Ganin (en calidad de condómina), siendo los restantes condóminos Alberto Ganin y Ana Ganin y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semiprivado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, habitación de servicio con su baño y un lavadero. En regular estado de uso y conservación, posee una baulera individual en el subsuelo. Base $ 13.125. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2°) Cochera ubicada en la calle Guido 2308/12/18/20, U.F. 197, piso 12 (cochera). Nomenclatura Ca-tastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 10; Matrícula 197010/197 (fs. 12/30). Superficie total 13 m2 con 45 dm2. Porcentual 0 con 357 centésimos. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 159,87 al 18/6/98 (fs. 19); OSN $ 167,33 al 7/7/98 (fs. 34); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 398,38 al 22/6/98; Expensas $ 2.295,87 al 24/10/00. Se trata de un edificio con acceso al piso 12 por medio de montacargas que es el medio de elevación para transportar vehículos y se trata de una cochera individual que según manifestaciones del encargado es ocupada por el Sr. Alberto Davel (Ver fs. 267). 3°) Departamento ubicado en la calle Arenales 2830/32/36, entre Agüero y Laprida, U.F. N° 48, 8° piso, identificado con la letra "H". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 105; Parcela 3; Matrícula 19-5899/48. Superficie total 53 m2 33 dm2. Porcentual 93 centésimos (fs. 120/123). Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 150,94 al 18/6/98 (fs. 18); OSN 24,27 al 7/7/98 (fs. 33); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 290,43 al 25/6/98 (fs. 63); Expensas $ 4.659 al 19/10/00. Se trata de departamento desocupado al contrafrente que se compone de living-comedor en desnivel con salida a un balcón y una chimenea a gas, un dormitorio grande con placard al c/frente y otro dormitorio o sea el 2°, chico con un placard desarmado y orientado al aire luz; ambos alfombrados, posee un baño completo instalado y una cocina instalada con mobiliario y calefón, sin artefacto de cocina, todo en regular estado de conservación (ver fs. 269). Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Se hace saber que el arancel del 0,25% del precio de venta será pagado por los compradores (Acordadas CSJN N° 24/00 y N° 10/99 punto 7), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Pasada media hora de no existir postores se procederá a una nueva subasta sin base para dichos inmuebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, CPr. sin más trámite. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11;30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado y/o a los martilleros: Adán Tel. 4372-2733 o Doyhenart 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.476 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 pta. baja, comunica por dos días en autos "POBLETE JORGE GABINO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial, por Lloyds Bank" exp. 36.560/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. Viamonte 1332: La unid. func. N° 19 sita en el 7° piso del inmueble calle Lavalle 2802/10 esq. Boulogne Sur Mer 592/94/96/98. Sup. propia de 94,40dm2, y el uso exclusivo de un balcón común, porc. 6,25%. Nom. Cat. Circ. 9, secc. 13, manz. 91, parc. 1. A fs. 58, consta acta notarial donde consta que el departamento está ocupado por el demandado y flia. habiéndoselo intimado para el desalojo por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido, donde consta también que la unid. está compuesta de living-comedor de 3,50 x 8m con piso de parquet y balcón de 3,50 x 1m, hall de entrada de 3 x 1m, un dormitorio de 3,50 x 4,50m con moquette, un dormitorio de 3,50 x 4m c/plac. y moquette, un dorm. de 3,50 x 3 c/plac., un baño completo, un comedor diario de 1,30 x 4m piso de mosaico, cocina de 1,30 x 3,50m piso de mosaico c/horno empotrado, un cuarto de servicio con baño, un lavadero chico, todas medidas aprox., en buen estado, servicios centrales de agua caliente y calefacción. Deudas: fs. 48 A. Arg. $ 219,96 al 28/6/99. fs. 49 O. Sanit. sin deuda al 28/6/99. fs. 64 G.C.B.A $ 542,81 al 23/6/99. fs.89 Expensas no adeuda al 28/9/1999. Expensas mes de septiembre de 1999 $ 200. Base Ad-Corpus U$S 39.573,79. Seña 25%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs. Más datos en el expte.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/11 N° 69.120 v. 10/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "FIORE, NORA PATRICIA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 35.058) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2° Piso, U.F. N° 6 de esta ciudad de Bs. As. Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal N° 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2° Piso, individualizado internamente con la letra "B" Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base: $ 16.600. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. de día 15/11/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.716 v. 10/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días en autos: "HERMAN PARIS SRL CUIT 30-55712044-7 s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. 31.288, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 14 de noviembre de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital, las marcas en vigencia de la fallida: Marife de Santis Clase 25; Maja Clase 25 Denominativa; Infanta Clase 25 Denominativa; Barcelona Group Clase 24 Denominativa; Barcelona Group Clase 25 Denominativa; Barcelona Group Clase 18 Denominativa; Azul Cielo Clase 25 Denominativa; Costa Bianca Clase 25; Costa Bianca Clase 25 Mixta. Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 Nº 69.144 v. 10/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, a cargo de la suscripta, sito en M.T. de Alvear 1850, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS s/Liquidación s/Incidente de Venta" (Expte. N° 39.274), (C.U.I.T. N° 30-63852477-1), que el Martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T.N° 20-04540299-2), rematará el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, conforme lo ordenado a fs. 38 la cartera de deudores que da cuenta tanto el informe de fs. 2/10 como el complemento de fs.14/ vta., la cual ascendería a la suma de $ 1.217.150,45 en las condiciones allí determinadas. Exhibición: Uruguay 772, 5° Piso, Of. 52, Cap. Federal, los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 15:00 a 18:00 hs. Base: $ 486.860,00 en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Si fracasare la subasta saldría a la venta a la media hora con una base reducida en un 25%: $ 365.145,00. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal, y 104 del Regl. del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma (fs. 39) y en los plazos establecidos a fs. 50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.167 v. 10/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en Block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec.: 1; Manz.: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35m. al costado norte; 24,40m. al costado sur y 11,45m. al contrafrente (aprox. 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 600.000, Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 334.582 v. 13/11/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros (Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal), comunica por cinco días en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff (011-4951-5255) y Angel Antonio Cavaliere (011-4861-5812) rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día miércoles 29 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberdi N° 665, Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A; Manzana 11; Parcela 1ra. Lote B; Matrícula 3191; Plano N° 380, entre las calle Norte: calle Fray R. Gobelli; Sud: Fracc. "A"; Este: Av. Leandro N. Alem; Oeste: calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título 6.350,91 m2. Según constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres galpones. el 1°, superficie aprox. de 360 m2. (30m x 12m), cubierto. El 2°, superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3°, superficie de 1.575 m2. (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2., aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos ver autos. Base $ 87.919. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA $ 216,25 al 5/7/99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22/7/99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta, sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.691 v. 14/11/2000

Juzgado de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Autorizante (Callao 635, Piso 1°) comunica por dos días en el exp. 2256 "DURA, ERWIN EDUARDO s/Concurso Civil Liquidatorio" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 16 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble Benjamín Matienzo 1643/57 piso 7° segundo cuerpo UF 32 (entre Migueletes y Soldado de la Independencia, altura Av. del Libertador al 4500) Capital. Edificio de categoría, porcentual 0,68%. Sup. total propia 71,50 m2. Consta de palier semiprivado, entrada principal y de servicio, amplio living-comedor con puerta plegadiza de madera, hall de distribución con placard, cocina con ventanal y entrada de servicio. Dos balcones franceses a lo largo del living y dormitorios, proveen de abundante luminosidad y ventilación a la unidad. Lavadero interno con pileta. Dos dormitorios con placards, baño completo y toilette con ducha. Hall íntimo. Pisos de parquet y de mosaico en dependencias. Losa radiante. En muy buenas condiciones, falta pintura. Desocupado. En el estado en que se encuentra. Nom. Cat. C 17-S, 23-M 108, P 23a. Partida 1.867.837. Matrícula 17-15050/32. Base de este 50% $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El 0,25% del precio obtenido en el remate como gasto de salón de remate a cargo del comprador (Acordada 24/00 CSJN). Todo en efectivo y en el acto. El saldo debe depositarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA Suc. Tribunales sin necesidad de apercibimiento ni notificación alguna (art. 580 CP) y el comprador constituirá domicilio en Capital en el boleto (art. 579 CP). No se acepta la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 48 horas previas a la subasta mediante el procedimiento establecido por el art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial que se da por reproducido en el presente, las que serán abiertas al comenzar el acto del remate. Deudas: expensas desde agosto de 1981 al 10/5/97, sin perjuicio de las demás constancias de autos y de los intereses que correspondan para los períodos anteriores al auto declarativo de febrero de 1983 la suma total adeudada al 18/6/97 es de $ 49.650,28 fs. 580/1 y del resultado del presente remate sólo se percibirá el 50%. Certificó el Administrador del Consorcio que tampoco se ha abonado expensa alguna desde 1981 en los autos ejecutivos donde se las reclama a la otra condómina (Autos: "Cons. Prop. Matienzo c/Dura Erwin y Otra s/Ej. Expensas" Juzg. Civil 78). GABA ABL $ 3.726,21 al 23/10/95 fs. 447. OSN $ 2.116,33 al 23/10/95 fs. 453. AA $ 408,04 al 16/2/96 fs. 504. Exhibición 13-14-15/11/2000 de 10 a 18 hs., Teléfono del martillero: 1553391953 de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.570 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en Libertad 731, piso 5°, comunica por dos días en autos "Y.P.F. S.A. c/RAMASSA, ALDO JUAN s/Ejecución Hipote-caria", expte. nro. 6085/99 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 16 de noviembre de 2000, a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires, frente a la calle Eva Perón, antes Caseros y Av. de Mayo; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 51, Parc 1a., Partida Inmobiliaria 11.607. Superficie lote 1: 270,30m2. Superficie lote 2: 310,01m2. Según constatación del martillero se encuentra ocupado por el hijo de la demandada. Se trata de una estación de servicio, con cuatro islas, 20 mangueras, minimercado de 90m2, sala de venta de accesorios y repuestos. Lavadero y engrase. Funcionando y en buen estado de conservación. Base $ 97.259,35, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre Comisión. Sellado de Ley. Se visita libremente. Deudas: fs. 108 Rentas al 28/4/00 $ 3.525,50; 116 AA no posee servicio de agua.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.169 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos día en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABEZAS MONTES MARIA ESTHER E HIJOS OSTOICH E. Y HECTOR F. SUC. SH. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 31.701, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 17 de noviembre de 2000, a las 09.15 horas en calle Sarmiento 380, Una fotocopiadora K-467 marca Royal, modelo 2803 N° 9965004. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Rivadavia, 20 de octubre de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.315 v. 10/11/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)